

**PROVINCIA DE SAN JUAN
JEFATURA DE ASESORES DEL SR. GOBERNADOR**

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**“FORTALECIMIENTO PROCESO DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN”**

INFORME FINAL

JULIO DE 2013

LIC. EDUARDO ATIENZA

EXP. N°: 127890002

INDICE

1. INTRODUCCION.....	5
2. ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA EN LA PROVINCIA. RESUMEN DEL RELEVAMIENTO.....	7
SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	7
SECRETARIA DE ESTADO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	12
MINISTERIO DE GOBIERNO	16
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	19
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	21
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA.....	24
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.....	28
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	31
MINISTERIO DE MINERÍA.....	34
MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA.....	36
RELEVAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS.....	43
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHIMBAS.....	43
MUNICIPALIDAD DE POCITO.....	46
RELEVAMIENTO EN OTRAS ORGANIZACIONES.....	52
PLAN ESTRATÉGICO DEL INTI	52
PLAN ESTRATEGICO DEL INTA.....	61
PLAN ESTRATEGICO DEL CONICET 2011-2015.....	75
PLAN ESTRATEGICO DE LA COVIAR (CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA)	83
PLAN ESTRATEGICO INV 2007 - 2012	91
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN	97
PANORAMA SOCIOECONÓMICO	101
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.....	101
PRINCIPALES ACTIVIDADES.....	112
AGROINDUSTRIA	113
ACTIVIDADES INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN Y SECTOR SERVICIOS	115
INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES	116
PILARES DEL DESARROLLO PROVINCIAL	117
EL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL	117

SAN JUAN, UNA NUEVA VENTANA DEL PAÍS HACIA EL PACÍFICO	118
EL TURISMO.....	118
LA MINERÍA.....	119
LA EDUCACIÓN.....	120
LA SALUD.....	121
LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO.....	122
ALGUNAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS DE IMPACTO EN EL MODELO PROVINCIAL	124
ACCIONES EN EL CAMPO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA	128
EXPERIENCIAS DE PROSPECTIVA Y PROSPECTIVA TECNOLÓGICA	136
4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN	138
5. CONCLUSIÓN.....	145
6. ANEXOS	148
ANEXO I.....	148

RESUMEN

El presente documento conjuga un plan de tareas desarrolladas en aproximadamente diez meses de trabajo, en el mismo nos encontraremos con una primera parte referida al estado actual (de forma descriptiva) de los procesos de planificación estratégica desarrollados y/o en ejecución en la provincia; para el cual se tuvieron en cuenta el ámbito nacional (con injerencia en la provincia), provincial y municipal.

Una segunda parte en la que se describen las principales variables que intervienen en la conformación del modelo socioeconómico provincial el cual servirá de apoyo para el proceso de planificación en la provincia. En la misma también se identifican acciones en el campo de la ciencia y la tecnología.

Le tercera parte plasma una batería de acciones de sensibilización y capacitación referidas el tema de planificación estratégica.

Como principales conclusiones se pueden mencionar que no existe dentro del Gobierno de San Juan un organismo dedicado al Planeamiento Estratégico de la Provincia y/o con las funciones de coordinar los Planes de las diferentes áreas.

En el Poder Ejecutivo Provincial se encontraron Planes Estratégicos vigentes en las áreas de Producción, Turismo y Hacienda, Educación; con actividades tendientes a tener un Plan Estratégico en los próximos 12 meses en Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente; y con Planes Estratégicos cuyo período expiró en Minería y está en proceso de reformulación. En el resto de las áreas del Poder Ejecutivo Provincial se encontraron otro tipo de planes y proyectos específicos y de corto plazo: Salud, Infraestructura, Gobierno.

Los aspectos metodológicos utilizados en los Planes Estratégicos en ejecución y en desarrollo dentro del Poder Ejecutivo Provincial así como el alcance temporal son heterogéneos.

De los 19 Municipios se encontraron Planes Estratégicos vigentes tan sólo dos, los Departamentos de Pocito y Chimbas.

Por lo expuesto y a los efectos de diseñar sistemas de planeamiento provincial se trabajó en definiciones metodológicas y capacitación de personas de todos los estamentos involucrados en el futuro de San Juan.

1. INTRODUCCION

El presente documento conjuga un plan de tareas desarrolladas en aproximadamente diez meses de trabajo, en el mismo nos encontraremos con una primera parte referida al estado actual de los procesos de planificación estratégica desarrollados y/o en ejecución en la provincia; para el cual se tuvieron en cuenta el ámbito nacional (con injerencia en la provincia), provincial y municipal.

Una segunda parte en la que se describen las principales variables que intervienen en la conformación del modelo socioeconómico provincial el cual servirá de apoyo para el proceso de planificación en la provincia. En la misma también se identifican acciones en el campo de la ciencia y la tecnología.

Le tercera parte plasma una batería de acciones de sensibilización y capacitación referidas el tema de planificación estratégica.

Con referencia al estado actual de la planificación en la provincia se realizó un relevamiento íntegro de la misma detallando los Planes Estratégicos en desarrollo o ejecución en ámbitos del Gobierno Nacional, Provincial y Municipales y de Organizaciones referentes al sector privado o de la sociedad civil (ONG, Cámaras, Institutos Nacionales con presencia en la provincia).

El mismo es de carácter descriptivo a los efectos tener una idea acabada del estado de situación de la planificación estratégica en la provincia; para poder determinar algunos lineamientos y estrategias como así también lograr fortalecer el proceso de planificación en la provincia de San Juan.

En el ámbito ministerial se tuvo en cuenta el organigrama del Gobierno de la provincia a los efectos de identificar la existencia de un área o de varias específicas de planificación. En el ámbito municipal se relevaron todos los municipios de la provincia. Para las instituciones antes mencionadas se trabajó con los registros proporcionados por el Ministerio de Gobierno del Gobierno de San Juan. En este

grupo también están incluidos los Organismos Nacionales como el INTA, INTI, INV, etc.

En lo que respecta al armado del modelo socioeconómico provincial nos encontraremos de manera general con algunas variables que lo conforman. Para esto se hace una descripción breve de la provincia de San Juan, teniendo en cuenta población, densidad poblacional, rasgos de su relieve, límites, recursos hídricos, etc. A su vez se plantean algunos indicadores sociales y económicos a saber. En cuanto a los indicadores Sociales se exponen por ejemplo: índice de ocupación y desocupación, pobreza e indigencia, la evolución del coeficiente Gini, algunos para educación y salud. En cuanto a los Económicos son algunos ejemplos: el Producto Bruto Geográfico PBG, el incremento de las Exportaciones, etc. Dentro de este apartado de destacan algunas características relevantes de la Agricultura, la Agroindustria, la Industria, etc.

Otra cuestión importante para destacar son los lineamientos fundamentas del Gobierno de San Juan como pilares del Desarrollo de la Provincia a partir del año 2003. Algunos como la minería, el complejo agroindustrial, el turismo y la integración con la región.

En esta parte como se menciona arriba se presentan algunas tendencias tecnológicas con impacto a las variables identificadas anteriormente. También se plantean algunas acciones en materia de Ciencia, Tecnología e innovación. Por último se detalla el relevamiento de experiencias de prospectiva tecnológica, en el ámbito nacional y se presenta una propuesta para desarrollar experiencias de prospectiva en la provincia.

El lo que se refiere a las acciones de sensibilización y capacitación se realizaron actividades tendientes a difundir las ventajas de la planificación a largo plazo.

Las mismas se dan en el ámbito del poder ejecutivo provincial, en los municipios de la provincia y en distintas instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.

En cuanto a la sensibilización se realizaron una seria de acciones que se pueden resumir en tres etapas. La primera referida a un conjunto de reuniones con los distintos actores involucrados para dar a conocer los lineamientos generales del tema en cuestión y a su vez se les solicito información referida a la planificación estratégica de cada área a la que pertenecen. En la segunda se crea un grupo de referentes por áreas a los efectos de tener contacto continuo y efectivo. En la tercera

se da a conocer la información sistematizada y plasmada en informes anteriores a este.

En cuanto a las acciones de capacitación propiamente dicha, se realizó una con participantes de todos los ministerios que conforman el ejecutivo provincial y los ejecutivos municipales de la provincia referida al tema en cuestión.

2. ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA EN LA PROVINCIA. RESUMEN DEL RELEVAMIENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En el desarrollo de nuestros Planes Estratégicos se reconoce la necesidad y oportunidad de establecer estrategias de corto, mediano y largo plazo que den sentido y continuidad a la búsqueda de la solución de los principales problemas identificados, y al mismo tiempo conserve la flexibilidad para responder a nuevos desafíos y oportunidades.

En vista de la necesidad de articular acciones que contemplen las dimensiones políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales, que estén fundamentalmente dirigidas a asegurar la salud ambiental, se impulsa desde la Secretaría: el desarrollo, coordinación y ejecución de un Programa Estratégico Organizacional.

Es en este núcleo básico, es donde se vuelcan los mayores y permanentes esfuerzos, resultado de las distintas propuestas de este Programa.

ASPECTO METODOLOGICO

El grado y magnitud de las cuestiones ambientales emergentes que preocupan a la provincia exigen un alto grado de colaboración entre el Estado y la Sociedad Civil. Este interés común permitió crear una base sólida para tomar decisiones y acciones mejor fundamentadas, como así también permitió optimizar el impacto de las acciones previstas y evitar que se duplique el trabajo de otras instancias, teniendo el Organismo, claramente definido su rol y actuación como enlace, catalizador y eje de formulación y análisis de proyectos e información.

El Programa presenta una combinación de metas y estrategias, definidas en función de:

- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población.
- ❖ Promover la responsabilidad compartida de todos los actores sociales involucrados.
- ❖ Cumplir con la normativa aplicable a los procesos, actividades y operaciones, en el marco de la legislación institucional.
- ❖ Minimizar los impactos ambientales a través de una adecuada planificación.

Criterios contemplados para la formulación de los Proyectos y selección de las acciones

Los proyectos y acciones que aquí se presentan se han propuesto tomando en consideración los siguientes criterios.

- a. Que estén dentro del ámbito de lo ambiental
- b. Que tengan una importancia ambiental local
- c. Que tengan vigencia para atender problemas según su gravedad
- d. Que las acciones que los contengan se realicen de manera ordenada y coherente
- e. Que contribuyan a la instrumentación de iniciativas y acuerdos intermunicipales e interinstitucionales.
- f. Que se desarrollen dentro de un modelo de gestión que pueda adaptarse a cualquier Departamento y/o Municipio, y que la Organización esté en condiciones de difundir extensamente las ventajas del enfoque.
- g. Que se pueda poner a disposición de la comunidad.
- h. Que permitan desarrollar un alto grado de capacitación y formación de los grupos de interés.
- i. Que estimulen la cooperación ambiental entre los gobiernos municipales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector académico y otras áreas de interés.

Este Programa quinquenal fue proyectado con una apertura hacia las tecnologías más modernas de gestión ambiental homologadas en el país y con un anhelo:

“Instituir un sistema de gestión modelo en el país”, que constituya un aporte al avance de la calidad de vida de la población y un futuro mejor a nuestras próximas generaciones.

Mensajes Organizacionales:

Visión

Ser una Unidad Pública, referente a nivel nacional, en cuanto a la promoción del desarrollo sustentable, en un marco de conservación de los recursos naturales, basado en: eficacia en la gestión, monitoreo continuo, educación permanente y participación ciudadana

Misión

La SAyDS, tiene como misión

- Elaborar, cumplir y hacer cumplir la legislación vigente
- Promover, concientizar y educar sobre las conductas socialmente responsables, en un marco de conservación de los recursos naturales, hacia la adopción de un modelo de desarrollo sustentable
- Promover y fiscalizar la preservación de la flora y fauna nativa
- Proteger, conservar, enriquecer, repoblar, generar y promover el aprovechamiento sustentable de la flora y fauna de la provincia
- Planificar la forestación y conservar el arbolado público
- Desarrollar las áreas naturales protegidas a fin de preservar la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio de la provincia para las generaciones futuras.
- Promover la participación de todos los actores en la gestión ambiental y en la conservación de los recursos naturales
- Minimizar el impacto de las actividades antrópicas sobre los ecosistemas.

- Minimizar la generación y el impacto ambiental de los residuos, reduciendo, reciclando y revalorizando los mismos.
- Control adecuado de los generadores, operadores y transportistas de residuos.
- Gestionar adecuadamente los costos y la eficacia de las operaciones
- Promover la conservación, enriquecimiento, la restauración, el aprovechamiento y manejo sustentable de bosques nativos y de los servicios ambientales que brindan a la sociedad.
- Promover la participación de todas las áreas de la SAyDS en la gestión ambiental y la conservación de los recursos naturales

Nuestros Valores

- Lideramos con el buen ejemplo
- Compromiso con los resultados
- Desarrollo sustentable
- Equilibrio ecosistémico
- Integridad
- Trabajo en equipo como forma de vincularnos interna y externamente
- Compromiso con la comunidad
- Interés y respeto por las personas
- Ambiente armónico de trabajo
- Comunicar eficazmente

La Política de Gestión Integrada:

La política de Gestión Integrada:

En la Secretaría Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable nos comprometemos

a:

- ❖ Generar legislación ambiental enfocada en el desarrollo sustentable y en la conservación del ambiente.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir la legislación y normativa ambiental pertinente, y demás requisitos suscritos por la SAyDS.
- ❖ Generar una mejora continua en todos los ámbitos de la organización tendiente a acrecentar la eficacia del sistema de gestión, la conservación del ambiente y la prevención de la contaminación.
- ❖ Optimizar el reciclado, reutilización, revalorización y la reducción de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos).
- ❖ Fomentar la separación en origen.
- ❖ Generar acciones tendientes a minimizar el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio de la provincia.
- ❖ Cumplir los requisitos de clientes, usuarios y la sociedad en su conjunto conservando el ambiente para generaciones futuras.
- ❖ Tratar los RSU minimizando su impacto ambiental.
- ❖ Generar planes de educación y comunicaciones ambientales que tiendan a concientizar a la sociedad sobre la importancia del cuidado del ambiente.
- ❖ Gestionar eficazmente el sistema provincial de áreas protegidas de manera de conservar sus relaciones ecosistémicas específicas
- ❖ Promover y fiscalizar la preservación de la flora y fauna nativa
- ❖ Generar espacios de participación ciudadana en temas ambientales

Objetivos de la Calidad y Ambiente: en función de lo definido por la Visión, Misión, Valores y Política de la organización se definen como objetivos permanentes de la calidad y ambiente.

- Planificar, lograr los objetivos y mejorar constantemente el desempeño de los indicadores de la gestión interna de la SSDS (Sub. de Desarrollo Sustentable).

- Mantener y mejorar las Buenas Prácticas ambientales en el manejo de los RSU.
- Controlar, por medio de registros adecuados, los procesos que se ejecutan en esta área.
- Atender las sugerencias hechas por los usuarios y destinatarios del servicio con el fin de dar satisfacción a los mismos.
- Desarrollar y potenciar al personal de la SAyDS mediante la capacitación constante, el estímulo a la participación, el involucramiento con la tarea y el aporte creativo
- Generar, cumplir y hacer cumplir la legislación adecuada al logro de la política de Gestión Integrada.
- Educar a la sociedad sobre la importancia de cuidar el ambiente.

Enfoque basado en procesos: la organización utiliza para su funcionamiento un enfoque basado en procesos y aplica el método PDCA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) para mejorar continuamente los mismos.

SECRETARIA DE ESTADO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012/2020

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la provincia de San Juan (SCTI) fue creada por la Ley nro. 8269/12 con las siguientes funciones:

Artículo 26 bis. Ley 8269

Compete a esta secretaría de estado definir, proponer, implementar y gestionar las políticas en ciencia, tecnología e innovación dentro de la provincia.

En particular es de su competencia:

1. Consolidar un espacio de conocimiento provincial para apoyar el desarrollo tecnológico y la innovación de sectores específicos.

2. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas locales y facilitar su articulación con todas las instituciones de investigación y desarrollo nacionales e internacionales, para acrecentar el acervo de conocimiento provincial.
3. Estimular la formación y perfeccionamiento de recursos humanos especializados en investigación científica – tecnológica e innovación.
4. En acuerdo con el ministerio de educación provincial, apoyar las acciones tendientes a estimular las vocaciones científicas desde los primeros niveles de educación y a perfeccionar la enseñanza de las ciencias en todos los niveles educativos de jurisdicción provincial.
5. Promover la producción y utilización de conocimiento que contribuya a la solución de las problemáticas provinciales y al aprovechamiento de las múltiples oportunidades que ofrece el mundo moderno.
6. En acuerdo con el ministerio de la producción y desarrollo económico, apoyar a las empresas locales en sus procesos de modernización e innovación y fomentar y facilitar sus inversiones en el tema y su acceso a fuentes externas de financiamiento.
7. También, en acuerdo con el ministerio antes citado, impulsar acciones tendientes a la diversificación productiva provincial, mediante la creación de empresas de base tecnológica que elaboren y comercialicen bienes y servicios de alto contenido en conocimiento.
8. Realizar actividades de transferencia – extensión – difusión de los resultados de las investigaciones locales, nacionales y mundiales, con el objeto de favorecer la apropiación social del conocimiento.
9. Apoyar a todas la áreas del gobierno provincial y de los gobiernos municipales en lo relacionado a la producción y utilización del conocimiento científico – tecnológico. Trabajar en estrecha colaboración y coordinación con ellas.
10. Implementar programas y planes que apoyen con recursos del presupuesto provincial o aportes nacionales e internacionales todas las iniciativas y acciones antes citadas. Obtener hacia la provincia la mayor cantidad de fondos de los programas y planes que se implementen al mismo fin a nivel nacional e internacional.

11. Involucrar a la trama social y productiva local en las definiciones y acciones necesarias para el cumplimiento de estas directrices.”

En este documento se sintetizan los principales lineamientos estratégicos de esta secretaría basados en los pilares básicos de la estrategia de desarrollo de nuestro gobierno provincial que se sustentan los cuatro ejes del desarrollo provincial: “la industria y en especial el complejo agroindustrial, el turismo, el desarrollo de la nueva minería y la integración con Chile y el Pacífico. Todo esto complementado con una infraestructura y educación adecuadas, y una fuerte presencia de la ciencia y la tecnología, fomentando la innovación para seguir construyendo un crecimiento económico equitativo y sostenible”¹.

Principales definiciones estratégicas de la SCTI

Visión

Ser el instrumento del gobierno de la provincia de San Juan que, a través de un sistema de ciencia, tecnología e innovación, ha logrado promover el conocimiento como eje del desarrollo económico al servicio de la sociedad generando mayor inclusión y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Misión

Fomentar la generación y utilización del conocimiento, promoviendo la ciencia, tecnología e innovación, vinculándolas con la solución a los problemas de la sociedad sanjuanina y desarrollando los recursos humanos necesarios para impulsar el progreso social y económico inclusivo y sustentable de la provincia de San Juan.

Ejes estratégicos

- 1.- formación de recursos humanos
- 2.- promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación
- 3.- vinculación
- 4.- modernización e innovación

¹Párrafo del discurso del Sr. Gobernador del día 3/abril /2012

Objetivos estratégicos²

- Consolidar un espacio de conocimiento provincial para apoyar el desarrollo tecnológico y la innovación de sectores específicos.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas locales y facilitar su articulación con todas las instituciones de investigación y desarrollo nacionales e internacionales.

Metodología

1. Definir representantes del gobierno y sistema de CTI
2. Establecer misión y visión
3. Definir estructura, organigrama, funciones y responsabilidades
4. Definición de ejes estratégicos
5. Búsqueda de información para FODA
6. Elaboración de informe FODA
7. Procesamiento de la información
8. Presentación de informe al secretario
9. Definir objetivos cuantificables. Indicadores
10. Seleccionar y formular estrategias
11. Jerarquizar estrategias seleccionadas.
12. Relevar planes programas y proyectos en ejecución
13. Formular y/o ajustar acciones estratégicas: planes, programas y proyectos (matrices)
14. Procesamiento de la información
15. Informe
16. Presentación al resto del sistema de CTI
17. Incorporación de sugerencias del resto de actores
18. Presentación final del plan

²Basados en las competencias de su Ley de creación

MINISTERIO DE GOBIERNO

Plan Integral de Seguridad – San Juan

Objetivos

Este programa apunta a mejorar las condiciones de seguridad en la Provincia, acompañando el trabajo de las fuerzas policiales, brindando recursos y articulando redes vecinales con programas Municipales, además de optimizar la infraestructura urbana y promover la equidad social.

1. Envío de proyecto de ley, a la Honorable Cámara de Diputados de San Juan, el cual versa sobre la Descentralización administrativa de la Policía de San Juan.
2. Creación de la **nueva REGIONAL NOROESTE**, para la Regional Capital (actualmente la R. Capital abarca los departamentos de Capital –

Santa Lucia – Rivadavia y Chimbab, con el 50% de la población total), esta nueva Regional Noroeste tendrá jurisdicción en los departamentos de Chimbab y Rivadavia; (abarcara un 25% del total de la población).

	Total de Viviendas	Total de Habitantes	% de Viviendas sobre el total	% de Habitantes sobre el total						
Vieja Regional Capital	97.774	327.581	50,35	48,14						
					Patulleros					
Regional Capital	53.390	156.857	27,49	23,05	29	Capital - Santa Lucia				
Regional NorOeste	44.384	170.724	22,86	25,09	31	Chimbab - Rivadavia				
Regional Sur	50.524	188.602	26,02	27,72	34	Rawson - Pocito - Sarmiento				
Regional Oeste	21.593	73.016	11,12	10,73	16	Zonda - Ullun - Calingasta - Jachal - Iglesia - Albarдон				
Regional Este	24.297	91.228	12,51	13,41	18	Angaco - San Martin - Caucece - 9 de Julio - 25 de Mayo - Valle Fertil				

3. Creación y constitución del Registro Nacional de Arma (RENAR) y el Registro de Reincidencia en nuestra Provincia.

4. INCORPORACION DE RECURSO HUMANO, altamente calificado, en el mes de Noviembre egresan y se incorporan a la Filas de las Fuerzas de Seguridad 306 nuevos Suboficiales con el titulo de Diplomados en Seguridad Ciudadana y 70 en Diplomados en Seguridad Penitenciaria; 35 nuevos Oficiales como Técnicos en Seguridad Ciudadana y CURSANDO más de 100 efectivos Oficiales la carrera de Licenciados en SEGURIDAD Ciudadana.

5. Incorporación en el mes de ENERO del 2012 de 28 automotores 0 Km, con 6 camionetas 0 km., las que fueron afectadas a las distintas unidades operativas de la Fuerza.

6. Política de interacción de la POLICIA VECINAL, con las instalaciones de las unidades operativas puestas en servicio en el presente año; esto permitió evidenciar una participación de los vecinos con la Fuerza de Seguridad, logrando un actuar mancomunado con estos, se instalaron, entre otras,

- Barrio Udap III
- Barrio Stotac
- Villa Mariano Moreno (Chimbab)
- V° América y Barrio Mallea
- B° Aramburu
- Barrio Procesa Sarmiento
- Puesto de Control en el B° Profesional

- Cementerio San Miguel “Unidad Operativa Ansilta”

Las próximas a instalar son en:

- B° Mutual del Banco San Juan
- Clementa Sarmiento

7. Puesta en funciones del POLIGONO DE TIRO VIRTUAL, el cual a través de un Convenio con la Universidad, se adquiere el mismo, lo que va a permitir que todas las Fuerzas efectúen prácticas de tiro de forma constantes y permanentes. Este Polígono es uno de los más avanzados en tecnologías, solo existen dos en el país con estas características;

Este proyecto está para que lo ratifiquen los 19 Municipios y el cual consiste en una participación y articulación con cada una de las Intendencias

Esto tiene por objeto que el Municipio, de forma articulada con el MINISTERIO DE GOBIERNO, a través de la POLICIA, puedan coordinar las cuadrículas de patrullajes en cada Departamento, con una fuerte DISUASION y PREVENCION del DELITO.

Serán a cargo del MUNICIPIO todos los gastos que sean consecuencia de la inscripción de los automotores en los registros respectivos, manutención, combustibles, lubricantes, patentes, seguros y/o toda otra erogación que irroguen el debido uso, funcionamiento y/o mantenimiento de los automotores adquiridos en el marco del presente CONVENIO.

Es nuestra responsabilidad como Gobierno, con la máxima responsabilidad en la seguridad Ciudadana, brindar todo el esfuerzo diario en la Provincia y con este **sentido Federal** a los departamentos para combatir la delincuencia.

El plan de compra de patrulleros destaca la descentralización, la celeridad y **la pertenencia de los Municipios, en la incorporación de logística al Plan de Seguridad Ciudadana**, a través de los nuevos patrulleros adquiridos por el propio Municipio de acuerdo a sus necesidades territoriales; con el aporte Provincial para tal fin.

Es de suma importancia contar con la colaboración de los Municipios, en la participación de este Plan de Seguridad, los mismos son parte esencial en la

construcción de las nuevas herramientas para enfrentar al delito y para construir una base de seguridad democrática ciudadana.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Plan Estratégico del Ministerio de Educación

El Nuevo Sentido Educativo (ordenar, modernizar, complejidad, actualizar)

Objetivos:

- Lograr que todo niño o joven en edad escolar esté escolarizado.
- Mejorar la calidad de las enseñanzas y aprendizajes educativos.
- Eliminar el analfabetismo en la población socioeconómicamente más vulnerable.
- Generar los cimientos para un alfabetismo digital en las familias.

- Acompañar a los actores del sistema educativo en su tránsito a través del mismo.
- Vivificar el sentido ético de la profesión docente para revalorizar su rol social.

Alcance:

La sociedad es el resultado de la vinculación de complejas funciones, entre ellas, la educación. Por ello, cuando se trabaja en y para educación no solo se trabaja en la propia función sino que deben generarse espacios de trabajo comunes con otras dimensiones tales como Salud, Desarrollo Humano, Producción, Hacienda, Infraestructura, Turismo, Medio Ambiente, etc.

Periodo de tiempo: Quinquenio 2012 – 2016.

Aspectos Metodológicos:

Definir las estrategias y los responsables de las mismas dentro de la estructura organizacional. Trabajar de forma articulada con todos los participantes del Plan. Operativizar las pautas de trabajo que provienen de la organización como aquellas que vienen dadas por otros organismos.

Impacto:

Toda la Comunidad Educativa del territorio provincial. Llamamos comunidad educativa a todos los actores que participan del sistema educativo de forma directa o indirecta: alumnos, docentes, no docentes, directivos, supervisores, administración central, padres/madres/tutores, otros organismos de gobierno, ONGs y/o sector privado. También tenemos un impacto indirecto en la participación relativa a nivel nacional en los indicadores cuantitativos y cualitativos. (La matrícula de la provincia de San Juan representa entre el 1,5 y el 2% de la matrícula nacional).

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

OBJETIVO:

- Diseñar el Plan de Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan en las áreas de competencia del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico.

ALCANCE:

- Involucra todas las áreas del Ministerio y sectores productivos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- Conformación de equipo de trabajo
- Definición de Visión y Misión del Ministerio
- Elaboración de diagnóstico general a través de un FODA
- Relevamiento de Programas, Proyectos, etc.
- Definición de Objetivos para el Plan
- Definición de Líneas generales de acción
- Sanción con fuerza de Ley (N° 8.014) sobre Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan
- Elaboración de las estrategias para el Plan, con detalle de objetivos, etapas, actividades, presupuesto, resultados esperados, cronograma y responsables (matrices estandarizadas).

EN DESARROLLO

- Actualmente se está trabajando, focalizando las estrategias en un Plan de Acción al año 2015.

2. PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL PARTICIPATIVO Y FEDERAL, 2010-2016 (PEA2).

Objetivo:

Construir colectivamente el Plan para un sector económico-social del país (el agroalimentario y agroindustrial), convocará a la participación activa de

todos los actores económicos, sociales, culturales y políticos para que en conjunto elaboren el mencionado plan.

Alcance (jurisdicción)

Sector Agroalimentario y agroindustrial de la provincia de San Juan

Periodo de tiempo: 2010-2016

Aspectos metodológicos

Se plantean dos lógicas para alcanzar un Plan Estratégico. Una de ellas es la metodológica y la segunda es la de participación. La primera de ellas está formada por ocho pasos que indican el camino metodológico, el cual será la guía para los actores en el proceso de planificación. La participación asegura la elaboración de un plan coherente. Incluir los ocho pasos especialmente lo de prospectiva

Es un plan que se ejecuta en las 23 provincias, siendo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) representante del Estado, y quien convoca a la participación activa de todos los actores económicos, sociales, culturales y políticos para la elaboración del plan.

3- PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVINCIALES (PROSAP)

Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA 2012)

Resumen Ejecutivo:

El presente documento presenta la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de San Juan, actualizada para el período 2012-2016 cuyos antecedentes se encuentran en los planes programas y proyectos que han elaborado las instituciones provinciales y nacionales, con la participación del sector privado a través de sus diferentes cadenas de producción agropecuaria y agro industrial, en el período comprendido entre el año 2004 y el presente

Cabe señalar que en diciembre del año 2003 la provincia de San Juan se adhirió al PROSAP por medio de la Ley N ° 7.460. En ese marco y considerando la prioridad asignada por el Gobierno al desarrollo sustentable del sector, se elaboró el **“Programa de Desarrollo para el Sector Agropecuario de la Provincia de San Juan”**. En ese documento se formuló un diagnóstico y el árbol de problemas del

sector, identificándose un conjunto de proyectos orientados al desarrollo sectorial priorizando los de mayor impacto para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de la Provincia. En el año 2008 el Gobierno, a través del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, elaboró el **Programa de Desarrollo Económico Provincial** que contenía a su vez el Plan Estratégico en el cual los programas, proyectos y acciones vinculadas al sector agropecuario y agroindustrial. Los ejes estratégicos que propone el programa se basan en: el ordenamiento territorial dadas las particulares condiciones que una economía de oasis como el de la provincia presenta y la necesidad de optimizar los recursos y su conservación; la reconversión y desarrollo agrícola orientado a incorporar tecnología de punta, la aplicación de buenas prácticas agrícolas, y la ampliación de la frontera agrícola mediante el ordenamiento territorial, y un uso más eficiente del recurso hídrico; el apoyo al entramado de la micro pequeña y mediana empresa que generan la mayor parte del total producido y mano de obra ocupada en el sector; la diversificación del sector vitivinícola y la potenciación de los eslabonamientos productivos; el desarrollo pecuario que abarca proyectos participativos que comprenden desde la mejora en la producción primaria a la infraestructura para faena y frigorífico de tránsito federal y la cadena de comercialización.

El Plan de Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan fue aprobado por la Cámara de Diputados mediante Ley N° 8014 sancionada el 23 de julio de 2009, dando así cabida formal al mismo como política de Estado, con un sistema de seguimiento mediante informes anuales de lo realizado y planificación para el siguiente año.

En el año 2011 la provincia participó en la elaboración del **El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA₂)**. Con la colaboración de los Consejos Agropecuarios y las mesas sub sectoriales se identificaron los programas, proyectos y acciones que se encuentran en ejecución y los que se proyectan al futuro. Los complejos productivos prioritarios que se asumen en el PEA son: Complejo Vitivinícola: Complejo Hortícola Semillero: Complejo Olivícola: Complejo Ganadero que comprende ganado mayor y menor y camélidos andinos: Complejo Forestal: Complejo Agricultura Familiar y Apícola.

Considerando estos antecedentes, se han identificado los siguientes proyectos que se encuentran también incorporados en el PEA.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

OSSE (Obras Sanitarias Sociedad del Estado).

Se entrevistó al presidente la empresa, al solicitarle la información no explico que no tienen Plan Estratégico escrito pero consideraba de importancia mencionar dos proyectos de Consideración para el futuro de la Provincia en la función de la misma, se describen a continuación.

Proyectos.

En Ejecución

Titulo: Sistema Integral de Desagües Cloacales del Gran San Juan.

Objetivos:

- Dotar del servicio cloacal al gran la 80 % de la población del gran san Juan.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

Alcance: Toda la repartición.

Periodo de tiempo: 2012 – 2016

Proyecto provincial con financiamiento de Nación y BID.

Departamentos: Rawson, Santa Lucia, Chimas, Capital, Rivadavia y Pocito.

Proyecto ejecutado por Obras Sanitarias corregido por ENOHSA: Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento. Ministerio de Planificación de Obras y Servicios. Programa Pays (Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos.

En Desarrollo

Titulo: Acueducto Gran Tulum.

Objetivo: Asegurar la dotación de agua potable para todo el gran san Juan por 50 años o más.

Alcance: Toda la repartición.

Periodo: 2012 – 2016.

Proyecto provincial en desarrollo. Etapa de Consultoría para la ejecución del proyecto ejecutivo. Sin financiamiento todavía.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL

TITULO:

- Plan Provincial Políticas Sociales para el Desarrollo y la Igualdad.

OBJETIVO:

- Garantizar el acceso de toda la Sociedad a una mejor calidad y a igualdad de oportunidades, con la Promoción Social como meta.

ALCANCE:

- Involucra todas las áreas del Ministerio y sectores Sociales como las Familias, Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Mujer, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y a la Comunidad en general.

PERIODO DE TIEMPO:

- 2011 – 2015

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- Conjunto Orgánico de Políticas, Planes, Programas y Proyectos estructurados en tres ámbitos de acción: Familia, Trabajo y Comunidad.
- Reconocimiento de Capacidades y Derechos de Personas, Familias y Comunidades.
- Participación de las Personas, Familias y Comunidades en los diagnósticos y soluciones.
- Respeto por la Pluralidad y la Diversidad.
- Abordaje integral y trabajo articulado.
- Promoción Social como meta.

AMBITO.

- Este programa es de ámbito provincial, conteniendo en el mismo Programas y Proyectos del ámbito Nacional con impacto en la Provincia y los 19 departamentos de la misma.

Algunas Acciones.

- Promover nuevos espacios institucionales, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.
- Conformar Consejos Locales de Niñez y Adolescencia.
- Contribuir a evitar la deserción escolar a través de programas de apoyo escolar basados en la solidaridad.
- Promover programas, planes y acciones que contribuyan a que los jóvenes sanjuaninos obtengan o finalicen todos los niveles educativos; como así también capacitación técnica y profesional adecuada a condiciones de empleo actuales y futuras.
- Fortalecer los ámbitos de organización de jóvenes con fines solidarios.
- Estimular la participación de agrupaciones juveniles en la protección, preservación y mejora del medio ambiente.
- Conformar las Oficinas Municipales de la Mujer.
- Promover el acceso de personas mayores a programas educativos y de formación.
- Divulgar y sensibilizar a la comunidad a fin de prevenir situaciones de violencia, abuso y maltrato de personas adultas.
- Identificar y eliminar los obstáculos y barreras que impiden que las personas con discapacidad tengan acceso a su entorno, al transporte, a todo tipo de instalaciones y servicios públicos, tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Incentivar, mediante capacitación, apoyo técnico y seguimiento, la conformación de organizaciones cooperativas para la ejecución de obras de infraestructura provincial o departamental.
- Brindar apoyo técnico y/o financiero a emprendimientos productivos nuevos o en funcionamiento.
- Promover acciones que contribuyan a reducir el empleo no registrado.

- Contribuir al fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias de toda la provincia.

Algunos Indicadores:

- Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamentos.
- Población total por sexo, según grupos quinquenales de edad.
- Personas bajo la línea de pobreza e indigencia.
- Producto Geográfico Bruto de San Juan.
- Mortalidad Infantil.
- Escolaridad niños, niñas y adolescentes en programas de protección de derechos.
- Evolución de titulares derecho bajo programas de la economía social.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (2011 – 2015)

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico 2011-2015 es la representación objetiva del proceso de planificación y evaluación que la Secretaría de la Gestión Pública (SGP) comenzó en 2008 y que se ha extendido de manera continua hasta el presente. En aquel momento, la Ley 7.870 creó la SGP dentro de la estructura del Ministerio de Hacienda y Finanzas, efectivizándose de esa forma la voluntad política del Gobierno de la Provincia de San Juan tendiente a lograr un mejor desempeño de la Administración Pública Provincial.

En 2011, se procedió a realizar una evaluación exhaustiva de su accionar, para lo cual se contó con el apoyo técnico de la Secretaría de la Gestión Pública de la Nación. La

Metodología utilizada y los resultados obtenidos fueron publicados bajo el título “Planificación y evaluación de la gestión en la Secretaría de la Gestión Pública de la Provincia de San Juan”.

La tarea realizada, junto con la experiencia de evaluación que cierra este primer ciclo, permite ahora replantear Programas, objetivos y acciones conservando su objetivo general, es decir: “que la Administración Pública Provincial se transforme en un poderoso instrumento de la voluntad política, sirviendo a sus objetivos de desarrollo y articulación social, logrando que a través de las distintas áreas se

brinden bienes y servicios públicos de alta calidad, y que sea factible articular las políticas públicas de la Provincia con las de la región y del resto del país”.

Así, la planificación estratégica 2011-2015 que se presenta a continuación, está dirigida tanto a consolidar el funcionamiento de los programas que han demostrado su pertinencia, eficacia y eficiencia desde 2008 -en particular de aquellos que han influido en mayor medida en el funcionamiento del Estado provincial- como a lanzar nuevos programas que fortalezcan y profundicen el camino ya comenzado.

Una de las tareas centrales para el nuevo periodo, es la implementación de la Ley 8243 de modernización del empleo provincial, que prevé la incorporación a la planta permanente del personal contratado, los ascensos por mérito y la recomposición de la pirámide salarial. Esta acción vuelve a poner en vigencia la carrera administrativa del Escalafón General. Este desarrollo vislumbra hacia el futuro terminar el ciclo de reformas sobre el Estatuto y Escalafón del Empleo Público (Ley 3816) y su articulación con procesos de reforma en los demás escalafones de la APP.

Otro elemento estratégico del nuevo periodo estará relacionado con la profundización de las políticas de calidad, en línea con articular una norma de calidad propia y una estructura institucional que la gestione.

Por último, pero no menos importante, se plantea profundizar la utilización de TICs en el Estado, vinculando los desarrollos realizados en la órbita del Ministerio de Educación con el resto del Estado Provincial.

OBJETIVOS

Objetivo Estratégico:

- Dotar a la Administración Pública Provincial de los niveles de calidad, equidad y transparencia suficientes para responder de manera eficiente a las demandas sociales.

Objetivos Específicos:

1. Impulsar el uso generalizado e intensivo de las TICs. Adecuadas, para gestionar en forma eficaz y eficiente las instituciones del estado.
2. Recomponer la situación de la planta de personal.

3. Implementar programas tendientes a desarrollar la calidad de la gestión en la Administración Pública Provincial (APP).
4. Desarrollar instrumentos de gestión para el uso común de todas las unidades de la APP.
5. Facilitar el acceso a la información pública estatal.

CONCEPTOS Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Este Plan Estratégico, como el anterior, se apoya en dos conceptos centrales: *Modernización y Calidad en la Gestión*.

Los conceptos de Modernización y Calidad se aplican en cada uno de los programas que desarrolla la SGP.

En el marco del presente Plan Estratégico y, tomando en cuenta su especificidad particular, hemos agrupado dichas tareas en tres componentes:

A. Componente administrativo: comprende los circuitos, contenidos e instrumentos que son comunes a toda la administración pública.

B. Componente de recursos humanos: comprende toda estrategia dirigida a potenciar los recursos humanos del Estado Provincial.

C. Componente tecnológico: incorpora al Estado la revolución infocomunicacional, a la vez que se facilita el acceso a las TICs a toda la sociedad.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan tiene como objetivo lograr una eficiente y eficaz cobertura de salud en toda la extensión del territorio provincial, desde la prevención, la promoción, la atención y la rehabilitación de la misma. Lo realiza a través de las siguientes estrategias:

- Atención Primaria de la Salud, promoviendo la figura del médico de cabecera o de familia en los CAPS y la capacitación de todo el equipo de salud para lograr la equidad en la atención y jerarquizando el primer nivel de atención como organizador de la Red Sanitaria para lograr la accesibilidad.
- La descentralización hospitalaria que fomenta una gestión eficiente y racional de salud ya que los hospitales , de acuerdo a su nivel de descentralización, deben elaborar y ejecutar su presupuesto, tienen capacidad para confeccionar convenios, elaboran manuales de procedimiento que contribuyen a una mejor gestión, promueven desarrollo de áreas de docencia e investigación con el objetivo de incrementar los niveles de calidad en la atención y ajustarse al Programa Nacional de Garantía de Calidad. Todo esto, junto al aumento de la capacidad instalada con nuevas y modernas unidades, también contribuye a hacer realidad el principio de accesibilidad, el que se reforzará con más recursos humanos capacitados a partir del sistema de capacitación en servicio - Residencias Médicas, y en la posibilidad de reubicar los profesionales en las distintas disciplinas que en este sistema se forman. Asimismo, el Ministerio estimula la capacitación de recursos humanos en salud ya que esto forma parte de su programa en capacitación. Es por esto que se firmaron acuerdos con Instituciones como la Universidad Nacional de San Juan para la formación de Enfermeros, además también se encuentra en vigencia el Programa de

Médicos Comunitarios y el Diplomado Superior en Administración Hospitalaria (Convenio con Universidad I SALUD).

- También favorece el desarrollo de los aspectos comunicacionales, a través de su División Educación para la Salud, en el orden de las relaciones intra e interinstitucionales, de producción de materiales informativos y de promoción, como así también el registro y evaluación de las acciones realizadas.
- Su plan estratégico se desarrolla con el cumplimiento de Programas Nacionales y Provinciales, que se detallan en el presente informe. Es de destacar de éstos, su progresiva informatización, con la consiguiente recolección, consolidación, procesamiento y análisis de datos que permiten realizar la formulación o reformulación de intervenciones en corto tiempo con las ventajas que esto conlleva en el sector que nos compete. Basta mencionar el pronunciado descenso de la mortalidad infantil y materna, a partir de los programas instrumentados, monitorizados, registrados y evaluados por la División Materno Infancia, que se detallan en el capítulo dedicado a esta División y encabezado por el Programa de Prevención de Cáncer de Mama, el que se encuentra en sus primeras etapas de proyecto.

Listado de Planes, Programas y Proyectos de las distintas aéreas del Ministerio:

- Desarrollo de Recursos Humanos en Enfermería, presentado por la división enfermería.
- Gestión de Emergencias Sanitarias de la Provincia, Presentado por el Centro de Operaciones de Salud Publica para la Emergencia Provincial (COSPEP).
- Proyecto del Instituto Provincial de Hemoterapia.
- Unidad de Vacunatorio móvil, presentado por la Zona Sanitaria V.
- Proyecto del Programa Sanjuanino de diabetes, Programa Sanjuanino de Diabetes (PROSADIA).
- Proyecto presentado por Atención Primaria de la Salud, APS.
- Programa de prevención y detección de cáncer de mama, presentado por el departamento Materno Infancia.

- Proyecto presentado por el Banco Provincial de Drogas Antineoplásicas.
- Planes presentados por el Departamento de Materno Infancia.
- Planes presentados por la División Epidemiología.
- Planes presentados por la División Bioestadística.
- Planes presentados por el Departamento Odontología.
- Plan Provincial de Salud Mental y Adicciones (PPSMA), presentado por la División Salud Mental.
- Plan presentado por el equipo de Cirugía Móvil.
- Programa de Peso Saludable, presentado por la División Nutrición.
- Plan presentado por el Programa Provincial de Sida.
- Plan presentado por la División de Servicio Social.
- Plan presentado por la División Bioquímica.
- Plan presentado por la División Farmacia.
- Plan presentado por la Unidad de Promoción de san Juan.
- Plan presentado por la División de Saneamiento.
- Plan presentado por el FESP (Funciones Esenciales de Salud Pública).
- Plan presentado por la Sección Bromatología.
- Plan presentado por la División Educación para la Salud.
- Plan presentado por el Área Promoción y Difusión y Programa Sumar.

MINISTERIO DE MINERÍA

TITULO:

- Política de Estado Provincial Desarrollo Estratégico del Sector Minero.

OBJETIVO:

- Garantizar condiciones de estabilidad y seguridad a la inversión.
- Promover la inversión de riesgo destinada a identificar, cuantificar, y desarrollar los recursos metalíferos y no metalíferos.
- Orientar el desarrollo minero hacia el desarrollo socialmente sostenible y ambientalmente sustentable y responsable.
- Crear una Empresa Provincial de Minería.
- Fomentar la participación Ciudadana en el control.

ALCANCE:

- Involucra todas las áreas del Ministerio.

PERIODO DE TIEMPO:

- 2003 - 2011

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- Transformación en Ministerio a la Autoridad Minera Provincial.
- Definición de Objetivos para el Plan.
- Análisis FODA.
- Participación Ciudadana.
- Problemática Minera Ambiental.
- Elaboración de las estrategias para el Plan, con detalle de objetivos, etapas, actividades, presupuesto, resultados esperados, cronograma y responsables.

RECURSOS MINEROS SANJUANINOS

- **Áreas de reservas mineras provinciales.**
- **Recursos mineros metalíferos y no metalíferos de libre disposición.**

PROYECTOS MINEROS METALIFEROS: prospectos y proyectos mineros metalíferos.

1. Proyectos en producción:

- a. Proyecto Veladero**
- b. Proyecto Gualcamayo**
- c. Proyecto Casposo**

2. Proyectos en Construcción:

- a. Proyecto Lama – Pascua**

3. Proyectos mineros de corto y mediano plazo:

- a. Proyecto El Pachón**
- b. Proyecto Los Azules**
- c. Proyecto Altar**

4. Proyectos en Prospección y/o Exploración:

MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA
EL LIBRO BLANCO DEL TURISMO DE SAN JUAN

Descripción del Proyecto.

Espíritu y objetivos del proyecto

Encuadrado en el marco del Programa UNWTO. TedQual Volunteers, este proyecto multilateral (UNWTO. TedQual Volunteers Argentina 2007) se ha desarrollado entre Enero y Julio de 2007, si bien los contactos entre las partes implicadas (Secretaría de Turismo de Argentina, Secretaría de Estado de Turismo, Cultura y Medioambiente de la Provincia de San Juan, y la Fundación Themis de la

Organización Mundial del Turismo) comenzaron a efectuarse desde mediados del año 2006.

El proyecto, denominado San Juan T-2016, Plan de Estrategia, Competitividad y Gobernanza en Turismo, tiene como objetivo la creación conjunta entre los sectores público, privado y sociedad civil de la Provincia de San Juan, de un programa de desarrollo a través del turismo, basándose en los recursos naturales, culturales y de capital humano existentes, permitiendo así la apertura de vías de acción para la mejora del nivel de vida de los ciudadanos, así como de participación activa de los mismos en la definición de su propia estrategia de futuro con turismo en la provincia.

Capital Humano

Los voluntarios participantes en este programa, tal y como desarrollaremos en el siguiente punto, son postgraduados en turismo provenientes de diversas universidades con Certificación TedQual (certificación acreditativa concedida por la OMT a instituciones educativas de calidad en el ámbito turístico), los cuales son liderados por un equipo profesional de la Organización Mundial del Turismo, de la Fundación UNWTO. Themis, de la Secretaría de Turismo de Argentina y del Gobierno de la Provincia de San Juan.

Fases

En cuanto a las fases de desarrollo del presente proyecto, éstas se iniciaron mediante las convenientes conversaciones y acuerdos entre la OMT, a través de la Fundación UNWTO. Themis, y la administración local y nacional del país de acogida. De este modo, se firmó un acuerdo marco, el cual dota al proyecto de un marco de acción, así como delimita las condiciones básicas de realización y ejecución del mismo, y detalla los resultados esperados.

Descripción de los equipos y criterios de configuración de los mismos.

Con el propósito de alcanzar los objetivos dispuestos en cada una de las fases de trabajo de la manera más eficiente posible, el grupo de expertos de la OMT, junto con el Gobierno local, dividieron al conjunto de voluntarios y expertos (locales y OMT) en diversos grupos de trabajo.

En primer lugar, para el trabajo preliminar primó la opción de la cercanía a la hora de conformar los equipos, ya que este factor, en esa fase tan incipiente del proyecto, parecía crucial en aras de la eficiencia y buena coordinación.

Posteriormente, para el trabajo de campo se combinaron una serie de factores a la hora de configurar los equipos:

1. Perfil académico de los voluntarios (i.e.: perfil predominantemente económico, de turismo, o de administración y gestión pública)
2. Experiencia profesional de los voluntarios (tipo y tiempo)
3. Grupo de trabajo preliminar de los voluntarios
4. Habilidades de los voluntarios
5. Perfil profesional (grado de especialización técnica, años de experiencia en trabajo de campo, habilidades de coordinación y liderazgo, etc....) de los expertos.

Cruzando todas estas variables se conformaron los diferentes equipos de clúster, formados todos ellos por 3-4 voluntarios internacionales, 2 voluntarios locales, y un experto de la OMT.

Esta configuración de los trabajos de campo permitió optimizar el resultado final de mismo, habida cuenta de los perfiles complementarios que maximizaban las sinergias potenciales entre los diferentes componentes del grupo.

En la siguiente fase, se respetaron los grupos iniciales -los mismos del trabajo preliminar-, conformando uno más de apoyo (fundamental) configurado por los expertos voluntarios locales, salvo en el caso del Informe de Clusters en el que se mantuvo la configuración de los grupos de clúster.

Descripción de la metodología empleada.

Para la realización de este proyecto se ha empleado la metodología FAS, una metodología que la Fundación Themis creó entre los años 2002 y 2003 (Proyecto Comtur 2002 y 2003) y que desde entonces se ha venido perfeccionando.

Un aspecto muy relevante de esta base metodológica estriba en que si bien una proporción significativa de la misma es homogénea, lo cual la dota de la cualidad de la —*comparabilidad*”, esta no se ve prácticamente mermada por la introducción de un cierto grado de adecuación/personalización para con las diferentes realidades a las que se aplica.

Además de la utilización de la metodología FAS (propia e idiosincrásica a la OMT) se utilizó una metodología de recolección de información exhaustiva en el trabajo de campo a través de la normalización de fichas, criterios de análisis, y entrevistas, que permitió a los diferentes equipos recopilar una cantidad ingente de datos muy útil para la elaboración de los informes finales.

Descripción de los resultados a entregar.

Los documentos a entregar a la Secretaría de Turismo de Argentina y a la Secretaría de Estado de Turismo, Cultura y Medioambiente son tres:

1. —El Libro Blanco del Turismo en San Juan□: este documento responde al objetivo de valorar los recursos, servicios y productos turísticos susceptibles de uso en el desarrollo de la región de la Provincia de San Juan a través del turismo. Es un documento de diagnóstico que pretende identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas, del turismo de la región, así como identificar las diferentes alternativas estratégicas existentes para su máximo desarrollo.
2. —Plan de T-Competitividad San Juan 2016□: su función principal es la de crear un marco para la acción conjunta de los sectores público, privado y sociedad civil, decidiendo estrategias concretas a seguir, así como identificando los clúster turísticos a desarrollar, así como perfilando el modelo de gestión más adecuado para su desarrollo.
3. —Clusters turísticos en San Juan-T 2016: Productos y servicios clave□: en consideración de lo anterior, este documento tiene por objetivo la *conceptualización* de los productos y servicios clave necesarios para desarrollar con éxito los clúster turísticos identificados, todo ello acorde con el posicionamiento estratégico en mercados nacionales e internacionales deseado.

Uno de los objetivos prioritarios de este informe es la identificación de emprendimientos potenciales que contribuyan a la creación de empleo, renta, riqueza y, en definitiva, desarrollo a través del turismo en San Juan.

PLAN DE T-COMPETITIVIDAD SAN JUAN 2016

La función principal del Plan de Competitividad San Juan T-2016 es al de crear un marco para la acción conjunta de los sectores público, privado y sociedad civil, decidiendo estrategias concretas a seguir, así como perfilando el modelo de gestión más adecuado para su desarrollo.

MISIÓN

La misión de este Plan es la de contribuir al desarrollo profesional y personal de los ciudadanos y de la sociedad civil de la Provincia de San Juan mediante políticas turísticas participativas que fomenten la cultura, el equilibrio ambiental y la creación de empleo, renta y riqueza justamente distribuidos.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos del Plan se encuentran alineados con la Misión (y son relevantes en su contexto). Estos son:

1. Crear oportunidades de empleo, y mejorar los niveles de renta y riqueza para los ciudadanos y la sociedad de la provincia de San Juan, potenciado simultáneamente los valores culturales y el equilibrio ambiental.
2. Para ello, fomentar experiencias piloto de excelencia en la concepción y gestión de iniciativas empresariales, ciudadanas y gubernamentales que permitan identificar los enfoques idóneos del turismo como instrumento de desarrollo.
3. En este marco, potenciar la gestión del conocimiento y la Gobernanza en turismo como forma óptima de abordar y dirigir programas y proyectos y contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.

CLUSTERS TURÍSTICOS EN SAN JUAN-T 2016: PRODUCTOS Y SERVICIOS CLAVE

Este documento tiene por objeto la conceptualización de los productos y servicios clave necesarios para desarrollar con éxito los clúster turísticos identificados, todo ello acorde con el posicionamiento estratégico en mercados nacionales e internacionales deseado. Uno de los objetivos prioritarios de este informe es la identificación de emprendimientos potenciales que contribuyan a la creación de empleo, renta, riqueza y, en definitiva, desarrollo a través del turismo en San Juan.

La estructura de este informe, complementario al Libro Blanco del Turismo de la Provincia de San Juan y al Plan de Competitividad San Juan T-2016 será el siguiente:

- Comenzaremos por describir el posicionamiento ideado para la provincia en su conjunto y para los clúster que la componen,
- Se propondrán, en líneas generales, las mejoras comunes necesarias para el desarrollo competitivo del sector turístico en la provincia de San Juan
- Describiremos la categorización de los clúster actuales (por motivo de viaje), así como la categorización deseada futura.
- Se propondrá una serie de productos y servicios clave a nivel de cada clúster en base tanto al posicionamiento ideado como a la categorización potencial del clúster.

POSICIONAMIENTO DEL DESTINO Y DE LOS CLUSTERS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En primer lugar, comentaremos el posicionamiento elegido para la provincia de San Juan en su conjunto, así como para cada uno de sus clúster.

Tal y como se puso de manifiesto en el Plan de Competitividad San Juan T-2016, el posicionamiento es clave para el éxito del destino.

La competencia entre destinos turísticos es cada vez más acuciada, por lo que en nuestras estrategias de comunicación hemos de lograr distinguirnos, resaltar, en definitiva ser percibidos por el consumidor entre la vasta información que recibe.

Para ello, se ha demostrado que el mensaje que transmitamos ha de:

- Consistir en un conjunto de sensaciones y experiencias vitales que puedan ser fácilmente identificadas por el consumidor y transformadas por este en un concepto unificado.
- Estar relacionado mentalmente con otras ideas ya categorizadas.
- Estar alineado con las categorías y enlaces mentales (*“mental linkages”*) que el consumidor ya ha creado para el mismo.

EL POSICIONAMIENTO EXITOSO Y EFECTIVO

El posicionamiento efectivo y exitoso se debe basar en aprovechar y transmitir las ventajas competitivas del destino respecto a sus competidores (de hecho, en el largo plazo, el propio posicionamiento en caso de ser adecuado se convertirá en una ventaja competitiva per se).

Para ello, el posicionamiento ha de basarse en alguno o varios de los siguientes elementos:

- Las características del destino y/o clúster.
- Los beneficios o experiencias reportadas.
- Las categorías de uso.
- Las ocasiones de uso.
- Sus beneficios de uso relativos.

Asimismo, la elección del posicionamiento a de efectuarse de acuerdo con tres criterios básicos:

- La funcionalidad transmitida (que beneficios funcionales, racionales reporta al consumidor)
- El simbolismo del posicionamiento (mejora de la identidad personal – nos gusta asociarnos a tal o cual idea o concepto-, sentimiento de pertenencia grupal, significación social, o autorrealización afectiva y/o emocional)
- La experiencia evocada (estímulo sensorial, cognitivo, etc.)

En este caso, la elección del posicionamiento y del lema de la Provincia de San Juan y de sus clúster se ha basado en fundamentalmente en la experiencia evocada:

- El lema conjunto se ha basado en los beneficios funcionales de experiencia turística única, “La” Estrella de los Andes, no una de las estrellas, sino “La” Estrella. Este lema evoca relax, tranquilidad, majestuosidad, unicidad, y singularidad.
- Los lemas de clúster se han ideado de acorde a este lema central, y están también basados en la experiencia central propuesta si bien tiene asimismo un componente simbólico importante, en especial en el caso del clúster del valle central, “Vida y Cultura”, que transmite dinamismo (no solo al segmento de turismo de ocio, sino también, y especialmente, al de negocios) y tiene un fuerte componente de significación social (i.e.: cultura) y de pertenencia grupal (i.e.: turismo cultural). Este hecho ocurre asimismo con la propuesta de Iglesia-Jáchal, “Aventura Andina”, que evoca riesgo, exploración, descubrimiento y sensaciones fuertes.

- Por su parte, los lemas de Valle Fértil (“Parque Triásico”) y de Calingasta (“Espacios y estrellas”) tienen, además del fuerte componente experimental, también un componente funcional (i.e.: conocimiento, investigación, ciencia) y simbólico (i.e.: pertenencia de grupo científico o amateur de las ciencias)

RELEVAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHIMBAS

PLAN DE GESTION MUNICIPAL 2011-2015

OBJETIVO: La gestión municipal lleva a cabo un Plan de Gobierno con el objetivo de desarrollar un departamento con un crecimiento sostenido de obras y servicios y con políticas sociológicas que den contención social mediante programas de deporte, cultura, trabajo, salud y educación.

ALCANCE:

ESTE PLAN ES PARTICIPATIVO YA QUE INVOLUCRA A TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD DE CHIMBAS EN SU CONJUNTO.

ASPECTOS METODOLÓGICOS: Este modelo de gestión municipal está inserto en un proyecto provincial y nacional que ha generado los cambios más importantes de la historia de nuestra provincia.

DESARROLLO

Desde el año 2007 la gestión municipal se encuentra inserta en el proyecto de gobierno provincial y nacional.

Actualmente se está trabajando, en la gestión municipal focalizando las estrategias en un Plan de Gobierno al año 2015.

La Municipalidad de Chimbas está trabajando de modo articulado con el Gobierno Nacional y Provincial en programas y proyectos de mayor envergadura en ejecución que están enmarcados en una planificación. Asimismo se ejecutan programas y proyectos municipales que dan respuestas a demandas vecinales.

En Servicios la Municipalidad de Chimbas lleva adelante programas de recolección de residuos domiciliario brindando calidad, limpieza de lugares públicos y limpieza de acumulación periódica de escombros. Así como también el mantenimiento del alumbrado público llevado a cabo por gestión municipal.

En lo referente a la cuestión social esta gestión lleva adelante distintos programas de contención tanto en los servicios sociales, fúnebres, salud, cultura, educación y deporte. Asimismo se encuentra en funcionamiento dos Oficinas de Empleo que dan soluciones a demandas laborales logrando la inserción laboral y por ende social de ciudadanos chimberos.

También se prevé la ampliación de dos centros de salud y la pronta inauguración del Micro hospital Ramón Carrillo.

En lo que respecta a la seguridad el Municipio colabora con el Gobierno Provincial en un Plan de Seguridad ciudadana gestionando automóviles y motocicletas que van a patrullar las calles del departamento y la construcción de una comisaria regional para atender las demandas de la comunidad en cuanto al tema inseguridad. Además, gestionamos y proyectamos conjuntamente con el Ministerio de Gobierno de la Provincia la instalación de cámaras de seguridad que van a servir de apoyo a nuestras comisarias. Asimismo se realizan campañas de prevención vial y apoyo a las diferentes instituciones que tienen a cargo la seguridad del departamento como las Comisarías y la dependencia del Cuerpo de Bomberos de Chimbas.

Como obras de envergadura la gestión tiene proyectado diferentes obras que van a beneficiar a los vecinos de Chimbas.

Algunas se encuentran en periodo de ejecución como una de las obras más anheladas por los vecinos como el Sistema Cloacal Chimbas para todo el departamento y los diferentes trabajos de pavimentaciones que se están ejecutando alcanzando una totalidad de 302.000 metros cuadrados de pavimento llegando a cubrir gran parte del departamento. Planificando para 2015 cubrir casi la totalidad de los barrios de Chimbas con un promedio de 80.000 metros cuadrados de pavimento por año.

El Parque Municipal de Chimbas es otra obra que se encuentra en ejecución en calle Tucumán y Benavides.

Del mismo modo se gestionan viviendas mediante diferentes planes federales como por ejemplo las 384 casas para la Villa Mariano Moreno que se encuentra en proceso de construcción

Además esta gestión cuenta con los proyectos elaborados para la construcción de un teatro y un polideportivo municipal.

También se proyecta el ensanche de la ruta Nacional N 40 en convenio con Vialidad Nacional, obra significativa que va permitir disminuir en gran medida la cantidad de accidentes viales que se producen en dicha ruta.

OBSERVACIONES

TODAS ESTAS OBRAS DE ENVERGADURA ESTAN SUJETAS A GESTIONES MUNICIPALES Y SE ENCUENTRAN ALGUNAS EN EJECUCION Y OTRAS PROYECTADAS ESPERANDO LOS FONDOS NECESARIOS PARA PODER ALCANZAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS.

MUNICIPALIDAD DE POCITO

PLAN ESTRATEGICO LOCAL. POCITO MUNICIPALIDAD

2008 - 2020

Definición de Líneas de Intervención y Proyectos

Para concebir las Líneas que posteriormente se definen se valoró la siguiente información:

a) Las reflexiones fruto de las ponencias e intervenciones en el marco de los Talleres participativos; los retos apuntados a partir del análisis de gabinete y especialmente por la propia ciudadanía; y las medidas propuestas para cada sector o temática concreta también en los Talleres, estableciendo un orden de prelación y haciendo nuevos planteamientos.

b) La interpretación del Análisis DAFO, que de forma muy gráfica permite visualizar las variables más relevantes y los puntos críticos sobre las que se debe centrar el modelo de desarrollo del Departamento.

c) La propia evolución del municipio y la actual agenda de proyectos a corto plazo de la que ya dispone la Municipalidad

Además, se tuvieron en consideración los objetivos que un nuevo proyecto de estas características se tiene que plantear, y que fueron analizados de forma conjunta entre la asistencia técnica y los máximos promotores del Plan, el Sr. Intendente y el Director del Plan Estratégico, los miembros del Concejo Deliberante y equipo directivo de la municipalidad, así como con una amplia representación de los coordinadores, ciudadanos y ciudadanas que habían tomado parte en los Talleres anteriormente referidos.

Partiendo de esta base, se identificaron cinco núcleos temáticos que actúan como palancas del cambio:

- *El espacio físico,*
- *La vocación económica-actual y potencial,*
- *El rol de la ciudadanía, su protagonismo y el derecho a la vida en comunidad,*
- *Una nueva manera de gobernar,*
- *La relación de Pocito con su entorno territorial de referencia.*

Se han formulado tres Líneas de Intervención:

L1. Pocito es Tu Espacio. En la que, desde la perspectiva de la dimensión física del Departamento, se toman en consideración todos aquellos aspectos determinantes para que Pocito esté bien vertebrado interna y externamente, y devenga un lugar

idóneo tanto para vivir como para trabajar.

L2. Pocito es Tu Tiempo. A través de la cual se pretende incrementar la calidad de vida con unos servicios a las personas que mejoren su bienestar y estén al alcance de toda la ciudadanía.

L3. Pocito es Tu Experiencia. Mediante la cual se quiere incidir en aquellas cuestiones, tangibles e intangibles, que realzarán la experiencia vivida en Pocito tanto por su ciudadanía como por los visitantes nacionales e internacionales que se desean atraer.

Que se complementan con cuatro Ejes Transversales que, debido a la naturaleza de su contenido, inciden de forma común en las distintas Líneas:

ET1. Equidad de género. Promoviendo un mayor grado de participación de la mujer en las esferas pública y privada, especialmente en los asuntos que comprometen el futuro del Departamento, y concientizando a la población sobre las ventajas de romper con los estereotipos sociales dominantes para lograr una sociedad más democrática e inclusiva.

ET2. Creación de empleo de calidad. Siendo éste un criterio que debe regir todas las actuaciones en materia de desarrollo socioeconómico, las cuales implican el ajuste productivo, la diversificación económica y la creación de más y mejores servicios para las personas y las empresas.

ET3. Participación ciudadana. Consolidando y extendiendo el estilo y las prácticas emprendidas en el proceso de elaboración del Plan Estratégico e incorporación de la participación ciudadana activa en lo referente a los asuntos de la Municipalidad como una oportunidad para mejorar la gobernabilidad local.

ET4. Desarrollo sostenible. Garantizando la sostenibilidad integral del Departamento en lo que respecta a la incidencia de las actividades humanas en el territorio, desde la vertiente urbanística y de crecimiento poblacional hasta el modelo económico y su relación con el entorno natural.

LINEAS DE INTERVENCION

POCITO ES TU ESPACIO

Objetivos de Línea

OA. Conseguir una localidad bien relacionada externa e internamente, con una estructura funcional policéntrica y respetuosa con el medio ambiente.

OB. Lograr un departamento idóneo para vivir, con unas buenas condiciones de habitabilidad y espacios públicos de calidad.

OC. Atraer inversión productiva y desarrollar un tejido económico competitivo, diversificado y creador de empleo cualificado.

PROGRAMA	TITULO	OBJETIVO EN EL QUE INCIDE
PROGRAMA 1	Mejorar las comunicaciones interregionales y la conectividad interdepartamental.	OA
PROGRAMA 2	Propiciar un modelo departamental basado en un sistema policéntrico y relacionado.	OB
PROGRAMA 3	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la localidad.	OC
PROGRAMA 4	Fortalecimiento de las condiciones básicas para una economía competitiva.	OC
PROGRAMA 5	Fomento del cooperativismo y de la cooperación empresarial.	OC
PROGRAMA 6	Aumentar la competitividad económica a través de la Capacitación de empresarios y trabajadores.	OC
PROGRAMA 7	Prestación de servicios de Calidad a las empresas y a los nuevos emprendedores	OC

POCITO ES TU TIEMPO

Objetivos de Línea

OD. Crear una ciudad educadora.

OE. Mejorar la calidad de vida de las personas con servicios de calidad y al alcance de toda la ciudadanía.

PROGRAMAS	TÍTULO	OBJETIVO EN EL QUE INCIDEN
-----------	--------	----------------------------

PROGRAMA 1	Crear una ciudad educadora que posibilite la igualdad de oportunidades mediante la formación	OD
PROGRAMA 2	Dotar al departamento de infraestructuras sanitarias de calidad	O
PROGRAMA 3	Fomento de la calidad de vida en una localidad saludable.	O
PROGRAMA 4	Fomentar la participación activa y equitativa de la mujer en el mundo laboral y en la sociedad	O F

POCITO ES TU EXPERIENCIA

Objetivos de Línea

OF. Potenciar el turismo y el comercio como sectores capaces de crear nuevos valores, arraigos e identidad

OG. Valorizar y difundir la cultura local en el departamento y en otros ámbitos territoriales.

OH. Potenciar la participación de la población en la construcción de la localidad; apropiación ciudadana

PROGRAMAS	TÍTULO	OBJETIVO EN EL QUE INCIDEN
PROGRAMA 1	Creación de nuevos productos turísticos y potenciación de los existentes	OF
PROGRAMA 2	Promoción de la oferta turística	OF
PROGRAMA 3	Desarrollar una oferta comercial de proximidad atractiva	OF
PROGRAMA 4	Valorizar la cultura local y extenderla a toda la ciudadanía	OG
PROGRAMA 5	Fomentar la participación ciudadana en los asuntos de la ciudad.	OH

Alcance (jurisdicción)

Abarca Integralmente el Municipio de Pocito

Aspectos metodológicos

- Fase I: Bases y Diagnostico
 - Bases del Plan.
 - Talleres Participativos
 - Análisis FODA
- Fase II: Construcción de Pocito 2020 y las líneas de Intervención.
 - Línea Primera: POCITO ES TU ESPACIO.
 - Línea Segunda: POCITO ES TU TIEMPO.
 - Línea Tercera: POCITO ES TU EXPERIENCIA
- Fase III: Determinación de la Agenda del Plan
 - Definición de los Proyectos
- Fase IV: Presentación Pública del Plan Estratégico

Algunas Precisiones

Las materias a tratar en los Talleres participativos fueron las que se relacionan en la siguiente tabla:

AREAS	MATERIAS A TRATAR
1) Aspectos Territoriales – Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Ordenamiento territorial• Infraestructura de accesibilidad y comunicaciones• Infraestructuras económicas: nuevos espacios para actividades económicas• Transporte público• Servicios básicos• Vivienda• Conservación y preservación del medio ambiente
2) Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">• Agricultura• Ganadería• Industria• Comercio• Turismo

3) Cohesión Social

- Educación
- Salud
- Cultura
- Deporte
- Equidad de genero

RELEVAMIENTO EN OTRAS ORGANIZACIONES

PLAN ESTRATÉGICO DEL INTI

2008 - 2015

Un organismo público autárquico dedicado a la tecnología industrial necesita revisar y consensuar periódicamente su visión, su misión y sus metas de mediano y largo plazo. Debe hacerlo, como tal vez sea necesario en cualquier organización compleja, pero con especial énfasis, porque:

- Al ser un organismo público debe estar seguro que interpreta la responsabilidad de ser parte de la acción de gobernar el Estado. Su mirada debe ser seguramente menos estática que la de quien produce un bien físico para el mercado.
- Al ser un organismo autárquico, pero subordinado administrativamente al gobierno nacional, debe ser capaz de transmitir correctamente el sentido de su trabajo a los niveles de los que depende institucionalmente.
- Al dedicarse a la tecnología industrial debe incorporar a su marco de referencia los escenarios técnicos más válidos a escala mundial, regional y local.

Si el sentido de la acción de gobierno está definida por su aporte a la mejora del bienestar de los ciudadanos, la responsabilidad de toda institución pública es obvia: colaborar con ese objetivo de carácter permanente. En consecuencia definimos nuestra visión institucional:

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial deberá ser reconocido como un servicio público de generación y transferencia de tecnología industrial, que contribuye al bienestar de la sociedad de manera permanente y sustentable.

Para ordenar nuestra mirada, debemos distinguir quiénes son nuestros interlocutores:

LOS CIUDADANOS

LOS CONSUMIDORES

LOS PRODUCTORES

EL ESTADO

Nuestra visión está explicitada al comienzo. Para alcanzarla, de acuerdo con los valores expuestos en la introducción, nuestra misión apunta a lograr que los ciudadanos estén más cerca de la tecnología, que los consumidores sean más libres, que se fortalezca productivamente a los más pequeños y que el Estado sea técnicamente más sólido.

Cada una de estas consignas conduce, como se ha visto y se ampliará en el documento, a realizar tareas concretas y objetivas, que juntas, corporizan nuestra misión.

Resulta necesario precisar el enfoque con que se ha delineado este plan, que toma como objetivos a alcanzar los componentes de la visión y misión del inti. Se busca trascender los enunciados genéricos, por más fuerza conceptual que estos tengan. En consecuencia, se plantean: a) las obligaciones en relación con el Estado, los actores económicos más débiles, los consumidores y los ciudadanos, b) las dificultades que se pueden identificar en relación con la totalidad de los actores externos y c) aquéllas dificultades que se pueden señalar del trabajo en el Estado en general y en el inti en particular.

Tomando en consideración las cuestiones enumeradas, se desarrollan a continuación las líneas de acción que posibilitarán el cumplimiento de la misión y el logro de la visión, superando en cada caso una o más de las dificultades planteadas.

Se han clasificado las líneas de acción en cuatro grupos:

- Para que veamos mejor a quiénes debemos llegar con nuestros servicios: las reflexiones de marco
- Para que nos vean mejor: las iniciativas
- Para que sepamos responder: nuestra dotación técnica
- Para que podamos responder: los recursos y la gestión

Las reflexiones de marco

I. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN

— ¿Qué pasos se deben seguir para tomar la iniciativa?

— ¿Cómo promover opciones a demandas que a priori deberían desalentarse?

Hay una secuencia lógica que nos orienta:

- Caracterización del problema sobre el cual se cree que se debe actuar.
- Análisis de su correspondencia con la misión y la visión de la Institución.
- Limitaciones y posibilidades de los interlocutores.
- Limitaciones y capacidades del inti.
- Requerimientos para superar las limitaciones de los interlocutores y las propias.
- Plan técnico de intervención o fundamentación acerca de la decisión de no intervenir.

Es conveniente impulsar que este abordaje se convierta en una modalidad de gestión institucional, que pueda ser construida a partir del plan integral de capacitación, logrando internalizar este concepto en todo el personal.

II. LA CARACTERIZACIÓN DEL DEBER SER TECNOLÓGICO DE CADA INSTANCIA DE GESTIÓN PÚBLICA

A lo largo de los últimos años se han venido identificando necesidades técnicas en ámbitos de gestión pública que merecieron la intervención del inti, tales como Aduana, hospitales, pami, organismos de control, ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, Municipios. Eso se hizo en colaboración entre equipos propios y los organismos mencionados.

Es necesario volcar esa experiencia para lograr una caracterización sistemática de las necesidades tecnológicas vinculadas con cada espacio, de acuerdo con tipologías a desarrollar. Esta tarea es la que facilitará la diseminación horizontal de las iniciativas de vinculación con el sector público, a la vez que facilitará la labor de las futuras generaciones de la Institución.

III. LA FORMULACIÓN DE LOS MODELOS DE RELACIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA TECNOLOGÍA

Las iniciativas

I. SOLUCIONES A PROBLEMAS COMUNITARIOS

Los ámbitos en los que el inti debe tomar la iniciativa son los siguientes:

- 1) Prevención, identificación y remediación de problemas de medio ambiente
- 2) Energías renovables y uso eficiente de la energía
- 3) Construcción masiva sustentable
- 4) Calidad y comercialización de alimentos
- 5) Costo de bienes de consumo

- 6) Mayor confiabilidad de productos
- 7) Los nuevos productos argentinos
- 8) Atención de la salud y la discapacidad
- 9) La ocupación productiva del territorio
- 10) La tarea fuera del país

II. GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE DISEÑO COMPLETO DE SOLUCIONES A PROBLEMAS COMUNITARIOS

Esta acción se presenta de manera diferenciada a la anterior debido a las siguientes razones:

— La difusión a que se hace referencia no sólo debe comprender las tareas que el propio inti lleve adelante, sino todas aquellas que se puedan relevar, nacional e internacionalmente, con indicación precisa del contexto político, económico y social en que se han implementado o diseñado.

— El apartado “Soluciones a problemas comunitarios” obliga al inti a colaborar en una serie de facetas comunitarias, con aportes parciales o integrales. Por otro lado, lo que se pretende con esta acción es sintetizar esos trabajos y poner el énfasis en su diseminación social, para que las eventuales soluciones puedan ser apropiadas e implementadas por diversos actores.

III. CONSTRUIR ESPACIOS DE REFLEXIÓN TECNOLÓGICA POR SECTOR, POR MUNICIPIO, POR PROVINCIA.

Los Centros de Investigación y Desarrollo fueron pensados y creados como ámbitos donde convergían los representantes del Estado con aquellos del sector industrial pertinente, según la ley de creación del inti, con fines establecidos de común acuerdo y recursos aportados en conjunto. Sin embargo, no hubo una convergencia de objetivos, especialmente en lo que se refiere a los recursos, siendo el Estado el principal soporte económico de la actividad de los Centros. En tal contexto, la vinculación institucional entre el inti y el sector privado de la industria, resulta hoy inadecuada.

IV. CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO DIRECTO ENTRE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO

Una de las características generales de las cadenas de valor en la economía global es que hay numerosos eslabones entre la producción y el consumo, ocupados por

los centros de distribución, el comercio mayorista y minorista, la publicidad, el marketing, los servicios de logística.

Un Organismo como el inti debe contar entre sus responsabilidades la necesidad de ayudar a pensar e implementar nuevas formas de relación entre productores y consumidores. Esta es una tarea imposible si se limita la iniciativa a un ámbito técnico como el nuestro. Se requiere el compromiso conceptual de niveles de la administración pública y de organizaciones sociales. A ese espacio podemos aportar la selección de tecnologías para producir con eficiencia en pequeña escala, todo tipo de asistencia técnica, la certificación de seguridad o calidad de los productos, como mínimo.

Formación técnica

El conjunto de escenarios hasta aquí esbozados es muy probable que no tenga antecedentes en el planeamiento de un organismo técnico en Argentina. Al construirlos, la secuencia surge en forma coherente al tratar de definir los fines que queremos alcanzar, para encarar posteriormente la identificación y organización de los medios necesarios.

Cuando los fines toman la forma debida, esto es: solución de problemas comunitarios, las exigencias de formación para nuestra gente se diversifican, rompiendo el molde histórico que nos marcaba una línea definida estrictamente alrededor de disciplinas de las ciencias duras.

Identificamos, por consiguiente, varios temas distintos a considerar, en relación con la formación técnica.

I. FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CONJUNTO DE DISCIPLINAS REQUERIDAS

La diversidad de aspectos técnicos que nos incumben lleva a la necesidad de contar con una muy amplia gama de experticias profesionales. En un documento específico se presentará un trabajo de ordenamiento de las especialidades requeridas, a las que se agrupará por la relación entre ellas y con el medio externo, evitando la simplificación –y por ende la remanida y prescindible discusión – que surge al hablar de ciencias básicas y aplicadas.

El inti debe contar con una organización previsible y solvente para mejorar la formación de su gente en todas las facetas del conocimiento a utilizar.

II. PROSPECTIVA TECNOLÓGICA

Es preciso conocer con claridad cuál es la problemática del sector en el que deseamos intervenir para precisar qué tipo de formación es necesaria. La prospectiva tecnológica es habitual en el mundo central, a partir de una actitud elemental y común a todos los casos que hemos estudiado, esto es la reunión de expertos públicos y privados de varios países, en varios continentes.

En ese marco, la posibilidad argentina de tener estudios propios de prospectiva es limitada. Sin embargo, es factible y necesario desarrollar un observatorio tecnológico propio para conocer los estudios e investigaciones realizadas en Estados Unidos, Europa y otros países latinoamericanos, que nos permitan actualizar nuestros saberes y adaptarlos a nuestro medio local.

III. ANÁLISIS COMPARATIVO DE INSTITUCIONES DE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Los organismos del sistema de ciencia y tecnología argentinos han mirado al mundo en gran medida como una fuente de recursos económicos que sirvan para complementar los escasos fondos propios, más que en términos de inspiración doctrinaria u organizacional.

El inti debe intentar modificar desde su accionar esa orientación. Para ello buscará instalar una metodología de análisis comparativo entre instituciones similares. Esta tarea implica varias asignaturas que si bien se impulsaron de manera esporádica o aislada, hoy requieren de un desarrollo sistemático y regular, tales como:

- Comparación de misión y de alcances relativos entre Instituciones de un mismo país.
- Origen y dimensión de los recursos.
- Formas de organización en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos.

Dependencia política.

- Formas de transferencia de los conocimientos.
- Alternativas de explotación directa de los conocimientos generados.
- Formas de relación técnica con los sectores industriales, con otros ámbitos sociales y con el Estado.

IV. ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES SIMILARES

Cuando una organización transita hacia el concepto de servicio público, también transita desde un espíritu de competencia hacia un espíritu de cooperación. La

cooperación necesita de redes estables, tanto para la etapa de generación de conocimientos, como para su transferencia o la prestación de servicios de cualquier naturaleza. Esas redes deben tener dimensión espacial y sectorial. Deben ser instaladas en el conocimiento público, con experticias y roles claramente asignados, para configurar un servicio ampliado respecto de la dimensión propia del inti, de características inequívocas para los actores públicos o privados que lo requieran.

Los recursos y la gestión

Un ámbito como el nuestro es capaz de cumplir con su misión en tanto cuente con la dotación adecuada.

Como condiciones elementales para que eso suceda podemos enumerar:

— Cuidar al personal, con remuneraciones dignas y un clima de trabajo confortable, que incluya la formación permanente.

— Disponer de los recursos físicos y tecnológicos actualizados.

Para aspirar a conseguir ambas metas se necesitan recursos económicos.

Para usar esos recursos de la mejor manera, se necesita una correcta gestión.

I. LOS RECURSOS

Dadas las facultades con que cuenta el inti para la administración propia de los recursos generados por su actividad, se debe disponer vía presupuestaria, de un aumento de los aportes del Tesoro, y otro complementario para optimizar los recursos autogenerados.

El reconocimiento del Estado, que ya fue mencionado como una necesidad para el inti y para el propio Estado, debe contemplar que los recursos del Presupuesto Nacional que se destinan al inti se correspondan con la misión asignada.

Existen varias formas de vincular cuantitativamente la magnitud del aporte con la importancia de la misión. Ninguna es nítida y perfecta, pero en conjunto definen un escenario.

Criterio 1: Asignar al inti la recaudación de un impuesto interno aplicado sobre bienes industriales de consumo durable o no durable, para los que no existe fabricación nacional o bien sobre una franja de esos bienes, que sea de prestación sofisticada y que no se fabrican en el país. Aquí quedarán incluidas distintas categorías de bienes suntuarios oportunamente a definir.

Criterio 2: Asignar al inti una alícuota del gasto estipulado anualmente a la Administración Central por bienes y servicios no personales, con la responsabilidad

de la Institución de asistir técnicamente en forma directa una serie de pedidos emergentes del conjunto del Estado.

Criterio 3: Del mismo modo que en Brasil, percibir un impuesto especial al giro de ciertas regalías al exterior, en particular aquellas que surgen del uso de marca, o por asistencia en administración, o legales, o en tareas de rutina

En cuanto a los recursos autogenerados, la Institución en su conjunto deberá adaptarlos y encauzarlos hacia las metas y escenarios planteados en este plan estratégico.

A los fines de este documento, los ingresos no presupuestarios deberán clasificarse según tres conceptos:

- Aquellos que provienen de la prestación de servicios pautados por una regulación de carácter público, que obliga a las empresas u otros actores económicos a solicitarnos la ejecución de una tarea, aún cuando no seamos el único organismo habilitado formalmente para realizarla.
- Aquellos que se originan en pedidos voluntarios de entes privados o públicos, sea para controlar o mejorar la calidad de sus productos o servicios, sea para brindar asistencia técnica, o bien para realizar desarrollos o cualquier otra tarea similar.
- Aquellos a los que el Instituto acceda en cumplimiento del objetivo de llevar adelante alguna de las iniciativas pautadas que hemos mencionadas en este plan. Aquí deberían computarse aportes especiales del Poder Ejecutivo Nacional u otros ámbitos de gobierno, aportes de entes privados o públicos nacionales o internacionales, y los ingresos generados por la implementación de alguna de las iniciativas.

Resultará especialmente importante que el conjunto de los agentes del inti con poder de decisión, incorpore esta clasificación, porque ella nos conducirá con prolijidad a formular estrategias diferenciadas para los tres campos, con resultados acumulativos.

II. LA GESTIÓN

Sin necesidad de incursionar en la teoría de la gestión se puede admitir rápidamente que hay dos componentes centrales que definen la calidad del desempeño en el tema.

- La organización: Quién es responsable de qué tarea, a quién reporta y quién depende él.

- Un sistema de seguimiento: Mecanismos simples, claros y públicos de definición de procedimientos para verificar el cumplimiento de los objetivos, la identificación de responsabilidades para la implementación de un plan de mejora continua.

A la fecha el inti no tiene definiciones fuertes y confiables en ninguno de los dos planos. Hemos avanzado por prueba y error hasta este momento. Es una consigna estratégica la necesidad de definir la organización necesaria para este Plan y el sistema de seguimiento para lograr los objetivos con eficacia, eficiencia y efectividad.

PLAN ESTRATEGICO DEL INTA

EL INTA QUE QUEREMOS

Plan Estratégico Institucional 2005 – 2015

MISIÓN

Los cambios de contexto y las transformaciones de sus demandas inducen al INTA a readecuar la implementación de la misión instituida en el Decreto-Ley de su creación en los siguientes términos:

“El INTA, durante la vigencia del PEI 2005-2015, realizará y promoverá acciones dirigidas a la innovación en el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial para contribuir integralmente a la competitividad de las cadenas agroindustriales, salud ambiental y sostenibilidad de los sistemas productivos, la equidad social y el desarrollo territorial, mediante la investigación, desarrollo tecnológico y extensión”.

El Decreto-Ley 21.680/56 de creación del INTA le fija como misión:

“impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”

Agrega en su artículo 2º:

“el INTA organizará, desarrollará y estimulará la investigación, experimentación y extensión agrícola, como aspectos fundamentales, a cuyo efecto promoverá directamente o por medio de otras entidades:

a) investigaciones sobre problemas relacionados con los recursos naturales y con la técnica de la producción, b) investigaciones sobre la conservación y transformación primaria de los productos agropecuarios, c) la extensión agraria mediante la asistencia educacional técnica y cultural del productor rural y su familia y el mejoramiento de las comunidades que integran, d) las acciones de fomento necesarias para su aplicación y difusión de los resultados de sus investigaciones y experiencias”.

VISION

Se apunta a que el INTA sea percibido por la sociedad como:

- La Institución pública de investigación y transferencia de tecnología al servicio del SA.

- La Institución inspiradora y ejecutora de la política tecnológica agropecuaria y agroindustrial.
- Protagonista trascendente del Sistema Nacional de Innovación.
- Actor relevante en el desarrollo del SA a nivel territorial, regional y local.
- Entidad que orienta principalmente a los productores agropecuarios en el acceso a las tecnologías.
- Organización que se anticipa a las demandas futuras de la sociedad y los mercados facilitando el aprovechamiento de las oportunidades del SA.

VALORES

Para desarrollar su misión e instalar la visión institucional, el INTA debe promover y fortalecer los siguientes valores:

Ética y transparencia, condiciones básicas para el accionar institucional de todo su personal.

Visión estratégica, capacidad institucional para el monitoreo de la innovación a escala mundial con especial atención al seguimiento de mediano-largo plazo de las trayectorias tecnológicas y del avance del conocimiento.

Apertura, institución abierta que afronta la complejidad de los problemas y oportunidades del SA articulada y en convergencia con los múltiples actores de la sociedad.

Flexibilidad y diversidad, organización flexible en proceso permanente de cambio institucional, que reconoce la diversidad de oportunidades como fuente de nuevas capacidades y competencias.

Calidad institucional y excelencia, reflejada en la continua búsqueda de procedimientos para garantizar la mejora permanente de la calidad de las investigaciones, los productos y los servicios en cumplimiento de la misión institucional y las obligaciones asumidas con los usuarios y contrapartes.

Compromiso social, institución que asegura resultados socialmente útiles y comercialmente valiosos en un marco de eficacia y eficiencia, evaluando sus impactos y retroalimentando sus sistemas de decisión y gestión.

Vocación de servicio y liderazgo, protagonista de la actividad nacional en ciencia y tecnología para el SA, generando la confianza de la sociedad a través de una gestión coherente y eficaz.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Objetivo de Desarrollo

El INTA focaliza su acción dentro del campo de la innovación tecnológica para:

“Fortalecer el desarrollo nacional, regional y territorial contribuyendo a la sostenibilidad social, económica y ambiental del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial.”

Se plantea conjugar integradamente los aportes a la competitividad, sostenibilidad ambiental y equidad social del SA, en sus tres ámbitos de intervención: cadenas de valor, sistemas productivos / agro-ecosistemas y territorios, articulándolos en los espacios nacional, regional y local desde una perspectiva de desarrollo.

En este sentido, no habrá desarrollo nacional si no se fortalece el desarrollo regional, y no se plasmará el desarrollo territorial si no se enlazan los espacios locales y regionales a los mercados y oportunidades de innovación, en el marco de políticas públicas activas. Este enfoque del desarrollo implica una sólida articulación del INTA con las políticas y acciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) y de los gobiernos provinciales.

2. Objetivos Generales

- Competitividad

“Contribuir a la competitividad de las cadenas agroindustriales, al incremento continuo de las exportaciones del SA, así como al acceso a nuevos mercados.”

- Salud ambiental

“Contribuir a la salud ambiental y sostenibilidad de los principales sistemas productivos y agro-ecosistemas, manteniendo la potencialidad de los recursos naturales.”

- Equidad social

“Fortalecer la inclusión social y el desarrollo territorial, integrando las economías regionales y locales a los mercados internos e internacionales, con generación de empleos e ingresos que disminuyan los niveles de pobreza rural-urbana.”

ESTRATEGIA

MARCO GENERAL

La estrategia institucional de innovación tecnológica asume que:

- Se deben aprovechar los conocimientos del sistema científico-tecnológico internacional integrándolos en los niveles regional (MERCOSUR ampliado), nacional y local.
- La consolidación de escala e integración tecnológica en el ámbito del MERCOSUR ampliado debe fortalecer las bases del proceso innovativo nacional y la articulación con las oportunidades en el nivel mundial.
- Es necesario fortalecer espacios institucionales y organizacionales que aseguren la articulación de intereses e integración tecnológica en los niveles nacional e inter-regional sobre los aspectos más estratégicos del desarrollo del SA.
- Las economías de escala y alcance (“scope”) y la integración tecnológica deben ser la base de negocios agro-regionales, sustentados por fuertes “clusters” de desarrollo local y territorial.

1. Foco: la innovación tecnológica como centro de la estrategia

- Los niveles regional y local constituyen la base competitiva, ambiental y social para impulsar la innovación tecnológica, superar las desigualdades territoriales y consolidar el desarrollo del SA anclado en las oportunidades y potencialidades regionales, con especial énfasis en la asignación de los recursos humanos e inversiones estratégicas
- La innovación institucional debe contribuir a la formación de capital social y a establecer bases organizacionales que articulen agronegocios y desarrollo social generando empleos e ingresos que retroalimenten las oportunidades regionales y locales

2. Directrices

La estrategia con vistas al año 2015 incrementará el protagonismo institucional en el desarrollo científico–tecnológico sectorial, permitiendo alcanzar condiciones de liderazgo en la generación de tecnologías, en el fortalecimiento de sistemas productivos, cadenas de valor y territorios, contribuyendo al desarrollo regional y nacional sostenible.

2.1 Generación de conocimientos y ejes de innovación

La generación de conocimientos, capacidades y competencias se organizará sobre *ejes de innovación* que resultan estratégicos para promover la competitividad, sostenibilidad ambiental e inclusión social en el SA:

- Expandir la frontera del conocimiento generando nuevos procesos y productos para acceder a mercados dinámicos y de elevado potencial comercial (biotecnología, recursos genéticos, tecnologías de la información, entre los principales).
- Disminuir las brechas tecnológicas entre los conocimientos disponibles en el SA y los aplicados en los sistemas productivos, mejorando la productividad, rentabilidad y el desempeño en los mercados.
- Promover la calidad integral en la producción de alimentos asociada a la innovación concurrente en aspectos referidos a inocuidad, nutrición, características sensoriales, estabilidad, procesos de preservación y gestión de la calidad, incluyendo la trazabilidad y el cuidado del medio ambiente.
- Contribuir al ordenamiento ambiental del espacio rural, a la difusión de tecnologías críticas (por ejemplo: agricultura de precisión y optimización del balance de gases con efecto invernadero) y de sistemas de gestión ambiental a nivel predial y de eco-región.
- Adaptar tecnologías a condiciones específicas para insertar a la pequeña producción en las cadenas agroalimentarias y agronegocios (valoración del conocimiento tradicional, adaptación de maquinarias, procesos artesanales, producción orgánica, plantas agroindustriales, entre otros).
- Desarrollar tecnologías y estrategias organizacionales que permitan impulsar proyectos innovativos y fortalecer las bases de la inclusión social y el desarrollo local.

2.2 Gestión de la innovación y ámbitos de intervención

La Institución promoverá que los procesos de innovación se concreten a nivel de los diferentes ámbitos de intervención (agro-ecosistemas, cadenas de valor y territorios), mediante el diseño e implementación de estrategias de gestión que tiendan a producir impactos relevantes en la competitividad, sostenibilidad ambiental e inclusión social del SA:

- Estrategias de desarrollo tecnológico para mejorar la competitividad de las principales cadenas de valor.
- Estrategias de desarrollo sostenible para los sistemas productivos y agro-ecosistemas predominantes.
- Estrategias de innovación para impulsar el desarrollo rural-urbano en los principales territorios, preferentemente dentro de los ámbitos provinciales.

3. Las acciones estructurantes

La estrategia institucional contribuirá por un lado, con el diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan la ocurrencia del escenario más probable y deseado y, por el otro, disponer cambios organizacionales que preparen a la Institución para anticipar demandas y dar respuestas, fortaleciendo su inserción en la sociedad del conocimiento.

Por su parte, la Institución mantendrá el acceso continuo a las fuentes de conocimientos (en lo conceptual, metodológico y operativo) para fortalecer la acción prospectiva, la gestión tecnológica y la organización institucional.

COMPONENTES ESTRATEGICOS

En una economía globalizada que articula espacios regionales y locales con los mercados mundiales, la innovación tecnológica necesita del aporte de cuatro componentes estratégicos que actúen coordinadamente sobre los ámbitos de intervención en un diseño de amplia apertura institucional y fluida interrelación con los sectores público y privado:

Investigación y desarrollo tecnológico: que genere conocimientos en los principales ejes de innovación del SA en respuesta a las demandas de los niveles nacional, regional y local.

Transferencia y extensión: que adapte e incorpore los conocimientos y tecnologías a los procesos de desarrollo territorial y local, promoviendo formas de organización que garanticen la inserción en los mercados y la captación de excedentes.

Vinculación tecnológica: que concrete la articulación público-privada y expanda las oportunidades regionales a través de convenios y diferentes formas de alianzas respetando la propiedad intelectual.

Relaciones institucionales: que vincule a los actores públicos y privados con las oportunidades de innovación en los niveles internacional, nacional, regional y local.

1. Investigación y Desarrollo Tecnológico

El modelo de producción, gestión y aplicación del conocimiento que en el marco del ciclo de la innovación promoverá la Institución, enfatiza la importancia estratégica de:

- Las agendas de investigación.
- Los arreglos organizacionales flexibles y temporarios para la ejecución de actividades de I+D con carácter trans-disciplinario.

- La identificación, el monitoreo de las tendencias globales y de las trayectorias en ámbitos temáticos de desarrollo tecnológico insuficiente y en áreas de vacancia.
- La formación, capacitación continua e integración planificada de recursos humanos.
- Los nuevos perfiles profesionales en el marco del ciclo de la innovación.
- La interacción y conformación de nodos de red 6 compartiendo riesgos, costos y beneficios en alianzas estratégicas.
- Las respuestas desde la innovación y la investigación a problemas y oportunidades de desarrollo territorial.

Las agendas de investigación (producción de conocimiento) se definirán por medio de procesos participativos de concertación en su contexto de aplicación.

Esto implica priorizar, negociar intereses y esfuerzos nacionales y regionales, articular capacidades intra y extra-institucionales, capitalizando fortalezas y ventajas competitivas institucionales en ambos niveles.

En este esquema el conocimiento se produce y gestiona a través de arreglos flexibles y temporarios entre diversos actores públicos y privados, organizados en alianzas estratégicas y redes cooperativas. La masificación de estos arreglos organizacionales plantea un importante desafío en términos de coordinación y gobernabilidad y deben ser visualizados con una perspectiva de aprendizaje y cambio institucional.

Este diseño organizacional de la investigación posibilita acomodar las capacidades y competencias a la naturaleza temporal y cambiante de los problemas.

La naturaleza de los mismos, la multiplicidad y heterogeneidad de los actores participantes en su solución imprime el carácter trans-disciplinario de la investigación y avala, por otro lado, su ineludible responsabilidad (control social) en el proceso. Esto exige ampliar la gama de criterios para evaluar la calidad y el impacto de las actividades de I+D.

Se delinea de esta forma un mapa dinámico de la institucionalidad y del conocimiento socialmente distribuido que, por un lado, sustenta las necesidades presentes de innovación en los sistemas productivos, cadenas de valor y territorios, y por otro, incorpora un componente de anticipación (prospección) focalizado en la proyección de la demanda y oferta del conocimiento.

Las actividades de I+D, a la vez que darán respuestas a los problemas y a las oportunidades emergentes, permitirán junto con la prospección, anticipar e identificar

ámbitos temáticos donde el desarrollo tecnológico es insuficiente y las áreas de vacancia en el conocimiento que deben ser abordadas. Esto posibilitará la expansión de las capacidades institucionales y el desarrollo, tanto de los conocimientos de frontera como el de diversos intangibles y activos (tecnologías de producto y de procesos) e innovaciones necesarias, para alcanzar soluciones efectivas y eficientes.

El logro de los objetivos institucionales requiere la formación, capacitación continua e integración planificada de recursos humanos en los equipos y actividades de la Institución. Se debe posibilitar la continuidad de los grupos de trabajo en áreas estratégicas y promover la creación de otros nuevos en áreas de vacancia. A partir de la revalorización de la creatividad, asociada a la producción de conocimiento e innovaciones, la estrategia institucional debe propender a incorporar, estimular, jerarquizar y preservar a los investigadores y tecnólogos que demuestren poseer estas capacidades y habilidades.

En este marco se visualizan por su significación estratégica los siguientes campos de conocimiento e innovación: gestión ambiental y recursos naturales; recursos genéticos; mejoramiento y biotecnología; genética de avanzada y biología molecular; agroindustria y tecnología de alimentos; tecnologías de la información, entre los principales.

En el marco de los objetivos institucionales y ejes de innovación definidos para el mediano-largo plazo, los siguientes temas son identificados por su importancia estratégica y pertinencia para orientar las actividades de I+D:

- Productos competitivos de alto valor agregado. Diferenciación y valorización de la producción agropecuaria en base a calidad integral, gama y territorios.
- Sostenibilidad como condición de competitividad. Manejo sostenible de la producción agrícola, ganadera y forestal, minimizando impactos negativos sobre los agroecosistemas.
- Superación de barreras sanitarias, ambientales y sociales para acceder a los mercados.
- Sustitución de sistemas de producción basados en el uso intensivo de insumos por otros sustentados en tecnologías biológicas.

- Productos seguros, saludables, diferenciados para atender necesidades nutricionales de salud y otras demandas de los consumidores.
- Nuevos usos alimentarios y no alimentarios de materias primas, en especial de *commodities*.
- Multifuncionalidad de los territorios, opciones de uso que armonicen aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Adaptación de tecnologías y organización de la innovación para condiciones específicas, especialmente adaptadas a la pequeña producción.
- Biodiversidad, prospección genética y valorización de los recursos naturales. Uso de la biotecnología para el desarrollo de productos y procesos para nuevos mercados.
- Aplicación de tecnologías de la información y comunicación a las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, extensión y difusión de conocimientos.

2. Transferencia y Extensión

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores/agentes locales entre sí y con los agentes externos relevantes, para incrementar las oportunidades que la población participe del proceso de cambio y de sus beneficios.

El desarrollo rural territorial y la extensión. El Sistema de Extensión trabajará abordando el desarrollo territorial a través de estrategias adaptadas a cada condición particular, promoviendo y apoyando los procesos de transformación productiva e institucional. Para esto será necesario generar capacidades regionales con el desarrollo de equipos de extensión (grupos de trabajo) que se constituirán en articuladores de los distintos actores y demandantes de las cadenas de valor del territorio, para impulsar el desarrollo rural.

El diseño de la extensión a “la medida” de las particularidades de situaciones concretas emerge de la diversidad y especificidad local. Difícilmente podrán mantenerse las fórmulas genéricas uniformes de la extensión del pasado y, por el contrario, habrá que aplicar ingenio y creatividad en la búsqueda y adopción de modelos organizacionales, metodológicos y operativos para cada situación. Esto tiene implicancias para el perfil del extensionista de la próxima década y los retos de la formación de capital humano y social para el desarrollo rural.

Los actores del trabajo participativo. En el territorio e interactuando con los distintos eslabones de las cadenas de valor, se encuentran diferentes actores que, articulados por el sistema de extensión, pueden potenciar y dinamizar el desarrollo rural con enfoque territorial, lo que permitirá dar un salto cualitativo al pasar del sistema de extensión del trabajo con actores segmentados, a un trabajo de desarrollo rural coordinando e integrando a los mismos con las cadenas de valor. Sin embargo, es necesario destacar que existen actores que tienen diferentes características y requerimientos:

- Empresas medianas y grandes: desarrollo de emprendimientos innovativos con aporte de capital y prestación de servicios altamente calificados.
- PyMES: incorporación de tecnología apropiada, búsqueda e implementación de alternativas productivas y asociativas, de organización y de mercados, para mejorar su competitividad e integración a las cadenas de valor.
- Pequeños productores minifundistas y productores familiares: incorporación de tecnología apropiada con el objeto de poner en marcha emprendimientos productivos comunitarios, que permitan mejorar la competitividad de estas unidades productivas y promover la diversificación como medio para acceder a diferentes mercados con generación de excedentes.
- Sectores excluidos y más vulnerables de la sociedad: mejorar la condición alimentaria de las familias rurales y urbanas que están debajo de la línea de pobreza, a través del apoyo a la autoproducción de alimentos y microemprendimientos en pequeña escala, incorporando además acciones de capacitación, organización e información para la inserción en el mercado de eventuales excedentes y para mejorar su calificación en el mercado laboral.

El desarrollo rural territorial, el enfoque y las funciones de extensión.

El nuevo planteo de desarrollo rural con enfoque territorial incluye el concepto ampliado de lo rural y los vínculos urbanos-rurales; la consideración del desarrollo territorial en un espacio determinado, con un proyecto concertado para el mediano y largo plazo; la heterogeneidad de los territorios; la convocatoria a todos los agentes del territorio; la combinación de empleo agrícola, no agrícola y servicios; la demanda

externa al territorio como motor de las transformaciones productivas; la competitividad sistémica; el fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional.

Se requiere la construcción de una nueva institucionalidad que propicie la equidad en las relaciones de cooperación y competencia entre los diferentes actores del SA. La gestión incluye el liderazgo, la planificación, la presupuestación, la organización como proceso, la formación de talento, la administración de la ejecución de proyectos y especialmente, la promoción de alianzas estratégicas y formación de redes entre los actores articulando a las cadenas de valor en el ámbito territorial y regional. Se parte de la base que sin organización e instituciones se inhibe el desarrollo regional y se acrecienta la desigualdad territorial y social.

3. Vinculación Tecnológica

Varias organizaciones públicas de ciencia y tecnología del país han avanzado en la última década en el desarrollo de tecnologías apropiables generadas a partir de sus actividades de I+D.

Se visualizan tres aspectos que modelan el desarrollo de la vinculación tecnológica y la gestión de la innovación de base local:

- mayor protagonismo de las empresas líderes de capital nacional en la organización y financiamiento de la innovación tecnológica;
- mayor dependencia de la vinculación tecnológica de la disponibilidad de conocimientos y tecnología en los territorios, restringidas y delimitadas por los derechos de propiedad industrial;
- incremento de la innovación tecnológica y demanda de conocimientos y tecnología a nivel regional.

Por un lado, se intensificarán las acciones con el sector privado, principalmente en materia de generación de innovaciones, transferencia de tecnología y servicios estratégicos, mientras que por otro, se impulsará la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs).

El desarrollo de nuevos productos y procesos, permitirá mejorar y expandir el acceso a mercados incrementando la competitividad de las cadenas agroindustriales.

Asimismo se abren espacios en los territorios para la creación de una nueva gama de empresas socias basadas en tecnologías y conocimientos de punta en el marco de sociedades de investigación, las EBTs.

La creación de estas empresas puede constituirse en un factor dinamizador de las economías y la generación de empleo y por lo tanto, en una herramienta para el desarrollo territorial.

4. Relaciones Institucionales

El carácter interdependiente de la ciencia, la tecnología, la innovación y el mercado indican que es deseable y conveniente que las instituciones públicas y privadas se asocien, para ser más eficientes y eficaces a través de redes de conocimiento y de innovación. La gestión activa de las Relaciones Institucionales contribuye a la planificación y ejecución de proyectos de alta complejidad, como los requeridos para conformar programas y constituir plataformas tecnológicas; desarrollar acciones sistemáticas en materia de formación de recursos humanos altamente capacitados; disponer de capacidades de prospección tecnológica y comercial para la detección de debilidades y fortalezas propias y externas; y poder consolidar negocios tecnológicos en el ámbito del SA.

Para orientar, ordenar y coordinar las Relaciones Institucionales se centrará el accionar en:

- Gestionar y propender a la integración de un tramado de organizaciones públicas y privadas, facilitadoras de innovaciones tecnológicas de productos, procesos y organización basadas en el conocimiento para mejorar la competitividad del SA, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible.
- Identificar, organizar y consolidar vinculaciones a nivel local, regional, nacional e internacional, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Involucrar al conjunto de los actores institucionales (por ejemplo: referentes técnicos, becarios, gerentes) en la gestión de las relaciones institucionales y capacitarlos adecuadamente.

Las Relaciones Institucionales involucran las siguientes áreas de acción:

Conocimiento del entorno.

Priorización de las relaciones

Abordaje y estilo de relacionamiento.

Capacitación interna

Seguimiento.

GESTIÓN

I LINEAMIENTOS BASICOS

El modelo de gestión integra la misión y visión con la organización y los logros institucionales.

Primero, facilita la interacción de la estructura política con la ejecutiva (conducción de línea) y con el ambiente interno y externo.

Segundo, articula los objetivos con la estrategia y los impactos institucionales.

Tercero, promueve el Sistema de Calidad Institucional.

El modelo de gestión requiere:

- Establecer las atribuciones, responsabilidades y rendición de cuentas de los diferentes componentes institucionales.
- Fortalecer la apertura interna y externa, la transdisciplinaridad para asegurar una construcción consensuada del accionar y garantizar la excelencia institucional.
- Garantizar la disponibilidad y transparencia de la información, con especificidad en la administración y gestión institucional.

El modelo de gestión debe asegurar:

- La flexibilidad institucional en la toma de decisiones frente a realidades cambiantes.
- La articulación de los componentes sustantivos de la acción institucional (negociación en el ámbito de la matriz).
- La focalización de acciones en los ámbitos de intervención (cadenas de valor, sistemas productivos/agroecosistemas y territorios).
- La aplicación de conocimientos, capacidades y competencias en la resolución de oportunidades y problemas prioritarios (fortalece la generación de conocimientos y promueve la gestión de la innovación).
- La integración territorial y tecnológica (acción conjunta de los componentes estratégicos).
- La construcción de alianzas con los actores regionales, nacionales e internacionales a través de redes, plataformas y consorcios.
- La descentralización de acciones desde el nivel nacional a las instancias regionales preservando la unidad institucional, estando siempre cerca y pronto de donde se desarrollan los acontecimientos relevantes del sector.
- El logro de impactos institucionales reales y concretos, ponderados por la sociedad.

Para alcanzar estos cometidos el modelo de gestión comprende los siguientes procesos:

- Pensamiento estratégico: identifica los problemas y oportunidades de innovación en los niveles internacional, nacional, regional y territorial.

Permite establecer objetivos específicos y anticipar impactos.

- Fijación de prioridades y asignación de recursos: se establece sobre la base de las propuestas generadas por los Planes, Programas/Áreas Estratégicas y Proyectos, asociado a la evaluación ex-ante de resultados e impactos. La figura del proyecto es la unidad funcional de la Institución. Los proyectos deberán presentar explícitamente los contenidos técnicos, los presupuestos asignados (propios y externos) y los indicadores de impacto que garanticen la evaluación y rendición de cuentas.

- Financiamiento: se orienta básicamente por objetivos nacionales (PMP) y regionales (PTRs), como así también da respuesta a propuestas y oportunidades que surgen de los Programas Nacionales, Áreas Estratégicas, Centros de Investigación e integración de acciones entre regiones (proyectos interregionales). La consolidación del financiamiento de fuentes internas (presupuestarias) y externas (extra-presupuestarias) permite integrar los componentes estratégicos sobre los objetivos y prioridades institucionales.

- Rendición de cuentas: las metas y compromisos asumidos en los Planes (PMP, PTRs y PCIs) y Documentos Estratégicos (PNs y AEs) se acuerdan a través de contratos de gestión que especifican responsabilidades e incentivos individuales, grupales y colectivos sobre resultados/impactos. El monitoreo de la gestión y la evaluación de resultados/impactos orienta la evaluación de desempeño que abastece al sistema de incentivos y determina ex-post los logros institucionales.

- Calidad institucional: las Normas ISO 9001 e ISO 17025 constituirán las plataformas para consolidar un sistema de calidad institucional que integrará otras normas como las de gestión ambiental (ISO 14001) o de la salud y seguridad ocupacional (como IRAM 3800), cartas-compromisos, modelos de premios, entre otros. El modelo de gestión requiere de un moderno sistema de información sobre aspectos sustantivos, gerenciales y administrativos que sea soporte de la calidad institucional.

PLAN ESTRATEGICO DEL CONICET 2011-2015

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

En los últimos años, el Poder Ejecutivo Nacional adoptó políticas concretas de apoyo a la investigación y desarrollo científico. En primer lugar, se produjo una activa recuperación de la inversión en materia de Ciencia y Tecnología, que supuso un incremento en la inversión en investigación y desarrollo (I+D) que pasó del 0,39% en 2002 a 0,49% en 2006 y que hoy sigue rondando en una inversión promedio del medio por ciento del PBI. La tendencia que se persigue es que dicha inversión siga incrementándose en los próximos años hasta alcanzar el uno por ciento del PBI, que se ha establecido como una meta cuantitativa que debe ser alcanzada en el transcurso de los próximos años. En este sentido, los países desarrollados ya la han superado y ahora se plantean alcanzar como meta el tres por ciento del PBI (1). Por otra parte, la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología es un hito importante en pos de alcanzar esta meta y de mejorar el funcionamiento del desarrollo científico y tecnológico, por cuanto tiene la competencia de establecer políticas y coordinar acciones orientadas a fortalecer la capacidad del país para dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios, así como contribuir a incrementar la competitividad del sector productivo, sobre la base del desarrollo de un nuevo patrón de producción basado en bienes y servicios con mayor densidad tecnológica.

En consonancia con estas acciones, el CONICET contribuye adoptando un plan estratégico con una visión de largo plazo, en donde la investigación y el desarrollo científico contribuye en todos sus aspectos al progreso económico, social y cultural de la Argentina, obtiene un reconocimiento en su labor a nivel internacional y transfiere nuevos conocimientos tanto sea al sector productivo como a los diferentes actores que componen nuestra sociedad y que se expresan en ella.

De esta forma, el CONICET debe asegurar la formación inicial y la capacitación continua de los investigadores y apoyar, promover y ejecutar investigaciones científicas relevantes y de calidad para contribuir con el desarrollo armónico de la sociedad.

1. Objetivos

- **Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo y jerarquizando los escalafones y programas atinentes**

a. Continuar con la política de incorporación de investigadores y personal de apoyo, fortaleciendo en 2011 la política general de jerarquización de estos recursos humanos que se encuentra en marcha.

b. Promover el regreso al país y la reinserción de investigadores radicados en el exterior mediante la convocatoria permanente de Ingreso a Carrera de Investigador para científicos argentinos residentes en el Exterior; así como el fortalecimiento integral del sistema nacional mediante el Programa de Financiamiento a Investigadores en Zonas de Vacancia Geográficas (AVG-CIC).

c. Jerarquizar la estructura de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CPA), modificando el Estatuto de las Carreras –por el que se elimina las categorías inferiores de Artesano–, y la restitución del Régimen Provisional que contempla el 85 % de jubilación para esta categoría de personal.

d. Promover la participación en las redes nacionales de Microscopía y / u otros equipamientos.

e. Otorgar especialización durante períodos cortos en el exterior a jóvenes investigadores para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico.

f. Otorgar becas co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país.

g. Otorgar becas doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica con el objeto de formar y radicar en las provincias de menor desarrollo científico relativo recursos humanos altamente calificados. Este programa se encuentra coordinado junto a la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, las universidades nacionales y los gobiernos provinciales.

- **Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y promover la generación de otros nuevos mediante una mayor cobertura del sistema de Institutos del CONICET y el esquema de proyectos de investigación**

- a. Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional en su tramo 2011, en función de las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector de Ciencia y Tecnología.
- b. Fomentar la estructura de proyectos de investigación como marco conceptual y metodológico para la planificación de actividades (de investigación y de formación de recursos humanos) y para la solicitud de financiamiento.
- c. Coordinar las actividades de cooperación internacional con el financiamiento necesario para viajes de intercambio y la asistencia a eventos en el marco del desarrollo de proyectos nacionales.
- d. Mantener la organización de nuevas unidades ejecutoras a fin de albergar a la mayoría de los investigadores del CONICET previendo asimismo la doble dependencia de estas unidades con otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- e. Institucionalizar la conducción de las unidades ejecutoras mediante el concurso del cargo de director –con participación de las instituciones de contraparte–, y la elección de los Consejos Directivos de centros.
- f. Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de Publicaciones Argentinas), su transformación tecnológica y difusión pública (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas, entre otros).

- **Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del CONICET**

- a. Fortalecer la reorganización del sistema de unidades ejecutoras definiendo un sistema de articulación regional, los Centros Científicos Tecnológicos - CCT- con el fin de facilitar la descentralización y desconcentración, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona.
- b. Coordinar en el marco de los CCT los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia en la investigación científica. Conformar en el marco de los CCT los Consejos Asesores locales convocando a instituciones relacionadas con las demandas, la generación de conocimiento y su aplicación.

c. Impulsar el desarrollo equilibrado de la investigación a nivel nacional financiando el traslado y afincamiento de grupos de investigación desde centros de alta concentración hacia aquellos menos desarrollados, mediante el programa AVG-CIC.

- **Mejorar la capacidad de infraestructura y equipamiento en el sector**

a. Renovar el parque de equipamiento de mediana y alta complejidad en las UE.

b. Ejecutar los proyectos de inversión incorporados al Banco de Proyectos de Inversión de la Dirección Nacional de Inversión Pública (BAPINES) a través de su propio presupuesto de gastos, y de la cartera de proyectos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la construcción de nuevas sedes para las UE, los CCT y la sede central del CONICET (bodegas Giol).

c. Instrumentar un régimen de inversión y propiedad compartida a través de mecanismos presupuestarios coordinados con instituciones Universitarias y otros Organismos de CyT, que permita la construcción de inmuebles que favorezcan la interdisciplinariedad y el desarrollo de emprendimientos conjuntos.

d. Realizar una fuerte inversión en infraestructura estimada en el orden de los 130 millones de pesos -integrados con fondos del presupuesto CONICET y Fondos del Plan Federal de Infraestructura del MINCYT- equivalentes a la construcción de 35.000 mts. cuadrados, en las regiones y áreas disciplinarias que lo requieran y mantener en estado óptimo las condiciones de infraestructura y equipamiento existente.

- **Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.**

a. Mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios binacionales.

b. Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio.

c. Fomentar la inclusión de países de la región en las redes de la cooperación internacional, con especial énfasis en el MERCOSUR.

d. Impulsar la actualización de recursos humanos en otros países, la formación de consorcios internacionales de investigación y la inserción de equipos científicos en proyectos relevantes a nivel global o regional.

- **Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional**

a. Generar una infraestructura comunicacional que haga comprensible a todos los sectores de la vida cotidiana los resultados de las actividades científicas y tecnológicas. Difundir y promover los resultados de la actividad institucional a la sociedad en general y en particular a todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos (ferias, material bibliográfico, visitas y pasantías en centros de investigación, ciclos de conferencias en unidades educativas, etc.).

b. Implementar el proyecto "CONICET Digital" consistente en desarrollar técnicamente el repositorio institucional de CONICET con el objetivo de organizar, preservar y difundir con acceso abierto la producción científico y tecnológica del CONICET, adhiriendo a la política de OPEN ACCESS para las publicaciones científicas.

c. Difundir a toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del gobierno nacional. Relevar y difundir en forma permanente la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y de los recursos humanos del CONICET.

d. Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las UE.

e. Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos.

f. Fomentar la inserción directa de becarios e investigadores en empresas, así como la cooperación público-privada a través del rol del Tecnólogo.

g. Coordinar la capacidad de las distintas unidades ejecutoras para la prestación conjunta e indistinta de servicios y asistencia técnica de alta complejidad, avanzando en la formación de redes de servicios.

h. Instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.

- **Mejorar la capacidad de gestión interna y la optimización de procedimientos**

- a. Avanzar con el proceso de descentralización administrativa hacia los Centros Científicos Tecnológicos.
- b. Continuar mejorando la gestión administrativa del organismo, mediante la intervención en el desarrollo e implementación de SIGERH, como la realización de los ajustes necesarios en SIGEVA.
- c. Avanzar en los Concursos SINEP y el descongelamiento de cargos con Función Ejecutiva, cargos profesionales y generales, que totalizan aproximadamente 200 cargos.
- d. Elaborar indicadores institucionales mediante el uso de nuevas herramientas informáticas -SIGEVA y Datawarehouse-, a fin de establecer parámetros aptos para realizar una auto-evaluación individual, de grupos de investigación y desarrollo, y de unidades ejecutoras.
- e. Conformación de la Comisión Laboral (Copic – Ciot – Cimat) mediante las designaciones respectivas, a fin de definir una estrategia de abordaje y el cronograma anual de reuniones.
- f. Impulsar y acompañar los procesos de evaluación institucional de los CCT y las UE, así como apoyar los ejercicios de planificación estratégica –en los casos que sea necesario- planes de mejoramiento institucional y los proyectos de fortalecimiento.
- g. Generar información sobre las modalidades de producción de ciencia y técnica por parte de los investigadores como aporte para la formulación de criterios de evaluación más objetivos y para la toma de decisiones y la formulación de políticas por el CONICET.
- h. Mejorar el proceso de evaluación incluyendo la reducción de los costos y del tiempo requerido.
- i. Implementar el sistema de evaluación informatizado en todo el ámbito del CONICET, incluida la información relativa a investigadores, becas, personal de apoyo, proyectos y unidades ejecutoras.
- j. Proveer información del sistema de evaluación informatizado del CONICET al Currículo Único Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SiCyTAR) en el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

k. Implementar un sistema de gestión para la vinculación tecnológica que contemple la sistematización de la oferta de conocimientos, servicios y convenios, su comercialización y el seguimiento de la utilización de los fondos generados.

l. Concluir la implementación del sistema financiero contable en las Unidades Ejecutoras y un nuevo Manual Operativo de Uso de Fondos y Rendición de Cuentas bajo el nuevo esquema de desconcentración administrativa en los CCTs. Ampliarlo a las Unidades de Vinculación que administran financiamiento institucional y recursos de terceros.

m. Optimizar el uso de Internet en todo el ámbito del CONICET. Incorporar a la institución a Internet II y garantizar el aumento de acceso a Internet I en la "última milla" y la construcción de redes internas (intranet) en los centros de investigación.

n. Mejorar el proceso de Seguridad e Higiene en la red institucional del CONICET.

- **Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados**

2. Alcance (jurisdicción)

Es del ámbito nacional pero con fuerte impacto en la Provincia.

3. Aspectos metodológicos

El CONICET se plantea contar en el corto plazo con una actualización de su Plan Estratégico, lo que implica formular lineamientos de trabajo para los próximos diez años.

De esta forma, nos proponemos dos ejes de trabajo.

En primer lugar, consolidar el trabajo que venimos realizando con las estadísticas e indicadores de gestión a partir de la información almacenada en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), lo que va a permitir realizar un seguimiento de las acciones emprendidas y con las decisiones adoptadas en términos de carrera, líneas de investigación, promociones etc.

En segundo término, avanzar en la formulación de políticas institucionales a partir del diagnóstico y la valoración que realice la propia comunidad científica sobre los siguientes tópicos:

- La evolución de la ciencia y la necesidad de emprender acciones para el desarrollo de nuevas líneas de investigación, incorporación de tecnología, infraestructura, producción científica, entre otros temas de importancia.
- La vinculación con el medio social y productivo, que contemple la transferencia de conocimientos y de tecnología.
- El desarrollo de capacidades institucionales propias para hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo y al crecimiento de la inversión en I+D operado en los últimos años.

En este sentido el CONICET se ha sumado al programa de evaluación institucional (PEI) mediante un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, lo que nos permite generar en toda la comunidad científica del CONICET un espacio para la reflexión y evaluación crítica que nos permita actualizar los lineamientos del plan estratégico de cara al próximo decenio.

PLAN ESTRATEGICO DE LA COVIAR (Corporación Vitivinícola Argentina)

Lanzado a finales de 2004, el Plan Vitivinícola 2020 establece pautas de desarrollo de la economía regional bajo estrictas políticas de proyección sostenida.

El objetivo es alcanzar, en los próximos años, un máximo valor agregado y un desarrollo armónico de todos los agentes económicos y sociales que participan del negocio. El Plan ha sido elaborado a partir del trabajo colectivo desarrollado en los últimos dos años por los representantes de la producción y de la industria reunidos en el Foro Estratégico de la Vitivinicultura Argentina.

El Foro cuenta al día de hoy con representantes de estas organizaciones:

- Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agraria (AACREA)
- Asociación de Cooperativas Vitivinícolas
- Asociación de Viñateros de Mendoza
- Bodegas de Argentina
- Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto
- Cámara de Bodegueros de San Juan
- Cámara Riojana de Productores Agropecuarios
- Centro de Viñateros y Bodegueros del Este
- Comisión Nacional Vinos de Argentina
- Unión Vitivinícola Argentina (UVA)
- Vinexport (Exportadores de Vino de San Juan)
- Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas de la UNCuyo
- Fundación Instituto de Desarrollo Rural (IDR)
- Fundación ProMendoza
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)
- Universidad Católica de Cuyo (San Juan)

El trabajo de estudio y planificación es coordinado por el INTA. Para ello se ha conformado un equipo compuesto por profesionales suyos, del IDR, de ProMendoza y de la UNCuyo. La participación es fundamental en la generación de consenso, por eso los contenidos del Plan fueron validados en más de 12 talleres regionales y sectoriales, que involucraron a 600 personas.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MERCADO GLOBAL

El Foro Estratégico percibe que el Mercado Global de vinos atraviesa un proceso de transformación estructural que tendrá alta incidencia en el escenario futuro. Si bien todo cambio resulta amenazante, despliega a la vez oportunidades que la Vitivinicultura Argentina se propone aprovechar con una visión estratégica. Estas transformaciones se manifiestan a través de un aumento en los intercambios mundiales de vino, modificaciones en los hábitos de consumo, la aparición de nuevos consumidores, la emergencia de un grupo de países productores muy competitivos y un creciente poder de los supermercados en el comercio de vinos.

Además se dan en un contexto de gran dificultad para adaptar la oferta a una demanda global de vinos que tiende a disminuir. El análisis efectuado por el Foro Estratégico derivó en la identificación de Oportunidades y Amenazas que son claves para diseñar el desarrollo futuro:

	Oportunidad	Amenaza
Cambios en la demanda	En países no productores, desarrollados y/o con un alto crecimiento, se expande la demanda de vino. - Los nuevos consumidores demandan vinos de alta consistencia y calidad en los distintos niveles de precio. - Los nuevos consumidores demandan productos innovadores. - La identidad e imagen de "País" es clave para fidelizar a los consumidores. - El enoturismo afianza la imagen y el conocimiento del producto.	Disminuye el consumo de vinos básicos.
Cambios en la competencia	Disminuye la expansión comercial de los Países "Productores Tradicionales de Vino".	Los Países del "Nuevo Mundo" mantienen una alta competitividad en un escenario de sobreoferta de vinos.
Cambios en la distribución y el comercio	Aumentan las ventas de vino en los Supermercados.	- Los Supermercados acrecientan su poder. - Los países levantan barreras para-arancelarias y aumentan las exigencias de calidad y seguridad.
Cambios en el comercio de jugo concentrado de uva	- Crece la demanda de jugos naturales de fruta y específicamente de uva. - Crece la demanda de productos naturales.	El mercado de jugo concentrado de uva está muy centralizado en pocos países y pocos actores.

Claramente la posibilidad de orientarse hacia las preferencias del consumidor se presenta como la oportunidad más destacada. El desafío es adecuar la organización de la Vitivinicultura Argentina y renovar sus

productos para que respondan a las demandas de diferentes segmentos de consumidores:

- Existe la oportunidad de ganar mercados en los países desarrollados del Hemisferio Norte -Reino Unido, Irlanda, Alemania, Benelux y Escandinavia, América del Norte y Japón- orientándose hacia los vinos de los segmentos de precio alto y medio-alto. Esto implica usar algunas variedades como emblemáticas, desarrollar y posicionar vinos varietales con una calidad muy consistente, crear un estilo argentino original y una imagen muy atractiva.
- También desarrollar una buena reputación comercial y una vocación de servicio y eficiencia hacia nuestros clientes comerciales -importadores, distribuidores y supermercados-.
- Es necesario orientar parte de la oferta de vinos hacia Latinoamérica, donde el consumo de esta bebida es incipiente. Para esto se deben desarrollar vinos jóvenes y aromáticos, presentaciones atractivas y promociones adecuadas, en los segmentos de precio bajo a medio.
- Es importante conservar y consolidar el mercado interno argentino, que representa uno de los más grandes del mundo en términos de consumo de vino.
- El desarrollo de la exportación de jugo concentrado de uva es otra meta identificada y orientada a aprovechar las ventajas que hacen de Argentina la primera exportadora mundial de este producto.

VISIÓN Y MISIÓN

El Plan Argentina Vitivinícola 2020 no se centra en la expansión productiva o en el aumento de los volúmenes elaborados. No puede serlo en un escenario mundial de sobreoferta estructural de uvas.

Ha sido diseñado para crear valor a través de la organización e integración de los actores de la cadena, la producción de vinos con mayor calidad y consistencia, el desarrollo de nuestra capacidad exportadora y de negociación, la penetración de mercados y la fidelización de clientes y consumidores.

La Vitivinicultura Argentina expresa esta meta de desarrollo a través de su Visión:

"Que en el año 2020 la Industria Vitivinícola Argentina se posicione en forma sostenible entre las más destacadas del mundo; alcance ventas por U\$S 2.000 millones, participe con un 10% del volumen en las exportaciones mundiales y logre la valoración y el reconocimiento de los consumidores".

La Visión es una meta valiosa y posible de lograr si somos capaces de realizar las innovaciones necesarias. Significa triplicar la facturación actual de Argentina y lograr el reconocimiento de los clientes.

Llegar a la Visión requiere un máximo de compromiso y una vocación de transformación que la Vitivinicultura Argentina expresa a través de su Misión:

"Argentina será un proveedor altamente competitivo, sus vinos responderán siempre a las necesidades de los consumidores y serán valorados e identificados por su calidad altamente consistente, su diversidad y su naturalidad".

La Misión manifiesta los valores máximos que encauzarán al sector vitivinícola en sus proyectos de corto, mediano y largo plazo. La intención de ser fuertemente competitivos expresa el esfuerzo colectivo a realizar para lograr una alta especialización en ventas y exportaciones.

La diversidad y naturalidad expresan la conveniencia de anclar la imagen de los vinos argentinos sobre los íconos culturales y territoriales del país. En este sentido, se deben capitalizar el atractivo de las zonas de origen, la permanencia de la mano del hombre en la producción y la relación que se establece entre los vinos y la cultura argentina.

PROYECTOS Y ESTRATEGIAS

El Plan Argentina Vitivinícola 2020 focaliza su acción sobre proyectos estratégicos con efectos relevantes para el desarrollo humano y económico del sector. En especial, se orienta hacia aquellos proyectos que necesitan un desarrollo colectivo planificado.

Se han distinguido tres grandes proyectos estratégicos:

1. Posicionamiento de grandes vinos varietales argentinos en los mercados del Norte: se propone ganar y sostener una fuerte

participación de ventas de vinos de alta gama en los países desarrollados del Hemisferio Norte.

2. Desarrollo del mercado latinoamericano y reimpulso del mercado argentino de vinos: se propone penetrar el mercado latinoamericano con vinos especialmente diseñados para sus consumidores y reimpulsar el consumo nacional de vinos básicos.

3. Desarrollo de los pequeños productores de uva para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado de uva: se propone hacer competitivo al grupo de 8.000 productores primarios no integrados verticalmente, cuyo futuro se encuentra amenazado.

Para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos por los proyectos se han trazado estas grandes estrategias:

- Crear y consolidar una identidad e imagen para el vino argentino.

- Construir un proceso colectivo de integración y articulación que reorganice al sector, le otorgue reglas de juego adecuadas, planifique su desarrollo y facilite su financiamiento, para lograr una óptima competitividad.

- Construir un proceso colectivo de innovación tecnológico-productiva en todas las fases de la cadena para alcanzar una alta competitividad, con sostenibilidad.

- Responder a las aspiraciones y necesidades de los consumidores en cada mercado y segmento.

- Fortalecer la capacidad de negociación para lograr y mantener los mejores acuerdos internacionales. Proyectos y estrategias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS Y ACTORES

En el punto de encuentro entre los objetivos estratégicos y las estrategias aparecen los actores identificados que realizarán acciones determinadas



ACCIONES ESTRATÉGICAS

El Plan propone seguir el siguiente camino de acciones estratégicas:

OBJETIVO ESTRATÉGICO I: POSICIONAR LOS GRANDES VINOS VARIETALES ARGENTINOS EN LOS MERCADOS DEL NORTE.

Estrategia 1: Crear y consolidar la identidad e imagen "Argentina".						
Acciones estratégicas	Promocionar al vino Malbec y a otras variedades emblemáticas, de precios medio-alto y alto asociándolo a los iconos culturales argentinos.	Disponer de un portafolio variado de vinos varietales con calidad altamente consistente en los precios intermedio a alto	Desarrollar el enoturismo	Comunicar la singularidad de las zonas de origen argentinas.	Comunicar el concepto "Argentina-Vino" en todos los ámbitos favorables.	
Algunos actores ya identificados . Comisión Nacional "Vinos de Argentina". Bodegas. Cancillería. Operadores turísticos. Comunicadores						
Estrategia 2: Responder a las aspiraciones y necesidades de los consumidores en cada mercado y segmento.						
Acciones estratégicas	Poner en marcha mecanismos de autocontrol colectivo de la calidad que eviten la comercialización de vinos con defectos.	Monitorear las necesidades de los distintos segmentos de consumidores.	Aumentar la potencia aromática de los vinos.	Adecuar la presentación y el mensaje a los consumidores que conforman los segmentos objetivo.		
Algunos actores ya identificados . Bodegas . INTA . Organismos de Ciencia y Técnica (CyT) . INV						
Algunos actores ya identificados . Bodegas . Organismos de CyT . Comisión Nacional "Vinos de Argentina"						
Algunos actores ya identificados . Bodegas . INTA . Organismos de CyT						
Algunos actores ya identificados . Bodegas . Comisión Nacional "Vinos de Argentina"						
Estrategia 3: Lograr y mantener los mejores acuerdos internacionales						
Acciones estratégicas	Fortalecer el "grupo de gestión" de la industria.	Diseñar políticas y acuerdos comerciales basados en estudios con enfoque estratégico.	Informar a los cuadros de Cancillería y fortalecer su accionar.	Registrar y proteger las indicaciones geográficas propias.	Acordar con la Unión Europea y con el Grupo Mundial de Comercio resguardando los intereses argentinos.	
Algunos actores ya identificados . Asociaciones empresarias. INV. Bodegas. Cancillería						
Estrategia 4: Construir un proceso colectivo de organización e integración.						
Acciones estratégicas	Agilizar la tramitación para exportar.	Mantener una red de demanda/respuesta entre los sectores de marketing, desarrollo, producción e industrias y servicios anexos.	Aumentar la consistencia cualitativa mediante acuerdos sobre la base de la calidad a exportar.	Elaborar y generar consenso en torno a un proyecto que oriente y facilite la inversión requerida para alcanzar los objetivos estratégicos.		
Algunos actores ya identificados . INV . Aduana . ProMendoza						
Algunos actores ya identificados . Bodegas . INTA . Organismos de CyT . Comisión Nacional "Vinos de Argentina"						
Algunos actores ya identificados . Bodegas . Productores vitivinícolas						
Algunos actores ya identificados . Bodegas . Productores vitivinícolas . Gobiernos nacional y provinciales						
Estrategia 5: Construir un proceso de innovación tecnológica.						
Acciones estratégicas	Definir la calidad y afianzar el estilo de los vinos argentinos en los distintos segmentos.	Extender los avances tecnológicos a las empresas menos adelantadas	Adoptar masivamente las certificaciones de calidad de procesos y de control de puntos críticos.	Generar y transferir tecnología necesaria para lograr vinos más concentrados, más aromáticos y sin defectos.	Definir políticas y normas y favorecer la adopción de prácticas sustentables que permitan caracterizar a la producción argentina como natural y respetuosa de medio ambiente.	Capacitar el recurso humano para la adopción de tecnología.
Algunos actores ya identificados . Bodegas. Productores vitivinícolas. Organismos de CyT. Asociaciones empresarias y de productores. Proveedores de tecnología.						

OBJETIVO ESTRATÉGICO II: DESARROLLAR EL MERCADO LATINOAMERICANO Y REIMPULSAR EL MERCADO ARGENTINO DE VINOS.

Estrategia 1: Crear y consolidar la identidad e imagen "Argentina".				
Acciones estratégicas	Promocionar en Latinoamérica vinos jóvenes y aromáticos con una presentación atractiva.	Relanzar un vino básico renovado en el mercado interno argentino a través de acciones sostenidas de promoción.	Desarrollar el enoturismo.	Comunicar el concepto "Argentina-Vino" en todos los ámbitos favorables.
	Algunos actores ya identificados · Comisión Nacional "Vinos de Argentina" · Fondo Vitivinícola Mendoza y otros fondos provinciales de promoción · Bodegas · Cancillería · Operadores turísticos · Comunicadores.			
Estrategia 2: Responder a las aspiraciones y necesidades de los consumidores en cada mercado y segmento.				
Acciones estratégicas	Poner en marcha mecanismos de autocontrol colectivo de la calidad que eviten la comercialización de vinos con defectos.	Monitorear las necesidades de los distintos segmentos de consumidores.	Aumentar la potencia aromática de los vinos.	Adecuar la presentación y el mensaje a los consumidores que conforman los segmentos objetivo.
	Algunos actores ya identificados · Bodegas · Organismos de CyT · Comisión Nacional "Vinos de Argentina" · Comunicadores · Fondo Vitivinícola Mendoza y otros fondos provinciales de promoción			
Estrategia 3: Lograr y mantener los mejores acuerdos internacionales				
Acciones estratégicas	Fortalecer el "grupo de gestión" de la industria.	Diseñar políticas y acuerdos comerciales basados en estudios con enfoque.	Concientizar e informar a los cuadros de Cancillería.	Acordar con el Mercosur y con los países latinoamericanos resguardando nuestros intereses.
	Algunos actores ya identificados · Asociaciones empresarias. INV. Bodegas. Cancillería			
Estrategia 4: Construir un proceso colectivo de organización e integración.				
Acciones estratégicas	Agilizar la tramitación para exportar.	Mantener una red de demanda/ respuesta entre los sectores de marketing, desarrollo, producción e industrias y servicios anexos.	Aumentar la consistencia cualitativa mediante acuerdos sobre la base de la calidad a exportar	
	Algunos actores ya identificados · INV · Aduana · ProMendoza · Bodegas · Organismos de CyT · INTA · Bodegas · Productores vitivinícolas			
Estrategia 5: Construir un proceso de innovación tecnológica.				
Acciones estratégicas	Adoptar masivamente las certificaciones de calidad de procesos y de control de puntos críticos.	Generar y transferir tecnología necesaria para lograr vinos más aromáticos y sin defectos, a bajos costos.	Capacitar al recurso humano para la adopción de tecnología.	
	Algunos actores ya identificados · Bodegas · Productores vitivinícolas · INTA · Organismos de CyT · Asociaciones empresarias y de productores			

OBJETIVO ESTRATÉGICO III: DESARROLLAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE UVA PARA INTEGRARLOS EN EL NEGOCIO VITVINICOLA Y DEL JUGO CONCENTRADO.

Estrategia 1: Construir un proceso colectivo de organización e integración					
Acciones estratégicas	Implementar programas asociativos y de integración horizontal y vertical.	Diseñar y promover mecanismos crediticios, impositivos y legales que incentiven la integración.	Diseñar y apoyar mecanismos de diversificación y/o reconversión de pequeños productores integrados buscando rentabilidad y sostenibilidad.	Transformar a los productores integrados en focos del desarrollo agrícola local.	Mejorar y consolidar la organización, los roles y la representatividad de las entidades de productores.
Algunos actores ya identificados					
- Gobiernos nacional, provincial y municipal - Organismos de desarrollo y extensión - INTA - Productores vitícolas - Organismos de CyT - Asociación de cooperativas - Proveedores de tecnología - Asociaciones empresarias					

Estrategia 2: Construir un proceso de innovación tecnológica.	
Acciones estratégicas	<p>Contar con tecnología productiva y de gestión óptima para pequeños productores de uvas destinadas a vino, consumo en fresco, pasas y jugo concentrado.</p> <p>Capacitar al sector primario integrado en aspectos productivos, organizativos y de gestión.</p>
Algunos actores ya identificados	
- Gobiernos nacional, provincial y municipal - Organismos de desarrollo y extensión - INTA - Productores vitícolas - Organismos de CyT - Asociación de cooperativas - Proveedores de tecnología - Asociaciones empresarias	



Fuente: INTA

PLAN ESTRATEGICO INV 2007 - 2012

Algunas razones que motivaron la realización, validación y puesta en marcha de este Plan Estratégico del I.N.V., entre los cuales es importante resaltar las siguientes:

1) La necesidad de institucionalizar una serie de acciones que actualmente lleva a cabo el I.N.V., en mérito a su actitud proactiva en beneficio de la competitividad de la Industria Vitivinícola Argentina, no contempladas o al menos no especificadas en la Ley Nº 14.878.

2) La necesidad de adecuar la estructura y los objetivos a las nuevas acciones que desarrolla el I.N.V. en función de haber sido designado Organismo de aplicación de la Ley Nacional de Alcoholes Nº 24.566, y de la Ley Nacional de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico de la Argentina Nº 25.163. Como así también el control que el I.N.V. debe ejercer en el marco del

acuerdo que el Estado suscribió con la industria vitivinícola, para derogar el impuesto interno de los vinos espumosos a cambio de inversiones en el sector.

3) La participación activa del I.N.V. tanto en la confección del Plan Estratégico Vitivinícola Argentina 2020 (PEVI), así como en la aprobación del mismo mediante la sanción de la Ley Nacional N° 25.849, que creó la CORPORACION VITIVINICOLA ARGENTINA (COVIAR), Organismo Privado de naturaleza pública encargado de implementar el PEVI y el Decreto Reglamentario N° 1.191 de fecha 8 de setiembre de 2004.

4) La participación del I.N.V. en el Directorio de la COVIAR, y en su Comité Ejecutivo como invitado especial.

5) El compromiso de regularizar una observación realizada por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, referida a la ausencia de un Plan Estratégico del Organismo.

VISION DEL I.N.V.

“Nuestra Visión es la de guiar y controlar a la Industria Vitivinícola en forma eficiente, hacia la elaboración de productos genuinos y aptos para el consumo, que cumplan con estándares de calidad a nivel internacional, apoyando el desarrollo de la cadena de valor vitivinícola para afianzar el reconocimiento de los vinos argentinos en el mundo, dotando de ética y transparencia a todas sus acciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y de respeto entre todos sus integrantes, alentando y coordinando el accionar de las empresas y demás organismos del Estado, así como promoviendo un crecimiento armónico de todos los actores involucrados en el Sector Vitivinícola Argentino. Contemplando además el control de alcoholes dentro del real contexto de esta esfera industrial, acompañando su crecimiento y adaptando la fiscalización a los nuevos lineamientos que este sector industrial va incorporando”.

VALORES DE LA ORGANIZACION

A continuación se listan una serie de valores que fundamentan la Visión que posee el I.N.V. Estos valores son elementos característicos de la Organización, y son una de las principales razones del orgullo que cada integrante posee, por ser parte de esta gran Institución.

1. Compromiso con la sociedad
2. Eficiencia

3. Innovación
4. Modernización
5. Ética
6. Respeto mutuo
7. Profesionalismo
8. Responsabilidad en las tareas
9. Accionar a nivel internacional

MISION DEL I.N.V.

“La Misión del I.N.V. será la de sistematizar y simplificar la normativa vigente, modernizando su estructura orgánica para adaptarse a los requerimientos del sector, incorporando tecnología de punta y certificando normas de calidad internacional para sus procesos, poniendo un enorme énfasis en la participación del país en los diferentes foros vitivinícolas a nivel internacional y procurando que su personal mantenga el más alto nivel de motivación, capacitación y manejo de la información, acorde a las necesidades que le impone la comunidad, tanto a nivel local como a nivel internacional.”

A – OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Presidencia

1. Implementar un Programa de Capacitación de Mano de Obra para el Sector Vitivinícola.
2. Incrementar los Recursos Extra Presupuestarios en un TREINTA POR CIENTO (30 %) aproximadamente.
3. Implementar el Programa “Participación Integral de la REPUBLICA ARGENTINA en la O.I.V.”, tanto de organismos públicos como privados, en al menos CINCO (5) de los Grupos de Expertos de la O.I.V.
4. Participación en Foros Vitivinícolas a nivel nacional.
5. Diseñar una política de participación en Foros Vitivinícolas Internacionales.
6. Implementar un Programa de Reflexión sobre la ética en la Organización integrando la visión interna y externa.
7. Diseñar un Plan de Comunicación Interna.

8. Incorporar en la Página Web todos los servicios, acciones y adelantos tecnológicos del I.N.V.
9. Definir la Estructura Orgánica actual.
10. Concluir con el proceso de conexión "on line" de todas las delegaciones en forma permanente.
11. Difundir y perfeccionar el uso de herramientas de Internet tendientes al desarrollo y utilización de aplicaciones Web.
12. Concluir con la implementación y revisión de las Normas de Seguridad Informática.

Gerencia Fiscalización

13. Diseñar e implementar un Plan de Contingencias.
14. Ampliar el Control de Vinos de Terceros, a todas las provincias productoras.

Subgerencia de Investigación para la Fiscalización

15. Implementar convenios de capacitación con Organismos Nacionales y Extranjeros.
16. Suscribir convenios con Organismos e Instituciones de Investigación, nacionales e internacionales, relacionados con temas afines al I.N.V.
17. Fomentar el Desarrollo de un Sistema de Calidad en la Industria Vitivinícola.

Subgerencia de Planificación

18. Fomentar el desarrollo del Mercado Electrónico de Vinos.
19. Contar con los Manuales de Procedimiento y Funciones de la Organización.

Subgerencia de Estadísticas y Asuntos Técnicos Internacionales

20. Diseñar una Política de Participación y Organización de Acontecimientos Vitivinícolas.

21. Implementar un Servicio de Información sobre los Principales Mercados para los Vinos Argentinos.
22. Diseñar una Política de Gestión de la Información Estadística.
23. Integrar el I.N.V. al SISTEMA MARIA de la Dirección General de Aduanas (D.G.A.).

Subgerencia de Administración

24. Identificar las necesidades de financiamiento de la Organización.
25. Instrumentar una Política de Mantenimiento Edificio.
26. Formular una Política de Cobertura de Vacantes.
27. Implementar Políticas de Motivación e Integración del personal.
28. Implementar un Sistema de Transferencia de conocimientos.

Subgerencia de Asuntos Jurídicos

29. Contar con un texto ordenado de la normativa reglamentaria vigente que deben cumplir los fiscalizados

B – OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

Presidencia

1. Contar con un Tablero de Comando para toda la organización.
2. Diseñar una nueva Estructura Orgánica para el I.N.V..
3. Digitalización de la Documentación.
4. Implementar un Sistema de Expedientes Electrónicos.
5. Contar con autarquía funcional y financiera.
6. Concluir el proceso de ampliación y mejora de las comunicaciones de voz y
7. Modernizar los sistemas que actualmente están en producción.
8. Continuar con el proceso de renovación y ampliación del equipamiento informático existente en el Organismo.
9. Definir los programas y procedimientos necesarios tendientes a integrar al

Organismo dentro del plan de Gobierno Electrónico impulsado por el Gobierno Nacional.

Subgerencia Operativa

10. Lograr que la totalidad de los inscriptos realicen sus presentaciones vía Internet.

Subgerencia de Administración

11. Implementar un Sistema Integrado de información para la toma de decisiones en el Área Administrativa.

Subgerencia de Normalización y Fiscalización Analítica

12. Certificar y Acreditar al I.N.V. bajo Normas de Calidad a Nivel Internacional.

INSTRUMENTACION

El desarrollo del proceso de instrumentación del Plan Estratégico Institucional, se realiza teniendo en cuenta un modelo de gestión abierto y coparticipativo de los distintos sectores, privilegiando la mayor participación del Organismo como agente integrador de los sectores vitivinícolas, atendiendo el desarrollo de una estructura orgánica y dinámica, donde cada uno de quienes lo integran puedan ser actores proactivos para el logro del mejor crecimiento del Organismo y de quienes lo componen, como así también, de toda la actividad.

Para esto se considera un nuevo alineamiento, tomando en cuenta los instrumentos actuales, ya sea de orden presupuestario, tecnológico, como de los Recursos Humanos, tendiendo a darle un mayor valor agregado, con el claro objetivo que el I.N.V. sea puntal de la industria y participe de una economía globalizada que requiere un mayor profesionalismo y una constante actualización de todas las áreas.

Además es fundamental para la definición de políticas a seguir tanto a nivel provincial como nacional.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN³

La provincia de San Juan está ubicada en los contrafuertes de la Cordillera de los Andes. Limita al norte y al este con La Rioja, al sur con Mendoza, al sureste con San Luis y al oeste con Chile, separada por la Cordillera de los Andes. Se encuentra dividida en 19 departamentos.

Su territorio tiene una superficie de 89.651 Km², de los cuales un 80% lo cubren las sierras y los cordones cordilleranos. Por sus características se puede estimar en 2,36 % del total, el área factible de aprovechamiento para posibles cultivos.

³ La información volcada en este apartado fue, entre otros, proporcionada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan y por la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones.

San Juan cuenta con 681.055 habitantes y una densidad poblacional de 7,6 hab/km² (Ver cuadro 1 y 2).

Las características del clima ubican a San Juan dentro de la clasificación árida, caracterizada por inviernos moderados, veranos calurosos y escasas precipitaciones pluviales (media anual de 92,7 mm), lo que determina la dependencia de la producción agrícola de la disponibilidad de agua. Se registran grandes amplitudes térmicas que influyen directamente en la actividad agrícola.

La humedad relativa en general se mantiene con un promedio del 53%, llegando en ocasiones a valores más bajos debido a vientos cálidos y secos (Zonda).

La Provincia cuenta con tres zonas de riego. Ellas son:

- Zona 1: integrada por los departamentos que se encuentran al margen derecho del Río San Juan (Zonda, Rivadavia, Santa Lucía, Chimbas, Rawson, Pocito, Sarmiento y 9 de julio)
 - Zona 2: integrada por los departamentos que se encuentran al margen izquierdo del Río San Juan (Ullum , Albardón, Angaco, San Martín, Caucete y 25 de Mayo)
 - Zona 3: integrada por los departamentos alejados (Calingasta, Valle Fértil, Jáchal e Iglesia)

Las principales fuentes de agua son:

El río San Juan, principal recurso hídrico que descarga sus aguas en el dique Embalse de Ullum.

El río Jáchal que alimenta el Embalse Cuesta del Viento.

El río Valle Fértil cuyas aguas son almacenadas en el Dique San Agustín.

Ríos Los Patos, Castaño y Calingasta, que a través de diferentes tomas ubicadas a lo largo de sus cauces, dan lugar a los canales de distribución.

Cuadro 1 - Provincia de San Juan. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por departamento. Años 2001-2010

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Total	620.023	681.055	61.032	9,8
Albardón	20.413	23.888	3.475	17,0
Angaco	7.570	8.125	555	7,3
Calingasta	8.176	8.588	412	5,0
Capital	112.778	109.123	-3.655	-3,2
Caucete	33.609	38.343	4.734	14,1
Chimbas	73.829	87.258	13.429	18,2
Iglesia	6.737	9.099	2.362	35,1
Jáchal	21.018	21.730	712	3,4
9 de Julio	7.652	9.307	1.655	21,6
Pocito	40.969	53.162	12.193	29,8
Rawson	107.740	114.368	6.628	6,2
Rivadavia	76.150	82.641	6.491	8,5
San Martín	10.140	11.115	975	9,6
Santa Lucía	43.565	48.087	4.522	10,4
Sarmiento	19.092	22.131	3.039	15,9
Ullum	4.490	4.886	396	8,8
Valle Fértil	6.864	7.222	358	5,2
25 de Mayo	15.193	17.119	1.926	12,7
Zonda	4.038	4.863	825	20,4
Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.				
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.				

Cuadro 2 - Población total por sexo, índice de masculinidad y densidad de población, según provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Total	Sexo		Índice de masculinidad (1)	Superficie km ²	Densidad hab/km ²
		Varones	Mujeres			
Total	40.117.096	19.523.766	20.593.330	94,8	3.745.997(2)	10,7(3)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.890.151	1.329.681	1.560.470	85,2	200	14.450,8
Buenos Aires	15.625.084	7.604.581	8.020.503	94,8	307.571	50,8
24 partidos del Gran Buenos Aires	9.916.715	4.816.344	5.100.371	94,4	3.680	2.694,8
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.708.369	2.788.237	2.920.132	95,5	303.891	18,8
Catamarca	367.828	182.309	185.519	98,3	102.602	3,6
Chaco	1.055.259	519.950	535.309	97,1	99.633	10,6
Chubut	509.108	254.649	254.459	100,1	224.686	2,3
Córdoba	3.308.876	1.605.088	1.703.788	94,2	165.321	20,0
Corrientes	992.595	485.075	507.520	95,6	88.199	11,3
Entre Ríos	1.235.994	604.566	631.428	95,7	78.781	15,7
Formosa	530.162	262.395	267.767	98,0	72.066	7,4
Jujuy	673.307	329.990	343.317	96,1	53.219	12,7
La Pampa	318.951	157.797	161.154	97,9	143.440	2,2
La Rioja	333.642	165.127	168.515	98,0	89.680	3,7
Mendoza	1.738.929	846.831	892.098	94,9	148.827	11,7
Misiones	1.101.593	547.335	554.258	98,8	29.801	37,0
Neuquén	551.266	273.608	277.658	98,5	94.078	5,9
Río Negro	638.645	316.774	321.871	98,4	203.013	3,1
Salta	1.214.441	597.153	617.288	96,7	155.488	7,8
San Juan	681.055	333.228	347.827	95,8	89.651	7,6
San Luis	432.310	213.407	218.903	97,5	76.748	5,6
Santa Cruz	273.964	141.087	132.877	106,2	243.943	1,1
Santa Fe	3.194.537	1.547.861	1.646.676	94,0	133.007	24,0
Santiago del Estero	874.006	432.632	441.374	98,0	136.351	6,4
Tierra del Fuego , Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur (4)	127.205	65.255	61.950	105,3	987.168	0,1
Tucumán	1.448.188	707.387	740.801	95,5	22.524	64,3

Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Como complemento de los recursos hídricos superficiales, existen pozos para la extracción de agua subterránea para reforzar el caudal recibido desde el río, o sustituirlo, por carecer de derecho de uso.

Las condiciones agro-ecológicas han sido un factor relevante en el seguimiento de los distintos sistemas productivos. La aridez del suelo es un factor decisivo en prácticamente todo el territorio provincial. La intervención en localizaciones específicas, como el desarrollo de sistemas de riego ha logrado superar los condicionantes impuestos por el medio ambiente. Suelo y agua son dos recursos vitales que requieren especial atención por las limitaciones que ejercen sobre la producción agrícola.

Tradicionalmente, la economía de San Juan se ha apoyado en las actividades vinculadas al sector agropecuario, particularmente la vid. Desde hace unos años el cultivo del olivo se destaca por su impacto en la actividad productiva de la provincia.

Panorama Socioeconómico

Indicadores Socioeconómicos de la Provincia.

Se presentan los rasgos socioeconómicos básicos y una breve evolución de las principales magnitudes económicas a fin de contar con un panorama de la situación actual de la provincia.

La población ocupada en la provincia de San Juan constituye el 40 % de la población del aglomerado y el 95 % de la Población económicamente activa (PEA)

Al mismo tiempo, la tasa desocupación del cuarto trimestre 2012 es del 4% aproximadamente, por debajo del promedio nacional. Ver cuadro 3

La tasa de subocupación, aquellas personas que trabajan menos de 40 horas semanales, es de 6,2%, habiendo experimentado también un proceso de disminución en los últimos años. Ver cuadro 3

Cuadro 3 Tasas de empleo y desempleo por regiones. Cuarto trimestre 2012

Área geográfica	Tasas de					
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
Gran Buenos Aires	48,9	45,1	7,7	10,5	6,9	
Cuyo	41,9	40,3	3,9	6,2	5,2	
Noreste (NEA)	37,3	36,4	2,6	2,9	2,2	
Noroeste (NOA)	42,0	39,8	5,3	6,0	4,9	
Pampeana	45,8	42,4	7,3	9,2	7,3	
Patagónica	45,2	43,3	4,1	4,6	3,7	

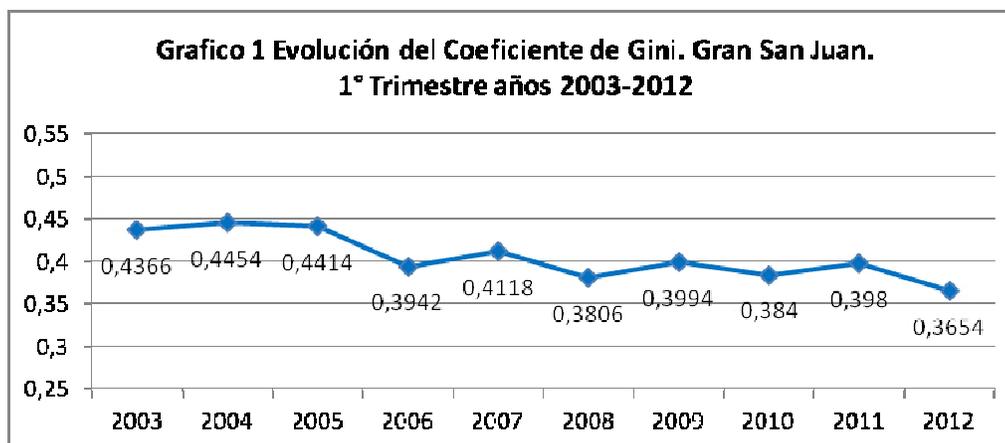
Fuente: INDEC, Encuesta de Permanente de Hogares Continua.

Otro dato importante a observar es el índice de Gini⁴, el cual se sitúa en 0,365, a su vez se muestra la evolución para el periodo 2003 – 2012. (Ver cuadro 4 y grafico 1).

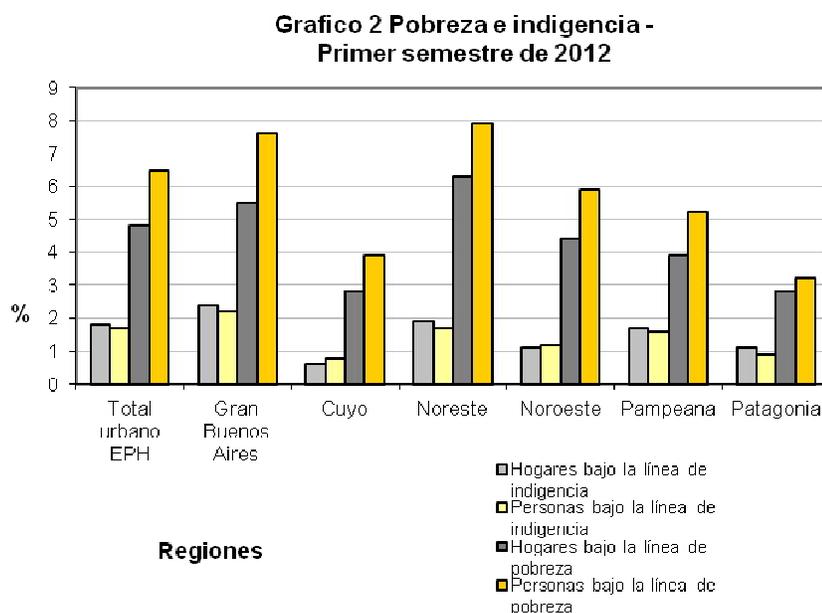
Cuadro 4 Evolución del Coeficiente de Gini. Periodo 2003-2012 (1º trimestre de cada año)	
Aglomerado Gran San Juan.	
Años	Coef. Gini
2003	0,437
2004	0,445
2005	0,441
2006	0,394
2007	0,412
2008	0,381
2009	0,399
2010	0,384
2011	0,398
2012	0,365

Fuente: INDEC

⁴ El índice de Gini mide el grado en que una distribución de recursos entre una población dada se desvía con respecto a la igualdad perfecta. Es el instrumento de mayor uso para medir y comparar la desigualdad distributiva de recursos, ingresos o riqueza. Adopta el valor cero cuando todos los hogares tienen el mismo ingreso y un valor máximo de uno, si un solo hogar concentra la totalidad del ingreso.



Otro indicador de relevancia es la pobreza. En la provincia un 4% de la población se sitúa por debajo de la línea de pobreza, en tanto un 1,8% está por debajo de la línea de indigencia.



Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares Continua

La provincia presenta una valor de 0,81 en el Índice de Desarrollo Humano 2009, calculado por el PNUD y MEcon, encontrándose entre las de Nivel Medio de Desarrollo en el país.

En cuanto a los indicadores Educativos, a continuación se presentan algunos datos de referencias para los indicadores de educación en la provincia. El 2,5 % de la población mayor de 10 años está en situación de analfabetismo. Las personas con

secundario completo es el 13%. Las personas con instrucción Superior Completa el 8%.

Cuadro 5 - Provincia de San Juan. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo, según departamento. Año 2010							
Departamento	Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo					
		Total	Alfabetos		Analfabetos		Total
			Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
Total	549.718	538.225	260.076	278.149	11.493	6.360	5.133
Albardón	18.690	18.173	8.903	9.270	517	285	232
Angaco	6.409	6.202	3.065	3.137	207	122	85
Calingasta	6.877	6.664	3.544	3.120	213	128	85
Capital	93.078	92.338	41.878	50.460	740	355	385
Caucete	30.132	29.262	14.221	15.041	870	466	404
Chimbas	68.955	67.635	33.058	34.577	1.320	764	556
Iglesia	7.786	7.569	4.911	2.658	217	119	98
Jáchal	17.945	17.438	8.804	8.634	507	270	237
9 de Julio	7.202	6.945	3.422	3.523	257	151	106
Pocito	40.827	39.564	19.444	20.120	1.263	692	571
Rawson	92.593	90.960	43.320	47.640	1.633	929	704
Rivadavia	67.888	66.884	31.618	35.266	1.004	565	439
San Martín	8.732	8.480	4.249	4.231	252	147	105
Santa Lucía	39.179	38.548	18.365	20.183	631	353	278
Sarmiento	16.886	16.185	8.326	7.859	701	371	330
Ullum	3.861	3.714	1.901	1.813	147	88	59
Valle Fértil	5.938	5.742	2.933	2.809	196	102	94
25 de Mayo	12.918	12.205	6.209	5.996	713	398	315
Zonda	3.822	3.717	1.905	1.812	105	55	50

Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cuadro 6 - Provincia de San Juan. Población de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según sexo y grupo de edad. Año 2010

Sexo y grupo de edad	Población de 5 años y más (¹)	Población de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel									
			Inicial	Primario		Secundario		Superior no universitario		Universitario		Po
				Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
Total	611.695	402.678	619	54.669	128.316	70.199	78.429	6.124	21.451	18.376	22.576	2
5-9	65.156	403	283	120	-	-	-	-	-	-	-	-
10-14	63.400	1.536	22	642	530	342	-	-	-	-	-	-
15-19	63.725	20.862	30	3.918	5.455	8.251	2.814	126	17	251	-	-
20-24	54.064	38.209	32	3.625	6.908	12.892	11.090	684	759	1.698	513	-
25-29	51.160	43.870	38	3.189	10.369	9.022	12.781	1.048	1.879	2.926	2.525	-
30-39	94.953	89.306	51	6.117	25.366	15.294	20.210	2.052	6.395	5.966	7.238	1
40-49	70.978	68.095	40	6.157	22.487	9.985	12.741	1.201	5.737	3.805	5.391	-
50-59	62.516	59.949	37	8.609	23.901	7.826	9.186	620	3.003	2.340	4.013	-
60-69	47.552	45.084	46	10.456	18.857	4.410	5.944	273	2.035	975	1.909	-
70-79	26.167	24.433	24	7.776	10.058	1.695	2.597	92	1.129	322	698	-
80 y más	12.024	10.931	16	4.060	4.385	482	1.066	28	497	93	289	-
Varones	297.771	195.608	366	28.231	62.295	38.371	37.566	2.397	5.561	9.687	10.227	1
5-9	33.146	227	156	71	-	-	-	-	-	-	-	-
10-14	32.267	873	14	395	296	168	-	-	-	-	-	-
15-19	31.991	11.711	21	2.573	3.323	4.416	1.224	50	6	98	-	-
20-24	27.360	20.446	23	2.307	4.105	7.264	5.343	214	240	781	168	-
25-29	25.441	22.208	24	1.927	5.613	5.102	6.172	348	622	1.416	947	-
30-39	46.776	44.247	37	3.513	12.883	8.610	10.174	814	1.699	3.149	3.091	-
40-49	34.145	32.843	26	3.193	10.833	5.456	6.432	534	1.453	2.178	2.463	-
50-59	29.330	28.148	23	4.314	11.087	4.039	4.334	276	725	1.270	1.897	-
60-69	21.858	20.647	27	4.972	8.555	2.264	2.507	113	510	533	1.072	-
70-79	11.127	10.358	10	3.391	4.165	855	1.029	39	211	196	432	-
80 y más	4.330	3.900	5	1.575	1.435	197	351	9	95	66	157	-

Mujeres	313.924	207.070	253	26.438	66.021	31.828	40.863	3.727	15.890	8.689	12.349	1
5-9	32.010	176	127	49	-	-	-	-	-	-	-	-
10-14	31.133	663	8	247	234	174	-	-	-	-	-	-
15-19	31.734	9.151	9	1.345	2.132	3.835	1.590	76	11	153	-	-
20-24	26.704	17.763	9	1.318	2.803	5.628	5.747	470	519	917	345	-
25-29	25.719	21.662	14	1.262	4.756	3.920	6.609	700	1.257	1.510	1.578	-
30-39	48.177	45.059	14	2.604	12.483	6.684	10.036	1.238	4.696	2.817	4.147	-
40-49	36.833	35.252	14	2.964	11.654	4.529	6.309	667	4.284	1.627	2.928	-
50-59	33.186	31.801	14	4.295	12.814	3.787	4.852	344	2.278	1.070	2.116	-
60-69	25.694	24.437	19	5.484	10.302	2.146	3.437	160	1.525	442	837	-
70-79	15.040	14.075	14	4.385	5.893	840	1.568	53	918	126	266	-
80 y más	7.694	7.031	11	2.485	2.950	285	715	19	402	27	132	-

(¹) La población considerada en este cuadro excluye a la población que declaró asistir o haber asistido a educación especial.

Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

En este cuadro, las personas que asistieron al EGB y Polimodal, fueron reasignadas en los niveles de educación primario y secundario. La población que declaró que asistió a la Educación General Básica de acuerdo al último grado o año aprobado: los que aprobaron hasta 7º grado o año, en primario; los que aprobaron 8º o 9º, en secundario. Los que aprobaron algún grado del nivel Polimodal, fueron reasignados a secundario.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto a los indicadores de Salud, la tasa de mortalidad infantil es del 10,7% estando por encima de la media nacional; la tasa de mortalidad materna del 4,2%, como se muestra en cuadro 7 y 8 respectivamente. Otro indicador a tener en cuenta dentro de salud es la cobertura médica; el Cuadro 9 muestra el % de la población de la Región Cuyo sin cobertura de obra social y/o plan médico o mutual, también la comparación con las otras regiones del país. En el cuadro 10 se muestra, tipo de cobertura de salud, según sexo y grupo de edad de la provincia.

Cuadro 7 - Tasa de mortalidad infantil total por 1.000 nacidos vivos, según provincia de residencia de la madre. Total del país. Años 2005-2009					
Provincia	Tasa de mortalidad infantil total				
	2005	2006	2007	2008	2009
Total del país	13,3	12,9	13,3	12,5	12,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8,0	8,3	8,4	7,7	8,5
Buenos Aires	13,0	12,5	13,6	12,4	12,5
Catamarca	16,8	15,4	14,9	15,3	14,5
Chaco	19,9	18,9	21,2	18,0	17,8
Chubut	11,7	11,5	11,0	10,4	9,4
Córdoba	11,9	11,6	12,7	12,1	10,7
Corrientes	18,2	17,5	15,6	17,1	15,3
Entre Ríos	13,2	12,6	11,9	13,5	11,8
Formosa	22,9	24,2	22,9	19,2	20,5
Jujuy	16,1	17,0	15,2	14,0	11,5
La Pampa	11,4	10,0	11,8	14,9	13,7
La Rioja	13,8	14,1	12,9	15,0	14,6
Mendoza	11,3	11,9	11,3	10,8	9,9
Misiones	14,6	17,1	14,6	13,9	13,0
Neuquén	9,9	9,8	9,6	7,4	7,6
Río Negro	9,4	9,3	9,8	11,7	8,8
Salta	14,3	14,9	15,4	14,4	14,0
San Juan	16,7	14,0	13,2	14,4	11,0
San Luis	16,0	12,8	15,7	13,1	12,9
Santa Cruz	11,0	15,4	12,9	10,6	10,3
Santa Fe	12,4	11,0	11,6	11,5	11,1
Santiago del Estero	11,7	12,1	13,8	10,4	12,1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	6,7	10,9	10,2	6,8	4,6
Tucumán	16,2	13,5	12,9	13,8	13,1

Nota: para el cálculo de las tasas de mortalidad infantil, las defunciones sin especificar la edad detallada se incluyeron sólo en la tasa total.

La tasa de mortalidad infantil relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año expresada por cada 1.000 nacimientos.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). INDEC

Cuadro 8 - Mortalidad materna. Defunciones y tasa de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos, según provincia. Total del país. Años 2005-2009

Provincia	2005		2006		2007		2008		2009	
	Total de defunciones maternas	Tasa de mortalidad materna	Total de defunciones maternas	Tasa de mortalidad materna	Total de defunciones maternas	Tasa de mortalidad materna	Total de defunciones maternas	Tasa de mortalidad materna	Total de defunciones maternas	Tasa de mortalidad materna
Total del país ⁽¹⁾	279	3,9	333	4,8	306	4,4	296	4,0	410	5,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3	0,7	8	1,8	14	3,3	4	0,9	8	1,8
Buenos Aires	71	2,7	99	3,8	97	3,7	90	3,2	112	4,0
Catamarca	5	6,9	3	4,4	5	7,2	3	4,2	11	16,0
Chaco	12	5,2	26	12,8	12	6,3	18	8,2	21	9,7
Chubut	2	2,3	6	6,7	2	2,2	5	5,1	4	4,0 ⁽²⁾
Córdoba	14	2,5	15	2,8	8	1,5	20	3,4	42	7,2
Corrientes	19	9,6	9	4,8	9	4,7	12	6,0	10	4,9
Entre Ríos	9	4,1	14	6,6	7	3,3	9	4,2	20	9,0
Formosa	20	16,4	12	10,7	15	13,3	14	11,5	18	15,0
Jujuy	11	8,5	20	16,5	6	4,8	13	10,0	11	8,3
La Pampa	1	1,8	2	3,7	6	11,2	4	7,3	2	3,6 ⁽²⁾
La Rioja	10	15,0	6	9,6	8	13,0	3	4,6	5	8,5 ⁽²⁾
Mendoza	15	4,8	11	3,4	13	3,9	9	2,6	9	2,6
Misiones	16	6,8	26	12,5	18	8,3	19	7,6	24	9,3
Neuquén	6	5,8	2	1,8	6	5,4	3	2,6	6	5,2
Río Negro	2	1,8	2	1,8	4	3,6	3	2,5	2	1,7 ⁽²⁾
Salta	15	5,7	10	4,0	18	7,3	16	6,1	22	8,4
San Juan	5	3,5	9	6,4	10	7,0	1	0,7	9	6,2
San Luis	2	2,5	6	7,1	4	4,8	2	2,4	8	9,8
Santa Cruz	1	2,0	2	3,9	1	1,9	1	1,8	3	5,2 ⁽²⁾
Santa Fe	16	3,1	20	4,0	16	3,2	18	3,3	38	7,1
Santiago del Estero	10	5,7	7	4,1	7	4,2	14	7,9	11	5,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2	8,4	-	-	-	-	1	3,8	1	3,8 ⁽²⁾
Tucumán	10	3,5	18	6,8	19	6,6	12	4,1	11	3,9

⁽¹⁾ El total incluye las defunciones de mujeres con residencia sin especificar.

⁽²⁾ Estas tasas de mortalidad materna surgen cuando el numerador es de 5 defunciones maternas o menos.

Nota: la tasa de mortalidad materna refleja el riesgo de morir de las mujeres por razones maternas y no por causas accidentales o incidentales. Es el cociente entre el número de mujeres que mueren por causas vinculadas al embarazo, parto y puerperio y el número total de nacidos vivos, durante un período de tiempo, multiplicado por 10.000.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). INDEC.

Cuadro 9 - Porcentaje de población sin cobertura de obra social y/o plan médico o mutual por grupo de edad y sexo, por regiones. Tercer trimestre 2010

Región y sexo	Porcentaje de población sin cobertura de obra social y/o plan médico o mutual por grupo de edad						
	Total	0 a 14 años	15 a 34 años	35 a 49 años	50 a 59 años	60 a 69 años	70 y más años
Total aglomerados							
Total	33,5	42,5	40,1	32,7	31,0	13,2	8,5
Varones	35,2	43,8	40,0	32,8	32,4	19,1	9,9
Mujeres	31,9	41,1	40,2	32,5	29,9	8,6	7,6
Metropolitana							
Total	33,5	43,8	39,7	33,3	33,5	14,1	7,7
Varones	35,0	45,8	38,9	32,5	34,5	20,7	8,8
Mujeres	32,2	41,8	40,6	34,0	32,8	8,8	7,0
Noroeste							
Total	38,0	44,9	45,9	35,6	24,8	11,7	13,9
Varones	40,3	44,9	46,3	38,8	28,7	16,5	18,5
Mujeres	35,9	44,8	45,5	32,9	21,3	8,5	10,8
Nordeste							
Total	43,8	48,8	54,5	38,7	33,4	12,8	14,0
Varones	45,8	50,0	55,5	39,3	37,1	19,2	15,1
Mujeres	41,9	47,5	53,5	38,3	30,5	7,1	13,2
Cuyo							
Total	33,5	41,2	38,8	32,8	30,5	13,4	10,7
Varones	35,6	41,7	40,2	35,0	30,5	21,1	10,8
Mujeres	31,6	40,7	37,5	31,0	30,6	7,7	10,6
Pampeana							
Total	30,2	39,2	36,2	30,0	28,3	12,1	7,0
Varones	32,1	39,9	37,0	30,6	30,2	16,3	8,4
Mujeres	28,4	38,4	35,5	29,4	26,6	8,8	6,2
Patagónica							
Total	26,1	28,1	31,6	24,3	23,5	10,2	12,7
Varones	26,6	28,7	30,8	25,0	24,4	13,9	13,4
Mujeres	25,5	27,4	32,4	23,6	22,6	7,2	12,1

Nota: refiere a la cobertura de salud por medio de un sistema de atención médica (obligatoria) brindado por las Obras Sociales en el caso de las personas que trabajan en relación de dependencia, o son jubiladas o pensionadas. También incluye a las personas afiliadas a un Plan Médico o Mutual de pago voluntario.

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Procesamientos especiales de la Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Cuadro 10 -. Provincia de San Juan. Población en viviendas particulares por tipo de cobertura de salud, según sexo y grupo de edad. Año 2010

Sexo y grupo de edad	Población en viviendas particulares	Tipo de cobertura de salud				No tiene obra social, prepaga o plan estatal
		Obra Social (¹)	Prepaga a través de obra social	Prepaga sólo por contratación voluntaria	Programas y planes estatales de salud	
Total	673.297	287.439	56.022	17.636	16.096	296.104
0-4	65.617	20.826	6.159	1.771	2.236	34.625
5-9	65.413	23.594	5.877	1.392	1.957	32.593
10-14	64.204	24.470	5.551	1.193	1.563	31.427
15-19	63.834	24.990	4.944	1.204	1.335	31.361
20-24	53.997	15.530	3.452	1.216	743	33.056
25-29	50.042	14.646	4.699	1.945	722	28.030
30-34	49.835	17.461	5.434	2.144	820	23.976
35-39	43.645	17.531	4.616	1.655	923	18.920
40-44	36.481	16.395	3.571	1.163	832	14.520
45-49	33.507	15.705	2.880	941	897	13.084
50-54	31.470	14.945	2.638	878	989	12.020
55-59	30.790	15.369	2.260	957	1.106	11.098
60-64	25.962	15.569	1.715	553	788	7.337
65-69	20.861	17.175	968	285	441	1.992
70-74	14.826	13.012	628	97	230	859
75-79	11.147	9.649	309	139	295	755
80 y más	11.666	10.572	321	103	219	451
Varones	327.186	132.435	27.724	8.778	6.907	151.342
0-4	33.842	10.812	3.248	951	1.182	17.649
5-9	33.335	12.158	2.934	615	983	16.645
10-14	31.979	12.249	2.565	629	810	15.726
15-19	32.073	12.369	2.570	644	582	15.908
20-24	26.881	7.299	1.703	531	296	17.052
25-29	24.483	6.828	2.286	912	289	14.168
30-34	24.273	8.301	2.559	1.049	365	11.999
35-39	21.013	8.007	2.280	846	360	9.520
40-44	17.296	7.314	1.817	683	236	7.246
45-49	16.029	7.322	1.418	423	280	6.586
50-54	14.708	6.588	1.244	363	366	6.147
55-59	14.522	6.825	1.136	501	384	5.676
60-64	12.230	6.128	908	309	307	4.578
65-69	9.525	7.260	495	159	192	1.419
70-74	6.224	5.366	276	54	71	457
75-79	4.629	3.874	178	69	109	399
80 y más	4.144	3.735	107	40	95	167
Mujeres	346.111	155.004	28.298	8.858	9.189	144.762
0-4	31.775	10.014	2.911	820	1.054	16.976
5-9	32.078	11.436	2.943	777	974	15.948
10-14	32.225	12.221	2.986	564	753	15.701
15-19	31.761	12.621	2.374	560	753	15.453
20-24	27.116	8.231	1.749	685	447	16.004
25-29	25.559	7.818	2.413	1.033	433	13.862
30-34	25.562	9.160	2.875	1.095	455	11.977
35-39	22.632	9.524	2.336	809	563	9.400
40-44	19.185	9.081	1.754	480	596	7.274
45-49	17.478	8.383	1.462	518	617	6.498
50-54	16.762	8.357	1.394	515	623	5.873
55-59	16.268	8.544	1.124	456	722	5.422
60-64	13.732	9.441	807	244	481	2.759
65-69	11.336	9.915	473	126	249	573
70-74	8.602	7.646	352	43	159	402
75-79	6.518	5.775	131	70	186	356
80 y más	7.522	6.837	214	63	124	284

(¹) Incluye PAMI.

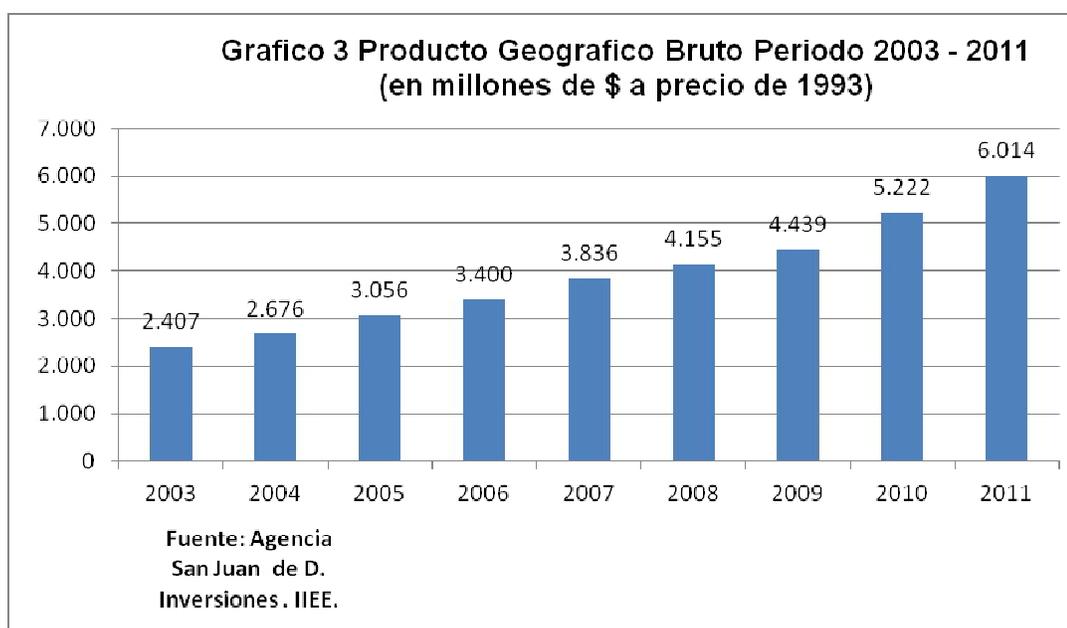
Nota: se incluye a las personas viviendo en situación de calle.

Los datos que aquí se publican surgen del cuestionario ampliado, que se aplicó a una parte de la población. Los valores obtenidos son estimaciones de una muestra y por tanto contemplan el llamado "error muestral". Para que los usuarios puedan evaluar la precisión de cada una de estas estimaciones se presenta en el Anexo Metodológico una Tabla de Errores Muestrales, junto a ejemplos de cómo debe ser utilizada.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

La economía de la provincia de San Juan participa, aproximadamente, con el 1 % del Producto Bruto Interno (PBI) nacional y la evolución de su Producto Bruto Geográfico (PBG) no es ajena al desempeño macroeconómico argentino y a los impactos internacionales.

En un marco en el que la Argentina lleva nueve años de crecimiento consecutivo de su economía, a un ritmo entre 3% y 9% anual, San Juan no sólo acompaña esa evolución sino que hasta muestra cifras que superan los promedios nacionales: la expansión del PBG local entre 2003 y 2011 alcanzó una tasa media de crecimiento anual del 12 % y un crecimiento acumulado del 150 % en nueve años.



En cuanto a la estructura del PBG sanjuanino, en el año 2011, el sector Terciario representó el 62 %, le siguen en magnitud de importancia el Secundario, con una participación del 31 %, y el Primario, con un 7 % del valor total.

Con respecto a los subsectores, los servicios sociales, comunales y personales alcanzaron la participación más alta, pues representó el 37 % del PBG, seguido por la industria manufacturera, que significó el 17 % del total del PBG provincial. En el año 2005 se produce un punto de inflexión en la estructura productiva provincial, debido a la puesta en marcha del proyecto metalífero “Veladero”.

Esto se seguirá acentuando debido a la puesta en funcionamiento de otros

emprendimientos metalíferos de menor y mayor envergadura que Veladero.

Estructura del PBG. Sectores económicos, año 2011

Cuadro 11	
SECTORES	%
SECTORES PRIMARIOS	7%
Agropecuario	7%
Minas y Canteras	0%
SECTOR SECUNDARIOS	31%
Industrias Manufactureras	17%
Electricidad, Gas y Agua	5%
Construcciones	9%
SECTOR TERCARIOS	62%
Comercio, Rest. y Hoteles	7%
Transporte y Comunicaciones	3%
Establecimientos Financieros, B. Inmuebles y Serv. a las Empresas	14%
Servicios Sociales, Comunicacionales y Personales	37%

Fuente: Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones. IIEE.

Principales Actividades

En la actividad industrial, prevalece el sector de Elaboración de Alimentos y Bebidas, en particular la elaboración de vinos y mostos. Otros sectores que le siguen en importancia son la fabricación de sustancias y productos químicos, cemento y el sector metalúrgico.

La actividad primaria se concentra en la agricultura en un 93% (sobre todo producciones de vid, hortalizas, frutales y olivo) y en un 7% en minas y canteras⁵.

La superficie total cultivada en la provincia es de 104.705 Ha (Dpto. Hidráulica-2007) La vid ocupa el 48,5% del total del área cultivada en la provincia. Tiene lugar

⁵ Cabe aclarar que la producción minera aparece tanto dentro del sector primario (por ej. Extracción de calizas, bentonita, etc.) como en el sector secundario (explotación de oro, elaboración de cales).

principalmente en el Valle de Tulúm, donde, debido a las condiciones de suelo y clima, los viñedos son más productivos y, en menor proporción, en los Valles del Zonda y Ullum, ubicados a ambos lados del río San Juan.

Respecto al tamaño de las explotaciones, prevalece el minifundio. El 88% de las mismas, equivalentes al 45% de la superficie implantada (15 hectáreas o menos).

En ese sentido, el incremento de cultivos con cepas de uvas de calidad, va mejorando la inserción de la provincia en los mercados externos.

La horticultura en la provincia ocupa una superficie variable de 9.728 ha, lo que representa un 8,9% de las tierras cultivadas.

En cuanto a la Cebolla la superficie cultivada en nuestra provincia es de aproximadamente 2.500 hectáreas, las que representan el 26 % de la superficie destinada al cultivo de hortalizas.

En cuanto a la producción de tomate la misma está destinada a la industria y al consumo en fresco. La superficie implantada en San Juan con tomates en el ciclo 2006-2007 fue de aproximadamente 1.300 hectáreas.

En relación al sector caprino, según censo nacional 2002, la provincia cuenta con 75.504 cabezas, distribuidos en 558 establecimientos agropecuarios. Este sector constituye un área a desarrollar dada su baja tecnificación.

La actividad frutícola tiene en la provincia una baja incidencia. Se destacan la ciruela con un volumen comercializado en el 2007 en el mercado interno de 2.2 millones de kg y 3.7 millones para el mercado externo, y de damasco de 1.6 millones mercado nacional y 240 mil kg exportados en igual período.

La producción de alimentos con origen animal, constituye una de las cadenas más débiles de la Provincia.

Agroindustria

La industria vitivinícola sigue siendo un puntal de desarrollo de la economía provincial, con una fuerte tradición en la provincia. En la Argentina, la superficie cultivada con uvas para vinificar alcanza más de 226.000 hectáreas, de las cuales 37.616 corresponden a San Juan.

En el año 2011, la elaboración de vinos en el país ascendió a 15.472.635 hectolitros, de los cuales 2.636.567 corresponden a San Juan.

Las exportaciones de vinos de San Juan en el año 2011 fueron por US\$ 72 millones, con un crecimiento del 113 % respecto al año 2006, aquel valor representa el 3 % de las ventas al exterior provinciales.

La superficie estimada implantada con uvas destinadas a la elaboración de mosto es de aproximadamente 13.000 hectáreas y son generalmente las siguientes variedades: Criollas, Pedro Giménez, Moscatel y Cereza.

La producción de mosto en la Argentina durante el año 2011 ascendió a 21,7 millones de hectolitros, de los cuales San Juan produjo 5,5 millones.

La industria de preparados de frutas, hortalizas y legumbres se compone de un conjunto de establecimientos dedicados fundamentalmente a la producción de hortalizas en conserva: tomates, arvejas, choclo, porotos, así como también frutas en conserva y desecadas y dulces. Este subsector se caracteriza por la presencia de 150 pequeñas empresas en su mayoría familiares y pocas empresas con tamaño e infraestructura media a grande. El mercado interno es el destino predominante de esta complejo alimentario.

El sector de la olivicultura ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años. San Juan es el tercer productor nacional, con 14.868 hectáreas de superficie cultivada. La superficie implantada se destina a variedades con destino a aceite de oliva (68%) y conservas (32%).

La producción de semilla con calidad certificada para exportación constituye otra actividad de trascendente importancia para la provincia. En el año agrícola 2007 se contabilizó una exportación de semilla de hortalizas y alfalfa con destino a EEUU, Japón, Francia, Brasil y otros países por un monto cercano a los 3 millones de dólares. Esta cadena de producción demanda alta tecnología y mano de obra especializada e intensiva. San Juan cuenta por sus condiciones de suelo y clima de excelentes condiciones para su expansión y provee de semilla de alfalfa al mercado interno mediante una superficie cultivada para este fin de unas 700 ha año.

Actividades Industriales, Construcción y Sector Servicios

Entre las industrias radicadas en la provincia adquiere importancia la Fabricación de productos químicos. Existen varias empresas instaladas a partir del régimen de promoción industrial, produciendo una amplia gama de productos: jabones de tocador, detergentes en polvo y líquidos, polvos limpiadores y suavizantes, desodorantes e insecticidas.

La industria de Preparados de Frutas, Hortalizas y Legumbres se compone de un conjunto de establecimientos dedicados fundamentalmente a la producción de hortalizas en conserva: tomates, arvejas, choclo, porotos, así como también frutas en conserva y desecadas.

La industria Metalúrgica está representada por una empresa que produce ferroaleaciones (también sustancias químicas) y varias plantas que fabrican insumos para la construcción, como alambres, aceros estructurales, etc.

El sector Autopartista está representado por una empresa fabricante de mazos de cables, proveedora para diferentes modelos de automóviles de importantes empresas nacionales. También forma parte del sector una firma productora de juntas de motor.

Hay también en la provincia una planta productora de cemento, vinculada a uno de los grupos más importantes del país en el rubro, y una gran cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas de diversos sectores, entre ellos del sector textil, de impresiones, etc.

En cuanto al Sector Construcción, representa el 9% del sector secundario (ver cuadro 11), esta ha sido dinamizada por la presencia de nuevos emprendimientos mineros, por la construcción de obras públicas y viviendas en los últimos años.

La actividad minera ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, debido a la puesta en marcha de grandes proyectos mineros, como así también por el crecimiento de la demanda de cales y bentonitas.

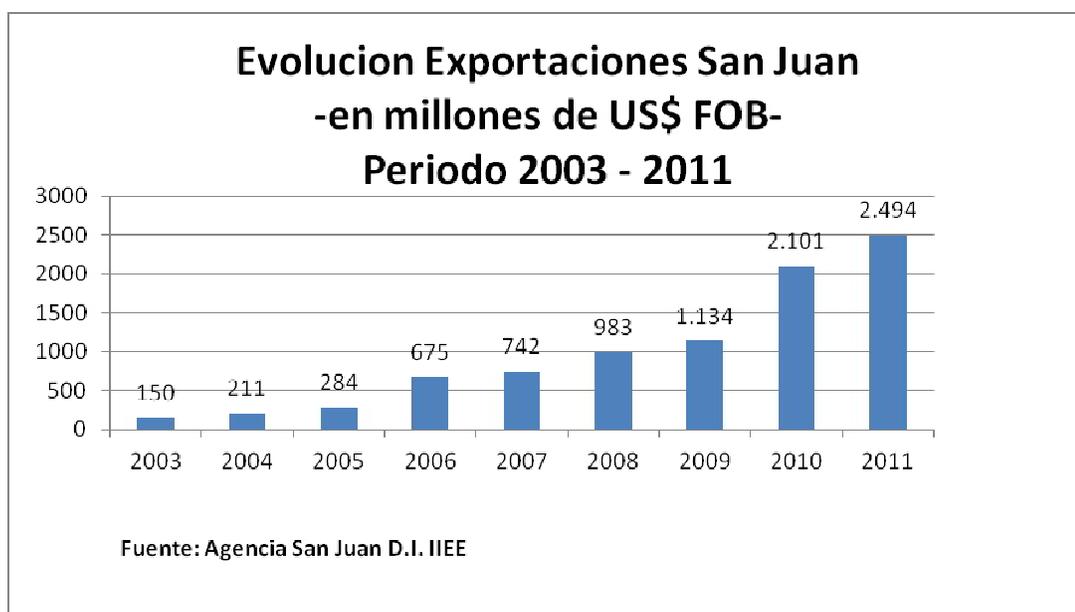
En cuanto al Sector Servicios, el Turismo, ha tenido un dinamismo muy fuerte en los últimos años, con fuertes potencialidades de crecimiento a futuro.

Incremento de las Exportaciones

El comercio exterior constituye una de las actividades más dinámicas y creciente de la estructura productiva de San Juan.

Los productos exportados de la Provincia han mantenido un perfil vinculado al sector primario, en particular agrícola con orientación vitivinícola. Sin embargo no puede desconocerse el impactante crecimiento del sector Minas y Canteras.

La dinámica exportadora de la provincia tiene como rasgo distintivo su crecimiento continuo y permanente, aunque sin evitar algunas alteraciones.



Los diez países más importantes de la tradición exportadora provincial son Brasil, Chile, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Reino Unido, España, Japón, Uruguay y Rusia; cada uno con un comportamiento distinto según los años.

A partir del año 2006, este ordenamiento se ve modificado a partir de la presencia de Piedras y Metales preciosos cuyo destino exclusivo es Suiza.

PILARES DEL DESARROLLO PROVINCIAL

A continuación se presenta una breve descripción de los pilares del desarrollo provincial que a partir del año 2003 puso en marcha el gobierno de la provincia.

“Los pilares básicos de la estrategia de desarrollo de nuestro Gobierno Provincial, se sustentan en cuatro grandes orientaciones económicas: la minería, el complejo agroindustrial, el turismo, la salida al Pacífico y la integración con Chile. Todo esto cumplimentado con racionalidad desde la obra pública, con mejor educación y una fuerte presencia de la ciencia y tecnología.”

Discurso de asunción Gobernador José Luis Gioja Diciembre 2007

A los que hay que agregar la Salud, la inclusión social, la equidad social y de género y la preservación del medio ambiente⁶.

A partir de lo planteado se hará referencia de manera muy breve a cada uno de los pilares antes mencionado.

El complejo agroindustrial

La provincia se ha caracterizado desde sus orígenes por ser tierra de chacras, vides, olivos y otros cultivos que constituyen la base de su agroindustria. Recientemente la matriz productiva de este sector ha experimentado un gran impulso destacándose la uva en fresco, pasas de uva, mosto concentrado, vino, semillas, hortalizas, aceites y conservas para el mercado internacional y nacional cumpliendo con exigentes normas de sanidad y calidad de los alimentos.

La importancia de la agroindustria en la economía de la provincia se basa en la red de actividades y subsectores involucrados en la obtención del producto final y la intensiva mano de obra que demanda este complejo alimentario.

La estrategia planteada para el sector prevé apoyar las cadenas de productos alimentarios en toda su magnitud: uva de mesa, pasas, vinos, mostos concentrados, aceite de oliva y aceituna en conservas, horticultura en fresco, conservas y

⁶ En Anexo 2 se presenta cuadro con resumen de los Planes Estratégicos y/o Otros relevados de los ministerios del Ejecutivo Provincial a los efectos de tener presente que algunos datos de este apartado fueron tomados de los mismos.

deshidratados, frutas en fresco y conservas, semillas para horticultura y pasturas. En cuanto a la actividad pecuaria esta abarca la producción bovina, ovina, caprina, porcina y sus productos derivados de carne, leche, lana, cueros y la producción aviar.

San Juan, una nueva Ventana del País hacia el Pacífico

La integración de la provincia hacia el país, el MERCOSUR y el resto del mundo, se debe constituir en un nuevo motor para el desarrollo económico de nuestra Provincia. El principal objetivo de esta estrategia, es aumentar el grado de eficiencia y competitividad de nuestra economía, con el propósito de ampliar las dimensiones de nuestros mercados de destino y acelerar el proceso de desarrollo socioeconómico ya iniciado.

Para acceder al objetivo enunciado precedentemente, deberemos hacer un esfuerzo adicional para aprovechar eficazmente los recursos disponibles, preservar el medio ambiente, mejorar las comunicaciones y otros servicios conexos a actividad exportadora, coordinar políticas económicas con otras provincias argentinas y promover la complementación de los diferentes sectores de nuestras respectivas sociedades.

La estrategia de San Juan como la nueva puerta al Pacífico para la salida de productos locas y de todo el Corredor Bioceánico le permitirá a la provincia reafirmar su desarrollo. En este punto se destaca una obra vital como es el Túnel de baja altura que unirá San Juan con Chile. Obra que se espera licitar en poco tiempo más.

El Turismo

Este pilar del desarrollo cuenta con un plan denominado San Juan T-2016, Plan de Estrategia, Competitividad y Gobernanza en Turismo, tiene como objetivo la creación conjunta entre los sectores público, privado y sociedad civil de la Provincia de San Juan, de un programa de desarrollo a través del turismo, basándose en los recursos naturales, culturales y de capital humano existentes, permitiendo así la apertura de vías de acción para la mejora del nivel de vida de los ciudadanos, así como de

participación activa de los mismos en la definición de su propia estrategia de futuro con turismo en la provincia.

Es plan está plasmado en una serie de tres documentos:

1. —El Libro Blanco del Turismo en San Juan□: este documento responde al objetivo de valorar los recursos, servicios y productos turísticos susceptibles de uso en el desarrollo de la región de la Provincia de San Juan a través del turismo. Es un documento de diagnóstico que pretende identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas, del turismo de la región, así como identificar las diferentes alternativas estratégicas existentes para su máximo desarrollo.

2. —Plan de T-Competitividad San Juan 2016□: su función principal es la de crear un marco para la acción conjunta de los sectores público, privado y sociedad civil, decidiendo estrategias concretas a seguir, así como identificando los cluster turísticos a desarrollar, así como perfilando el modelo de gestión más adecuado para su desarrollo.

3. —Clusters turísticos en San Juan-T 2016: Productos y servicios clave□: en consideración de lo anterior, este documento tiene por objetivo la *conceptualización* de los productos y servicios clave necesarios para desarrollar con éxito los clusters turísticos identificados, todo ello acorde con el posicionamiento estratégico en mercados nacionales e internacionales deseado.

Uno de los objetivos prioritarios de este informe es la identificación de emprendimientos potenciales que contribuyan a la creación de empleo, renta, riqueza y, en definitiva, desarrollo a través del turismo en San Juan.

La Minería

La minería creció en los últimos años, debido a la puesta en marcha de grandes proyectos mineros y al crecimiento de la demanda de cales y bentonitas.

La actividad minera provincial está conformada por dos sectores: las grandes compañías internacionales dedicadas a la exploración y explotación de minerales metalíferos y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) mineras de capital mayoritariamente nacional, a cargo de la extracción y procesamiento de minerales industriales.

Con la mejora de los precios internacionales de algunos metales, existe una marcada tendencia a la reactivación de la inversión en exploración y futura explotación de minerales metalíferos y la provincia de San Juan tiene la oportunidad de convertirse en una potencia minera a nivel mundial, por la calidad de sus yacimientos de metales preciosos.

Existen proyectos en producción, exploración y construcción, con diferentes estados de avance, y una importante inversión, entre los que se encuentran Lama, Pachón, Casposo, Taguas, Hualilán y Vicuña, entre otros.

La Educación

En este pilar fundamental para el desarrollo se diferencia por un lado la educación formal (primaria, secundaria y terciaria y/o universitaria) y por el otro la capacitación a través de cursos, jornadas, talleres y seminarios para personas con el objeto de lograr recursos humanos preparados, que estén a la altura de lo que requiere el mercado laboral en un ambiente de constante desarrollo.

En cuanto a la educación formal se plantean algunos objetivos⁷:

- Lograr que todo niño o joven en edad escolar esté escolarizado.
- Mejorar la calidad de las enseñanzas y aprendizajes educativos.
- Eliminar el analfabetismo en la población socioeconómicamente más vulnerable.
- Generar los cimientos para un alfabetismo digital en las familias.
- Acompañar a los actores del sistema educativo en su tránsito a través del mismo.
- Vivificar el sentido ético de la profesión docente para revalorizar su rol social.

A partir de estos objetivos el Ministerio de Educación de la provincia y la nación se comprometen a realizar acciones conjuntas con el fin de mejorar la misma en la provincia en el periodo 2012 – 2016. Las metas a alcanzar son:

- Metas de Eficiencia Interna del Sistema Educativo y los Logros de Aprendizaje.
- Metas Generales de Recursos y acciones Educativas 2012 – 2016.

Dentro de este último se plantean los siguientes objetivos:

⁷ Objetivos del Plan Estratégico de Educación, plasmado en el Primer informe que se realizó anteriormente a este. CFI Diciembre 2012.

- Más días y horas en la Escuela.
- Más años en la Escuela.
- Mayor calidad de la enseñanza y los aprendizajes.
- Estrategias educativas para grupos específicos de la población.
- Evaluación de la enseñanza y los aprendizajes.
- Formación y trabajo docente.
- Políticas de inclusión digital.
- Educación y Sociedad.
- Condiciones de acceso a la educación.

A su vez en San Juan hay dos universidades, la Universidad Católica de Cuyo y la Universidad Nacional de San Juan. Ambas instituciones tienen el reconocimiento provincial y nacional en la formación de Recursos Humanos.

La primera cuenta con las facultades de Derecho y Ciencias Sociales; Filosofía y Humanidades; Ciencias de la Alimentación, Bioquímica y Farmacéutica; Ciencias Económicas y Empresariales; Ciencias Médicas y un Instituto de Formación Docente. Mientras que la segunda posee facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ingeniería; Filosofía, Humanidades y Artes y Ciencias Sociales. Paralelamente, se promueve la creación de institutos técnicos superiores no universitarios, para ampliar la oferta educativa, orientada a la producción y los servicios.

La Salud

En este pilar se destaca la presencia del Estado a través del objetivo de lograr una eficiente y eficaz cobertura de salud en toda la extensión del territorio provincial, desde la prevención, la promoción, la atención y la rehabilitación de la misma.

Se plantean algunas estrategias para lograr alcanzar una el objetivo planteado:

- Atención Primaria de la Salud, promoviendo la figura del médico de cabecera o de familia en los CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud) y la capacitación de

todo el equipo de salud para lograr la equidad en la atención y jerarquizando el primer nivel de atención como organizador de la Red Sanitaria para lograr la accesibilidad.

- La descentralización hospitalaria que fomenta una gestión eficiente y racional de salud ya que los hospitales , de acuerdo a su nivel de descentralización, deben elaborar y ejecutar su presupuesto, tienen capacidad para confeccionar convenios, elaboran manuales de procedimiento que contribuyen a una mejor gestión, promueven desarrollo de áreas de docencia e investigación con el objetivo de incrementar los niveles de calidad en la atención y ajustarse al Programa Nacional de Garantía de Calidad. Todo esto, junto al aumento de la capacidad instalada con nuevas y modernas unidades, también contribuye a hacer realidad el principio de accesibilidad, el que se reforzará con más recursos humanos capacitados a partir del sistema de capacitación en servicio - Residencias Médicas, y en la posibilidad de reubicar los profesionales en las distintas disciplinas que en este sistema se forman.

La Inclusión Social, la Equidad Social y de Género

El objetivo es poder garantizar el acceso de toda la Sociedad a una mejor calidad y a igualdad de oportunidades, con la Promoción Social como meta.

A partir de esto se involucra a sectores Sociales como las Familias, Niños y Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Mujer, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y a la Comunidad en general.

Este pilar se asienta en un Conjunto Orgánico de Políticas, Planes, Programas y Proyectos estructurados en tres ámbitos de acción: Familia, Trabajo y Comunidad.

Reconocimiento de Capacidades y Derechos de Personas, Familias y Comunidades.

Participación de las Personas, Familias y Comunidades en los diagnósticos y soluciones. Respeto por la Pluralidad y la Diversidad. Abordaje integral y trabajo articulado.

Algunas acciones para lograr los objetivos:

- Promover nuevos espacios institucionales, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.
- Conformar Consejos Locales de Niñez y Adolescencia.
- Fortalecer los ámbitos de organización de jóvenes con fines solidarios.

- Estimular la participación de agrupaciones juveniles en la protección, preservación y mejora del medio ambiente.
- Conformar las Oficinas Municipales de la Mujer.
- Divulgar y sensibilizar a la comunidad a fin de prevenir situaciones de violencia, abuso y maltrato de personas adultas.
- Identificar y eliminar los obstáculos y barreras que impiden que las personas con discapacidad tengan acceso a su entorno, al transporte, a todo tipo de instalaciones y servicios públicos, a las TICs.
- Incentivar, mediante capacitación, apoyo técnico y seguimiento, la conformación de organizaciones cooperativas para la ejecución de obras de infraestructura provincial o departamental.
- Contribuir al fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias de toda la provincia.

ALGUNAS TENDENCIAS TECNOLÓGICAS DE IMPACTO EN EL MODELO PROVINCIAL⁸

En este punto se toma lo planteado en el Plan Estratégico del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de la Nación “ARGENTINA INNOVADORA 2020 PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Lineamientos Estratégicos 2012-2015” respecto a los lineamientos generales relacionados a la tecnología.

En el mismo se detectan tres “Tecnologías de Propósito General” TPG que son: Biotecnología, Nanotecnología y TICs, a su vez también se identifican “Núcleos de Sectores Productivos Estratégicos” NSPE. Estos últimos se relacionan con las variables identificadas en la Provincia.

Con respecto a las TPG incluidas se debe aclarar que “su adopción no implica negar la importancia de otras tecnologías que son centrales para el desarrollo de distintas actividades en varias regiones del país. Los sectores seleccionados son agroindustria, ambiente y desarrollo sustentable, desarrollo social, energía, industria y salud.”

El plan plantea la estrategia de focalización para direccionar todos los esfuerzos hacia la producción de impactos significativos en sectores sociales y productivos del país apoyando la ciencia, la tecnología y la innovación. Esto es para promover una dinámica en la que interactúen distintas instituciones para la generación de conocimientos y avances científicos y tecnológicos.

La estrategia de “focalización apunta a combinar el aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen las tecnologías de propósito general (TPG) en distintos sectores socio-productivos y en entornos territoriales determinados, a fin de generar ganancias cualitativas significativas en términos de competitividad productiva, mejoramiento de calidad de vida de la población y posicionamiento en términos de tecnologías emergentes y desarrollos tecnológicos esperables en el mediano y largo plazo.”

⁸ Información tomada del Plan Estratégico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Publicado en sitio Web. www.mincyt.gov.ar

Hay ejemplos en el país de que aplicaciones como “las TICs y de la biotecnología han redundado en mejoras de la capacidad productiva, de gestión, de eficiencia y de la sustentabilidad ecológica en varios sectores económicos. Por su parte, la nanotecnología es un área considerada como la de mayor potencialidad dentro del nuevo paradigma tecnológico, por lo que ofrece una ventana de oportunidad para países en vías de desarrollo como la Argentina.”

“La política sectorial de los NSPE está dada en el Plan por áreas prioritarias de considerable amplitud y heterogeneidad interna que contribuyen significativamente al desarrollo de las distintas regiones del país y que, asimismo, brindan mayores oportunidades de consolidar un entramado de actores e instituciones que puedan dar respuestas a las demandas de la sociedad aplicando soluciones surgidas de las actividades de CTI.

- Agroindustria: es un sector clave en la economía nacional, ya que constituye el 25% de la industria manufacturera y representa el 40% de las exportaciones. Su valor de producción se aproxima a los 177.000 millones de pesos y da trabajo a 600.000 personas en todo el país. En el marco de este Plan se ha priorizado su aspecto dinamizador de un desarrollo regional crecientemente intensivo en tecnología, generador de bienestar social y capaz de mitigar el impacto que supone la concentración del empleo en las grandes ciudades.

Asimismo, este sector ofrece la posibilidad de ser objeto de una amplia variedad de intervenciones ajustadas a los distintos grados de desarrollo actual de cada una de sus ramas, con la ventaja adicional de que resulta posible, así, acompañar desde las políticas a un sector privado dinámico e innovador.

- Ambiente y desarrollo sustentable: su inclusión en el Plan refleja la intención de que las intervenciones contribuyan a preservar la calidad de vida de la población, a asegurar la protección de los recursos naturales renovables para su aprovechamiento actual y futuro y a instaurar patrones productivos sustentables y compatibles con un medio ambiente sano.

Las oportunidades en tal sentido derivan de la posibilidad de promover el desarrollo de conocimientos y tecnologías que den respuestas concretas a las necesidades surgidas en las diversas regiones del país. Por ello, en este sector resulta primordial que los núcleos de desarrollo tecnológico y de investigación se complementen con acciones de los gobiernos locales, tanto provinciales como municipales.

- **Desarrollo social:** constituye un área de imprescindible tratamiento en el Plan por cuanto la ciencia y la tecnología están en condiciones de hacer aportes innovadores en el marco de las políticas de inclusión social que den lugar a saltos cualitativos en términos de inclusividad y mejoramiento de calidad de vida de la población. El Ministerio orientó la incorporación en el Plan de diversas cuestiones específicas dentro de la problemática abordada en esta área, de acuerdo con los objetivos de desarrollo social de largo plazo que guían la política del país en este campo.
- **Energía:** se trata de un sector estratégico debido a la necesidad de asegurar la autosuficiencia en materia de suministro energético, diversificar las fuentes de energía de las que dispone el país y desarrollar energías alternativas con el concurso de científicos y tecnólogos de primer nivel. Con su inclusión en el Plan, el Ministerio apunta a generar respuestas a dichas necesidades a través no sólo de la promoción de las actividades de I+D en este terreno sino también de la consideración de aspectos referidos tanto a la protección del ambiente como a la distribución de energía suficiente en todo el país y en todos los niveles sociales de la población.
- **Industria:** este sector posee un importante potencial innovador que puede contribuir a mejorar el acceso de la población a una creciente variedad de productos de mayor calidad que, al mismo tiempo, puedan insertarse exitosamente en los mercados mundiales más dinámicos y exigentes. En este sentido, el Ministerio prioriza en este sector, a través del Plan, el incremento de la calidad, diferenciación y valor agregado de la producción industrial vía innovaciones de proceso y de productos, la expansión de la base de empresas innovadoras en actividades de alta y media complejidad tecnológica y la promoción de actividades en las que el comportamiento innovador tenga un impacto social positivo.
- **Salud:** la importancia de este sector radica tanto en el valor que tiene el cuidado de la salud de la población del país, como en el hecho de que Argentina cuenta con una tradición biomédica de reconocida trayectoria y elevado nivel académico, junto con una industria farmacéutica en expansión y orientada en buena medida hacia las nuevas tecnologías. Con la intervención en este sector el Ministerio procura, principalmente, que los resultados de las actividades de I+D en materia de salud lleguen a todos los habitantes del país, así como que se incrementen las

capacidades de las firmas locales del sector para producir innovaciones competitivas.

Finalmente, la tercera dimensión -territorial-, a la que el Ministerio asigna una relevancia especial en la estrategia de focalización y sobre la que se asientan los NSPE como referencia para la identificación de oportunidades de intervención parte, por un lado, del reconocimiento de que los potenciales puntos de intersección entre TPG y sectores prioritarios se dan frecuentemente en la práctica en entornos territoriales específicos relativamente acotados; es allí donde se tienden a generar las vinculaciones e interacciones entre los actores productivos, institucionales y sociales que se traduce -vía la generación, circulación y apropiación de conocimientos- en mejoras y novedades de productos, procesos y prácticas organizacionales y de gestión. Por otro lado, la promoción efectiva del desarrollo y consolidación de estas articulaciones productivas es fundamental para la federalización de la ciencia, la tecnología y la innovación.”

ACCIONES EN EL CAMPO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA

Las acciones expuestas abajo son llevadas a cabo por la Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia. Cabe destacar que la misma ha sido creada por la Ley 8.269, promulgada el día 26 de junio de 2012, siendo la continuadora de la Sub Secretaría de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico.

Las mismas están formuladas en Programas y Proyectos destinados a fomentar actividades científicas, tecnológicas y de innovación dentro de la Provincia de San Juan. "La modalidad general de ejecución de estos Programas y Proyectos es la tradicional: Convocatoria Pública a presentar proyectos para subsidiar con fondos de esta Secretaría; evaluación de presentaciones por expertos externos; adjudicación de subsidios a los mejores proyectos; control posterior de utilización de fondos adjudicados"⁹.

Programas y Proyectos puestos en marcha o ejecutados en el año 2012.¹⁰

"Aprender Jugando"

Concurso, en el marco del V Congreso Mundial de la Niñez y la Adolescencia, para que diseñadores sanjuaninos presentaran propuestas de juegos y juguetes didácticos, que permitan mejorar los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes. Este Concurso cerró el 21/09/2012 y se entregaron cuatro Premios a trabajos de excelente nivel, que fueron expuestos en el Congreso.

"IDEA (Investigación y Desarrollo Aplicado) 1"

Esta Convocatoria tiene por objetivo apoyar con subsidios de hasta \$200.000 a proyectos de Investigación y Desarrollo realizados por investigadores locales, destinados a resolver problemas o aprovechar oportunidades en las 12 cadenas

⁹ Memoria 2012 de la Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Juan.

¹⁰ Ídem Nota N° 8.

productivas que oportunamente el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico estudió en la Provincia. Así, también, contribuimos a fortalecer la capacidad científica local. La Convocatoria cerró el 08/11/2012 y actualmente se están evaluando las propuestas. Uno de estos proyectos será financiado íntegramente por la Fundación del Banco de San Juan.

"PROCOM (Programa para favorecer la Competitividad) 1"

Este Programa tiene por objeto apoyar con subsidios de hasta \$300.000 a proyectos de innovación llevados a cabo por instituciones o empresas sanjuaninas, sobre todo las incluidas en las 12 cadenas productivas. La Convocatoria cerró el 15/11/2012 y actualmente se están evaluando las propuestas.

"Tecnologías para la Inclusión"

Este Programa tiene por objetivo premiar las tres mejores propuestas de diseño de productos que faciliten la inclusión de personas con discapacidades. Además de cumplir esta importante función social, con este Programa se pretende fortalecer la capacidad local de nuestros Diseñadores Industriales para realizar este tipo de trabajos. La Convocatoria, que se realiza en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), vence el 08/03/2013.

"Simulador de Sismos"

En Convenio con el Municipio de la Ciudad de San Juan y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, se adquirió un Simulador de Sismos que se instaló en el Predio de Tecnópolis, en Bs As. Este Simulador, replica los efectos del Sismo que afectó San Juan en 1944, y fue una de las atracciones de Tecnópolis.

"Becas para realizar la Especialización en Gestión Tecnológica (GTEC)"

La Gestión Tecnológica se encarga de realizar y/o fortalecer la articulación entre la oferta de conocimientos del sistema científico - universitario con la demanda de conocimiento de la sociedad y el sector productivo. Históricamente, esta articulación en Argentina fue débil. Por tal razón se han creado, en todo el país, Cursos de Posgrado (nivel Especialización) para capacitar profesionales (Administradores de Empresa, Contadores, Ingenieros, etc.) para que oficien de "articuladores". Uno de estos Cursos GTEC se hace en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ, con la que se firmo un Convenio para becar hasta 10 profesionales por año para realizar la

Especialización. La inscripción para el presente cerró el 22/02/2013. Entre los inscriptos se seleccionarán los 10 mejores.

“Apoyo a Jóvenes Investigadores de la UNSJ”

El país necesita más y mejores investigadores. San Juan no es una excepción. Para contribuir a formar y capacitar más profesionales dedicados a la investigación, la formula que más se recomienda mundialmente se puede explicar con un símil deportivo: hay que atender al "semillero" de futuros científicos. Por tal motivo, se firmó con la UNSJ un Acuerdo para financiar en conjunto (50% y 50%), hasta 100 trabajos de investigación anuales que realicen equipos de entre 4 - 5 jóvenes investigadores (investigadores menores de 40 años) de esa Universidad. La inscripción para el presente cerró 15/02/2013.

“Formación de Recursos Humanos con Nivel de Excelencia”

Para contribuir con la formación de profesionales capacitados en el más alto nivel posible, se inicio un Programa de apoyo a la formación de los mismos en los mejores Centros de Estudio y de Investigación del mundo. Como primeros resultados de ese Programa los siguientes:

- **Becas Fulbright.** Recientemente se acordó con la Fundación Fulbright (depende del Gobierno de EE UU y regula el intercambio educativo entre ese país y todos los otros países del mundo) becar en conjunto, a partir de agosto del este año, a tres profesionales sanjuaninos para hacer estudios de posgrado nivel Máster (dos años de duración) en universidades norteamericanas. Los temas elegidos en esta primera tanda son: Agricultura en Zonas Áridas; Uso Racional del Agua; Tecnología Solar. San Juan se convierte así en la primera provincia argentina en tener un Convenio directo con Fulbright y por esa razón la Embajadora de EE UU estuvo en San Juan el día 4/12/2012 para firmar el Convenio con nuestro Gobernador, Ing. José Luis Gioja y entrevistar a los tres sanjuaninos seleccionados, que deben, todavía, rendir sus exámenes para acreditar buen manejo del idioma inglés.
- **Estudios con Canadá.** En oportunidad de la visita a San Juan de la Sra. Embajadora de Canadá en Argentina (21/11/2012), se acordó con la misma elaborar Programas de Formación de Recursos Humanos de Excelencia, sobre todo en el área de Minería, donde ese país posee Universidades y Centros de estudio e Investigación de alto nivel. Posteriormente, invitado por ellos, el día 11/12/2012 se visito la Embajada de Canadá en Bs As y se acordó con la Sra. Embajadora continuar las tareas tendientes a: obtener becas de Maestría y Doctorado en Universidades canadienses y armar en San Juan, con apoyo de especialistas de Canadá, un Centro de Formación de Recursos Humanos especializados a nivel tecnológico.

"Incubadora de Empresas" de Base Tecnológica

San Juan necesita más empresas de base tecnológica, para aportar al fortalecimiento de la competitividad de nuestra industria tradicional y de la minería, pero también para contribuir a una diversificación de nuestra producción, en busca de elaborar productos y servicios de alto valor agregado por su contenido tecnológico. Para facilitar la creación de estas empresas, se estila a nivel mundial recurrir a "Incubadoras", que son organizaciones que toman a los empresarios con ideas brillantes y los ayudan en sus primeros pasos para armar empresas exitosas. Esta ayuda pasa por asesoramiento para elaborar estudios de mercados y de costos, formulación de planes de negocios, selección de la mejor tecnología, etc. También se los ayuda a buscar capital financiero. En Convenio con el Ministerio de la Producción (Secretaría de Política Económica, Agencia de "Promoción) y por directa disposición del Sr. Gobernador, la SECITI ha encarado los trabajos para armar una Incubadora en San Juan. Como primer paso, el día 06/12/2012 se firmó un Acuerdo con EMPREAR, ONG nacional con vasta experiencia en el tema, para que asesore en la primera etapa del armado de la Incubadora

"Proyectos Especiales"

Periódicamente aparecen Proyectos de investigación y desarrollo (I+D) encarados en San Juan que necesitan financiamiento. Se ha generado un Programa especial denominado "Proyectos de Investigación y Desarrollo Especiales" (PIE), que puede financiar la realización de estos proyectos hasta nivel de Prototipo, siempre que pasen una rigurosa evaluación previa que se realizará con expertos. Solo como ejemplo de algunos de estos PIE´s ya en marcha:

- "Cuyana Cosechadora": primera máquina con capacidad para cosechar uva en parrales, fruto de un trabajo conjunto entre el INTA San Juan y el Instituto de Mecánica Aplicada de la UNSJ. Ya se decidió financiar la finalización del primer prototipo, que será puesto a prueba en la próxima vendimia.
- "Silla de Ruedas para enfermos parapléjicos". Este producto fue diseñado por un profesional sanjuanino de la UNSJ y en el 2012 obtuvo premio en la Exposición Nacional de Productos Innovadores, "Innovar", que realiza el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MinCyT). Posibilita que, con "señales" mentales, un enfermo parapléjico pueda operar su silla de ruedas. La Secretaria brindara un financiamiento especial para apoyar a que el actual prototipo se pueda transformar en un producto final.

- "Fábrica de Contrabajos". Un grupo de luthiers y músicos sanjuaninos han innovado en la producción local de contrabajos con maderas autóctonas. Estamos evaluando, con CONICET, la calidad de acústica y, de seguir todos los estudios como hasta ahora, en breve podremos subvencionar, en parte, la adquisición de compleja maquinaria importada para perfeccionar el proceso de fabricación de estos instrumentos

“Contacto con el MinCyT Nación”

Nuestra SECITI es el organismo provincial de contacto directo con el MinCyT nacional y todas sus líneas de financiamiento para actividades de investigación o de innovación. En ese sentido, se difundió (y se sigue haciendo) en la Provincia las Convocatorias nacionales para los interesados en ese financiamiento y los hemos asesorado en la formulación de sus presentaciones. Puntualmente, debemos destacar que hemos impulsado y ayudado para que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia presente un pedido de financiamiento por \$30.000.000 para la construcción de un Prototipo de Generador de Energía Eléctrica que utilizaría como combustible los residuos orgánicos que ahora van a enterramiento. Este trabajo se realizará con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). El pedido de financiamiento ya pasó la etapa de admisibilidad y entra ahora a la etapa de evaluación técnica, con un seguimiento permanente de parte nuestra.

“Museo de Ciencias”

La Secretaria comenzó con las tareas para la creación de un Museo de Ciencias en la Provincia. Se elaboro el anteproyecto y la Provincia consiguió que el CFI financie el Proyecto, que en este momento se está realizando y se espera tenerlo listo para abril del presente. El Museo se instalaría junto al Museo dedicado a los dinosaurios, con lo que se crearía en San Juan un verdadero Polo Científico, que servirá para difusión de las ciencias y sea utilizado como paseo por las familias sanjuaninas. Se ha previsto que el Museo de Ciencias contenga un Planetario y un anteojo astronómico; habría un espacio importante destinado a generar conocimiento y conciencia de la necesidad del uso racional del agua y habría otro espacio con un sistema de pantallas táctiles (tecnología digital) para instalar juegos y experiencias científicas interactivas, para contribuir a la enseñanza de las ciencias de nuestros niños y jóvenes.

“Finalización del FONTPRO”

La Sub Secretaría de Ciencia y Tecnología (organismo anterior a la SECITI) lanzó en el año 2011 la tercera Convocatoria para un Fondo Tecnológico Provincial (FONTPRO), similar a nuestra actual Convocatoria PROCOM.

“Programa de Comunicación Pública de las Ciencias”

Con personal calificado de la UNSJ se está armando un Programa que tenga como objetivo la Comunicación Pública de las Ciencias, para transmitir, en lenguaje coloquial, los avances científicos, promover en la sociedad interés por los temas científicos y su participación en aquellas cuestiones científicas que afectan a la sociedad (biotecnología aplicada a células madres o clonación, medio ambiente, etc.). Para iniciar este Programa, becaremos, en el presente, a dos profesores del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ para que asistan al Curso de Especialización (nivel Posgrado) en Comunicación de las Ciencias que realiza anualmente la Universidad Nacional de Córdoba. Haremos también Cursos provinciales y se está estudiando la posibilidad de poner en marcha un mecanismo denominado "Café Científico", que es una manera coloquial y desestructurada de promover debate científico entre especialistas y la sociedad en general.

Programas y Proyectos ideados en el 2012 para implementar en el 2013

“IDEA 2 - PROCOM 2”

Está prevista la implementación de ambas Convocatoria, una vez más, para el año 2013, con algunas modificaciones resultado del monitoreo y revisión de las primeras Convocatorias realizadas en el 2012.

“IDEA para Ciencias Sociales y Humanidades”

El Programa IDEA fue pensado, originalmente, para resolver problemas o aprovechar oportunidades en las 12 cadenas productivas de San Juan, por lo tanto, tuvo un perfil "productivista". Para este año la Convocatoria será similar, pero enfocando cuestiones a ser trabajadas desde las Ciencias Sociales y las

Humanidades. Para ello se han encarado una serie de reuniones con especialistas universitarios en el tema, para pedirles opinión.

“PROLAB (Apoyo a Laboratorios de Investigación y Servicio)”

Está previsto lanzar una Convocatoria para que se presenten pedidos de apoyo de Laboratorios provinciales de Investigación y Servicio que necesiten incorporar equipamiento nuevo, reparar el existente o aprobar acreditaciones internacionales de técnicas de laboratorio.

“Apoyo a Reuniones Científicas y Viajes de Perfeccionamiento”

Los investigadores locales y las Instituciones a las que pertenecen acostumbran a realizar periódicas reuniones científicas con pares nacionales e internacionales. Poder realizarlas en San Juan es una buena promoción para nuestra Provincia y un estímulo importante al avance de las ciencias locales. Asimismo, investigadores locales permanentemente necesitan, para su perfeccionamiento, asistir a Reuniones científicas nacionales o internacionales. En el presente se abre una línea de apoyo financiero especial para apoyar ambas actividades.

“Programa de apoyo a noveles investigadores de la Universidad Católica de Cuyo (UCC)”

Se está trabajando con la UCC en un Programa de Apoyo a Noveles Investigadores de dicha Universidad, para que comiencen a desarrollar investigaciones.

“Programa de Difusión y Transferencia de Resultados de Investigación”

Muchos buenos trabajos de investigación que se realizan en las Universidades y Organismos de Ciencia y Tecnología radicados en San Juan terminan en anaqueles de archivo, impidiendo, de ese modo, que sus resultados sean conocidos por la sociedad y, de ese modo puedan ser utilizados en beneficio de todos. Por esta razón, se lanzara en el presente un Programa que apoyará con subsidios especiales a la difusión de resultados de investigaciones realizadas localmente.

“Red Nacional de Investigaciones Antisísmicas”

Se está promoviendo, en acuerdo con entidades nacionales y las Universidades que trabajan en el tema, una Reunión Nacional, a realizarse en San Juan en el primer trimestre del presente, para coordinar actividades relacionadas con el tema

antisísmico, desde las cuestiones relacionadas con la sismología hasta las que tienen que ver con el diseño de construcciones antisísmicas. En particular, preocupa la elaboración de un Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos especializados en el tema, la verificación del estado de situación del equipamiento relevador de información de sismos y la constitución de una red nacional que coordine y potencie todas las actividades que se realizan en el país, desperdigadas en distintas instituciones y universidades.

“Proyectos de Impacto Provincial”

A partir del año próximo, en función de los requerimientos de algunos Intendentes y del Sr. Gobernador, la Secretaria se abocara a tres proyectos de impacto provincial:

- Sistema de riego presurizado para el Gran San Juan. Se contratara el diseño de un sistema completo de riego presurizado (goteo y/o aspersión) para abastecer el sistema de arbolado y plazas públicas en los Departamentos de Ciudad Capital, Chimbas, Rawson, Pocito, Rivadavia y Santa Lucía. La idea es buscar especialistas en el tema que, luego de un estudio de factibilidad y siempre que el mismo sea aprobado, elaboren un proyecto completo para riego presurizado que luego pueda ser transformado en un Pliego de Licitación de Obra Pública.
- Sistema de Semaforización "Inteligente" para el Gran San Juan. Con un criterio similar, se contratarán especialistas que proyecten un sistema de semaforización "inteligente" que permita agilizar y ordenar el tránsito vehicular en las avenidas principales, sobre todo en las horas pico
- Sistema de conexión digital en banda ancha para toda la Provincia. En igual sentido, se contratará expertos que propongan las mejores alternativas para dar conectividad digital en banda ancha a toda la Provincia.

“Proyectos de interés municipal”

A partir del año 2013 lanzaremos una línea de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo de interés municipal, para complementar la línea que ya existe a nivel nacional (DTEM).

EXPERIENCIAS DE PROSPECTIVA Y PROSPECTIVA TECNOLÓGICA

A nivel provincial no se detecto, a través del relevamiento realizado en la primera parte del informe, experiencias relevantes en la temática. Por lo cual se propone realizar acciones de sensibilización y capacitación a los niveles del gobierno provincial y municipal que se consultaron en el relevamiento con el objeto de mostrar las ventajas de la Planificación Prospectiva. A demás se debería incluir de las mismas a instituciones con relevancia en la provincia como por ejemplo Universidades, Cámaras, ONGs, Fundaciones, etc.

Una primera aproximación a la temática debería plantear los siguientes tópicos:

1. ¿Qué es la prospectiva y la prospectiva tecnológica (pt)? Conceptos, Breve historia y métodos básicos de la prospectiva
2. Ejemplos de los ejercicios prospectivos realizados en la Argentina y América Latina.
3. Importancia de la prospectiva, su relación con las políticas y orientaciones de la prospectiva para Argentina.

Otra tarea a realizar sería el armado de un Centro de Estudios y/o Observatorio de Prospectiva o similar, en el cual participen instituciones relacionadas a la temática, como Universidades, ONGs, Centros de Estudios, fundaciones, etc. A través del PRONAPTEC (Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica) perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, se puede lograr apoyo con programas de formación y capacitación.

En lo que respecta al Estado Actual de la Prospectiva y Prospectiva Tecnológica en la Argentina se asiste, como ocurrió en su nacimiento, a un nuevo auge. Después de años de resistencia, surge con un nuevo modelo de País, modelo instaurado a partir de 2003, que también se da en la mayoría de los Países de América Latina. Este proyecto tiene por objeto lograr autonomía en las decisiones económicas, tecnológicas, de inclusión social, políticas, sociales, culturales, etc.

No es arriesgado decir que se asiste a un renacer de los estudios de Prospectiva en Argentina. Este interés se puede apreciar en varias iniciativas: las que surgen del proyecto de planificación estratégica de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECyT); la presencia de expertos bien formados, la mayor parte de los

cuales se desempeña en Universidades, Centros de Estudio, etc., pero que constituyen una garantía para futuros proyectos de prospectiva.

Todo hace entender que la Prospectiva Tecnológica tomará un lugar principal en la planificación y en las actividades de diagnóstico de Argentina.

En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva existe el PRONAPTEC, antes mencionado, el cual brinda apoyo en la temática a instituciones como las citadas para que estas logren oportunidades en la generación de políticas públicas y estrategias apuntadas al largo plazo.

4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

En este punto se informan las acciones planificadas y realizadas.

Todas las acciones de sensibilización que se plasman abajo y las de capacitación que se plantean en el siguiente punto tienen por objeto lograr inculcar las ventajas de la planificación a largo plazo, y ser el punto de partida para luego poder crear un organismo provincial de planificación.

En cuanto a las acciones realizadas se puede informar una batería de actividades referidas al tema en cuestión:

Reuniones informativas por ministerio respecto al proyecto de planificación que están ejecutando (que se hace para que y como).

Lo que sigue es información que se proporciono en reuniones a cada uno de los ministerios para que tuvieran en cuenta a la hora de informar.

Tipos de Planes

- Por su marco temporal, pueden ser de corto, mediano y largo plazo.
- Por su especificidad y frecuencia de uso, pueden ser específicos, técnicos o permanentes.
- Por su amplitud, la planeación puede indicar la necesidad de planes: estratégicos, tácticos, operativos y normativos.

Estado de los Planes

- En ejecución: hace referencia a los Planes que se encuentran en alguna etapa de su aplicación.
- En desarrollo: hace referencia a los Planes que se encuentran en alguna etapa de la planificación. Entiéndase por esto a definición de objetivos, metodología del plan, escenarios posibles, definición de actores que involucra, etc.

A los efectos del trabajo se relevaron especialmente los Planes Estratégicos, es decir aquellos documentos en el que los responsables del área del Gobierno o la Organización (empresarial, institucional, no gubernamental, etc.) reflejan cual será la estrategia a seguir por su organismo en el medio plazo (generalmente con una vigencia que supera los 3 años).

No obstante ello se contemplo aquellos Planes que, aunque no sean estratégicos, son los únicos elementos de planificación presentados por el órgano relevado.

Además no sólo se incluyen los planes en ejecución a la fecha del informe sino que también aquellos que están en desarrollo o a desarrollar en el año 2012.

Se les aclaro a las personas entrevistadas que los ítems relevados no eran rígidos, por lo cual se podían modificar según la necesidad de cada institución para volcar la información.

Se relevaron los siguientes ítems tanto para Planes en Ejecución como en Desarrollo, y sean de Corto o Largo Plazo:

1. Título
2. Objetivo
3. Alcance (jurisdicción)
4. Periodo de tiempo
5. Aspectos metodológicos
6. Ámbito

Listado de Ministerios del Gobierno de la Provincia de San Juan¹¹

Reuniones informativas por cada uno de los Municipios de la Provincia de San Juan

La información brindada a cada municipio es la misma del punto anterior.

Listado de Municipios de la Provincia de San Juan¹²

Reuniones informativas con Organismos Nacionales, ONG, Cámaras, Gremios, Etc.

La información brindada a cada uno de los organismos es la misma al punto 1.1.

En este punto es importante aclarar que algunos de los organismos listados abajo poseen Planes Estratégicos Nacionales que son guía de las mismas, y tienen un

¹¹ Ver anexo I

¹² Ver anexo I

impacto significativo sobre la Provincia y los Municipios ejemplo: INTA, CONICET etc.

Listado de Organismos Nacionales, ONG, Cámaras, Gremios, etc.¹³

Creación de un grupo de Planificación con referentes de cada Ministerio

En este punto se destaca la creación de un grupo de referentes por ministerio al efecto de lograr una comunicación ágil con cada uno de los mismos.

Lo anterior se desprende de no haber encontrado legislación ni área específica en el Poder Ejecutivo referida al Planeamiento Estratégico Provincial.

Si bien se detectaron algunas áreas de Planeamiento o Planificación dentro del Poder Ejecutivo Provincial (se listan abajo), ninguna de ellas tiene explícita la misión de diseñar y controlar un Plan Estratégico de su área.

En algunos ministerios los referentes son los titulares de las áreas abajo especificada.

Ministerio de Educación:

- Subsecretaria De Planeamiento Educativo
- Dirección De Planes, Programas Y Proyectos Especiales

Ministerio de Infraestructura

- Dirección De Planeamiento Y Desarrollo Urbano
- Subsecretaria De Planificación Y Control De Gestión

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción social

- Dirección De Planificación, Evaluación Y Monitoreo

Ministerio de Salud

- Secretaria De Planificación Y Control De Gestión

A continuación se listan los referentes de los ministerios:

¹³ Ver anexo I

MINISTERIO	MINISTRO	REFERENTE
Sec. de Estado de Ambiente y Desarrollo S.	Lic. Raúl Tello	Lic. Jacqueline Gómez
Sec. de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ing. Tulio Del Bono	
Ministerio de Hacienda y Finanzas. Secretaria de la Gestión Pública	CPN. Francisco Alcoba	Lic. Gustavo Sacks
Ministerio de Educación	Prof. Cristina Díaz	Lic. Celia Pacheco
Ministerio de Producción y Desarrollo E.	Lic. Marcelo Alos	Lic. Iliana Brant
Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social	Sr. Daniel Molina	Lic. Mónica Ramos
Ministerio de Minería	Ing. Felipe Saavedra	
Ministerio de Turismo y Cultura	Sr. Dante Elizondo	
Ministerio de Gobierno	Dr. Adrian Cuevas	Sra. Silvana Fontivero
Ministerio de Infraestructura	Dr. Ing. Tomas Strada	
Ministerio de Salud Pública	Dr. Oscar Balverdi	

Exposición de los informes de planificación relevados de las diferentes áreas de gobierno relevadas

En este punto se expone resumen ejecutivo enviado a cada uno de los ministerios a los efectos de contemplar que tipos y contenido de planes estratégicos hay en cada uno de ellos.

Reuniones con la Universidad Nacional de San Juan, Universidad Católica de Cuyo y con actores vinculados a la Planificación.

En este punto se destaca una serie de encuentros con los principales referentes de ambas Universidades a los efectos de invitarlos a participar de las actividades planificadas y en algunos casos que sean los encargados de dictar capacitaciones planificadas referidas al tema en cuestión.

En cuanto a las acciones a realizar se puede informar una batería de actividades referidas al tema en cuestión, se hará una breve descripción de lo que se pretende realizar por lo que el grueso de la información se expondrá en el Informe Final:

Difusión en el sitio WEB de la provincia de las actividades referidas al Proyecto de Planificación Estratégico Provincial.

Con relación a la difusión vía WEB se tiene estipulado ocupar un espacio dentro de la página del gobierno provincial, la cual será actualizada constantemente.

El espacio debe dar cuenta de todas las actividades que se vayan realizando referida a la planificación estratégica.

Otro punto importante a destacar con el uso de esta tecnología es la posibilidad de hacer transmisiones ON LINE, lo cual permite optimizar recursos.

Reuniones con la prensa difundiendo y sensibilizando sobre lo estratégico de planificar.

Lograr difundir a través de la prensa oral y escrita las ventajas de la Planificación a largo plazo y a posteriori informar de las actividades realizadas y a realizar.

Exposiciones y/o reuniones con ministros, áreas del gobierno provincial y los municipios.

En cuanto a este punto se pretende continuar la sensibilización a los referentes encargados de las decisiones en el ámbito del poder ejecutivo provincial y los municipios de la provincia. Por lo cual con estas acciones, entre otras, se apuntara a elaborar un Plan Estratégico de San Juan.

Exposiciones y/o reuniones con organizaciones intermedias, gremios, asociaciones empresariales, civiles, etc.

En este punto se pretende continuar la sensibilización a los distintos referentes de organizaciones, gremios, etc. tendiente a que los mismos entiendan y comprendan la importancia de la planificación estratégica; y a su vez participen del proceso de planificación provincial.

Capacitación

En este punto se hace una distinción entre capacitación realizada y a realizar.

A continuación se describen ambas:

Capacitaciones realizadas

HACIA EL SAN JUAN DEL 2023 CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN

**TEMA: METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN
ESTRATÉGICO**

FECHA: 18 julio de 2013 – 9:30 hs.

LUGAR: Centro Cívico – 3er.Piso

DISERTANTE/S: Mg. Ricardo A. Luque (Jefe Asesores Gobierno) y Mg. Graciela Martín de Roca – Lic. Miguel Paton (Asesores Ministerio de Producción y Desarrollo Económico)

OBJETIVOS

- Presentar el estado de situación actual de planificación de los distintos organismos relevados en la Provincia
- Sensibilizar en el conocimiento, aplicación y beneficios de la planificación estratégica
- Presentar una propuesta de desarrollo metodológico para uniformar criterios con miras a una Planificación Estratégica Provincial

DIRIGIDO A: representantes de distintos organismos de los gobiernos municipales y provincial de San Juan y entidades intermedias (empresarias, obreras, profesionales, sociales, etc.)

TEMARIO:

1.- Estado actual del Planeamiento en San Juan

- Antecedentes en el mundo, Argentina y San Juan de Planificación
- Resultado del relevamiento de planes en San Juan
- Acciones a realizar

2.- Metodología de Planificación Estratégica

- La planificación estratégica (PE)
 - Conceptos generales de PE
 - Importancia de la Planificación
- Aplicación de la PE en el ámbito público.
 - Requisitos para la PE en el ámbito público
 - Visión y Misión. Criterios para su definición
 - Ejes estratégicos.
 - Diagnóstico institucional. Análisis de los aspectos externos e internos de la organización. (FODA).

- Objetivos estratégicos. Importancia de los objetivos estratégicos para la gestión
- Indicadores
- Acciones estratégicas: Programas, proyectos, actividades, etapas, resultados esperados, presupuesto.

Metodología del curso / taller:

- Presentación de conceptos teóricos
- Propuesta de trabajo tipo taller (30 min)

3.- Taller

Se conformarán comisiones de trabajo. Se entregarán consignas para un abordaje grupal. Luego del trabajo grupal, se hará una puesta en común y análisis de conclusiones.

Capacitaciones a Futuro

En función de lo expuesto en los puntos anteriores es de vital importancia destacar el establecimiento de un programa continuo de capacitación en la temática.

La misma debería contemplar los niveles jerárquicos del ejecutivo provincial como, Secretarios, Subsecretarios, Directores y Subdirectores; a los niveles decisorios de los municipios de la Provincia; y por último a los niveles superiores de las instituciones y/o organizaciones con relevancia en la provincia.

Este tipo de capacitación también debería abordar temas como:

- Planificación Prospectiva y Prospectiva Tecnológica: comenzar y continuar profundizando las aristas que se plantearon en el punto 2.1.
- TICs Tecnologías en información y comunicación.

5. CONCLUSIÓN

No vivimos una era de cambios sino un cambio de era. Vivimos un mundo caracterizados por una profusa complejidad, cambios acelerados, altos niveles de incertidumbre y recurrentes crisis de gobernabilidad. Y en este mundo cada vez más globalizado e interdependiente, todos estos factores tienen un fuerte impacto e incidencia no sólo para la Argentina sino también para nuestra provincia.

La necesidad de gobernar y de tomar decisiones estratégicas, tanto en el sector público como en el privado, en un contexto como el que acabamos de describir, ha llevado a que, durante las últimas décadas, numerosos países del mundo hayan realizado importantes esfuerzos dirigidos a recuperar el pensamiento estratégico de largo plazo y el diseño y la utilización de herramientas que, como la prospectiva y la planificación, les permitan tomar decisiones estratégicas para el mediano y largo plazo.

Cabe advertir que, como lo han demostrado las turbulencias y las sorpresas de las últimas décadas, el futuro no es predecible con exactitud, y en consecuencia la planificación ha pasado a considerarse un proceso de aprendizaje institucional y de desarrollo de un lenguaje común y de una visión compartida. Por lo tanto, la calidad de un trabajo prospectivo no se mide únicamente por la capacidad de hacer predicciones correctas sino por la calidad de las visiones de futuro y la transformación de los modelos de las personas implicadas en el proceso de planificación, el desarrollo de sus habilidades para la coordinación de políticas, la concertación de estrategias y la capacidad de ejecución que conduzca a una acción eficaz. Hoy día existe consenso en que el principal interés de esta caja de herramientas no consiste sólo en proveer información calificada sino también en crear el contexto para promover una reflexión estructurada acerca del futuro y una comunicación inteligible sobre un tema determinado.

“Qué hacer frente al futuro” es la preocupación central de la planificación estratégica. Los hombres en general tenemos la posibilidad de adoptar, por lo menos, cuatro actitudes frente al futuro: la del avestruz pasivo que sufre el cambio; la del bombero reactivo que se ocupa en combatir el fuego, una vez que éste se ha declarado; la del asegurador preactivo que se prepara para los cambios previsibles pues sabe que la reparación resulta más cara que la prevención, y la del emprendedor proactivo que trata de provocar los cambios deseados.

En nuestra opinión, los argentinos hemos vivido la mayor parte de nuestra historia, lamentablemente y salvo contadas excepciones, como el avestruz pasivo o, en el mejor de los casos, como el bombero reactivo. Por ello, de cara a la actual coyuntura: ¿Qué actitud de las cuatro arriba descritas deseamos asumir en nuestra provincia de San Juan de cara a los próximos años? Nosotros, desde este informe, nos pronunciamos a favor de **la conducta del emprendedor proactivo, es decir, la de ver "el futuro como razón de ser del presente" para tratar de provocar los cambios deseados.**

Este marco conceptual y metodológico servirá precisamente para **la construcción de un Consejo Provincial para la Planificación Estratégica como organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, que cumplirá funciones de orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyan la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.**

La experiencia analizada en otras provincias y países exitosos se nos muestra como una clave para lograr la existencia de organismos, herramientas y mecanismos para la construcción de acuerdos en torno a políticas de Estado de largo plazo por lo que a la propuesta de creación de dicho Consejo Provincial se agregarán una **serie de acciones tendientes a sensibilizar y capacitar a los actores que participarán activamente en el diseño de estas políticas públicas de Largo Plazo.**

6. ANEXOS

ANEXO I

Listado de Organismos e Instituciones relevadas.

Organismo Relevado	Plan Estratégico	Otros Planes	Sin Respuesta ¹⁴
Ministerios del Gobierno de San Juan			
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		X	
Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación	X		
Ministerio de Gobierno		X	
Ministerio de Educación	X		
Ministerio de Producción y Desarrollo Económico	X		
Ministerio de Infraestructura		X	
Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social	X		
Ministerio de Hacienda y Finanzas		X	
Ministerio de Salud Pública		X	
Ministerio de Minería	X		
Ministerio de Turismo y Cultura	X		

Organismo Relevado	Plan Estratégico	Otros Planes	Sin Respuesta ¹⁵
--------------------	------------------	--------------	-----------------------------

¹⁴ Ésta columna marca todos los que no respondieron, no tienen planes, no se encontraron a los referentes, respondieron que si tienen plan estratégico pero no enviaron la información, etc.

Municipalidades			
25 de Mayo			X
9 de Julio			X
Albardón			X
Angaco			X
Calingasta			X
Capital			X
Caucete			X
Chimbas	X		
Iglesia			X
Jáchal			X
Pocito	X		
Rawson			X
Rivadavia			X
San Martín			X
Santa Lucía			X
Sarmiento			X
Ullun			X
Valle Fértil			X
Zonda			X

Organismo Relevado	Plan Estratégico	Otros Planes	Sin Respuesta¹⁶
---------------------------	-------------------------	---------------------	-----------------------------------

¹⁵ Ídem nota al pie anterior.

¹⁶ Ídem nota al pie número 3.

Organismos Nacionales			
CONICET	X		
INTA	X		
INTI	X		
COVIAR	X		
INV	X		
IMPRES			
Confederación General del Trabajo (CGT)			X
ONGs			
FUNDACRE Fundación Universitaria para Empresas en Crecimiento			X
Fundación Universidad Nacional de San Juan			X
IOPPS Fundación de Opinión Pública y Políticas Sociales			X
Asociación de Tecnología, Investigación y Docencia			X
Asociación Sanjuanina de Productores Apícolas			X
Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente			X
Centro de Investigaciones Sociales			X
Cámaras en General			
Cámara de Productores de Exportadores de Frutas y Hortaliza			X
Cámara de Ajeros			X
Cámara de Turismo San Juan			X
Cámara Vitivinícola de San Juan			X
Cámara Ecológica de la Sanidad Ambiental			X
Cámara de Bodegueros			X
Cámara Minera			X
Cámara Argentina de Mosto			X

Unión Industrial de San Juan			X
Cámara de Construcción e Inmobiliaria de San Juan			X
Cámara Argentina de la Construcción Delegación San Juan			X
Cámara de Paseros			X
Federación de Viñateros de San Juan			X
Cámara Hotelera			X
Cámara de Comercio de San Juan			X
Federación Económica			X